

Consumo de drogas, prácticas delictivas y vulnerabilidad social

Territorio nacional



Consumo de drogas, prácticas delictivas y vulnerabilidad social

Territorio nacional



Consumo de drogas, prácticas delictivas y vulnerabilidad social :
territorio nacional / María Gabriela Innamoratto ... [et al.]. - 1a ed. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones SAIJ, 2017.
128 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-4196-18-7

1. Derecho Penal. 2. Política Criminal. 3. Consumo de Drogas.
I. Innamoratto, María Gabriela
CDD 345

ISBN: 978-987-4196-18-7

Consumo de drogas, prácticas delictivas y vulnerabilidad social. Territorio nacional
1^{ra}. edición: agosto de 2017

Editado por Ediciones SAIJ de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Sarmiento 329, C.P. 1041AFF, C.A.B.A.

Correo electrónico: ediciones@saij.gob.ar

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: www.saij.gob.ar

Los artículos contenidos en esta publicación son de libre reproducción en todo o en parte, citando
la fuente.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

ING. MAURICIO MACRI

MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

DR. GERMÁN CARLOS GARAVANO

SECRETARIO DE JUSTICIA

DR. SANTIAGO OTAMENDI

SUBSECRETARIO DE POLÍTICA CRIMINAL

DR. JUAN JOSÉ BENITEZ

**DIRECTOR NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL
EN MATERIA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN PENAL**

DR. CARLOS GONZÁLEZ GUERRA

**COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA
CRIMINAL EN MATERIA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN PENAL**

MG. HERNÁN OLAETA

AUTORES

OST. MARÍA GABRIELA INNAMORATTO

DRA. MARÍA ALEJANDRA ACQUAVIVA

LIC. JUAN JOSÉ CANAVESSI

ING. JORGE DAVID RUIZ

PRÓLOGO

Para el diseño de la política criminal resulta indispensable contar con un diagnóstico adecuado de la situación, para lo que la información empírica resulta ser un elemento indispensable para planificar un abordaje adecuado y plantear los posibles cursos de acción. En ese marco, se sitúa este trabajo realizado por un equipo interdisciplinario de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal.

Este interesante y profundo estudio indaga la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y las prácticas de delito callejero por parte de jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad social.

De acuerdo a las tendencias estadísticas, en las últimas décadas ha aumentado la cantidad de delitos registrados, y recientes estudios marcan un incremento en el consumo de estupefacientes. Frente a estos indicadores, como primer paso para el análisis es importante señalar que no se trata de fenómenos que se manifiestan exclusivamente en nuestro país; lo que ofrece una perspectiva de interpretación más amplia y compleja a la hora de pensar caminos de abordaje. Un segundo paso en el análisis obliga a preguntarse sobre la relación entre estos dos indicadores, o bien ella es fruto de una simple coincidencia aleatoria, o bien señala algún tipo de vínculo.

En 2015 se publicó un primer libro que presentó el desarrollo del marco teórico y el estado de la cuestión, entrevistas a reconocidos especialistas con amplia experiencia en la atención de adicciones a las drogas y los resultados de una encuesta realizada en centros de tratamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conglomerado urbano próximo a ella.

En esta publicación, se profundizan los aspectos conceptuales esbozados en aquel estudio, ampliando la base empírica del relevamiento, ya que se han incorporado testimonios y encuestas realizadas en centros de tratamiento de gran parte del país.

El resultado es un nuevo material, actualizado, con un enfoque más amplio y con un análisis empírico más abarcativo desde el punto de vista geográfico y cuantitativo.

Luego de la lectura de este estudio, es posible vislumbrar que la política criminal no ha de desarrollarse plenamente por medios exclusivamente punitivos, sino teniendo en cuenta un abordaje integral de la seguridad ciudadana. Por ello, las delicadas cuestiones que aborda esta investigación requieren de políticas públicas interinstitucionales que involucren diferentes áreas para ser eficaces.

Finalmente, es de esperar que este trabajo propicie la discusión, enriquezca el debate y brinde importantes insumos para la actualización de políticas públicas en la materia, el diseño y la implementación de nuevas iniciativas.

Dr. Juan José Benítez
Subsecretario de Política Criminal

MARCO INSTITUCIONAL DEL ESTUDIO

La relación entre el consumo de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes y el involucramiento en prácticas delictivas representa un tema de amplia discusión en el ámbito académico, la opinión pública y la propia agenda de gobierno, en el que es habitual escuchar opiniones muy diversas y contradictorias. Esta cuestión se complejiza aún más si tenemos en cuenta la situación de vulnerabilidad social —entendida en sentido amplio, como una imposibilidad de acceder plenamente a derechos vinculados a la salud, educación y trabajo— en la que se encuentran muchos de los jóvenes que protagonizan estos hechos.

Los largos procesos de vulnerabilización social padecidos por la población de nuestro país han golpeado a una vasta población juvenil que ha crecido en hogares fragilizados por un escenario de inequidad, incertidumbre laboral, carencias económicas y educativas. Sin dudas, esta problemática representa un campo de difícil abordaje y múltiples aristas, en el que suelen priorizarse prejuicios y miradas desde el sentido común por encima de conocimiento basado en trabajos empíricos. En este marco, entendemos que desde el Estado es necesario aportar mejores herramientas de diagnóstico sobre la situación y también comprometerse en la generación de políticas públicas que involucren a un amplio tejido social.

La Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal, desde su creación en el año 1991, tiene una larga trayectoria en la implementación de estudios empíricos y en la participación de programas de intervención dentro del campo de la seguridad pública. Precisamente a partir del Programa Comunidades Vulnerables, que apuntaba a la prevención social del delito y fue desarrollado entre los años 2001 y 2008, un equipo de trabajo del organismo comenzó a ocuparse más profundamente del problema del consumo de sustancias psicoactivas y de las prácticas delictivas en adolescentes y jóvenes. En ese sentido, una vez finalizado este programa, se conformó un equipo de trabajo interdisciplinario integrado por profesionales de amplia formación y experiencia en la materia, dedicado exclusivamente a estudios sobre vulnerabilidad social, consumo de sustancias psicoactivas y prácticas

delictivas en jóvenes. Para llevar a cabo esta tarea, el equipo comenzó a desarrollar una serie de iniciativas de investigación e intervención, articulándolas con organismos —nacionales, provinciales y municipales— y la sociedad civil.

En este contexto, y como fruto de esta labor con miembros de organizaciones sociales que trabajan en el abordaje de las adicciones —fundamentalmente a través de las asociaciones nucleadas en FONGA—, se acordó la realización de una amplia investigación con el objetivo de brindar herramientas de utilidad para la toma de decisiones. En primer término, se llevó a cabo un trabajo centrado en relevar, exponer, sistematizar y analizar saberes y experiencia de quienes conocen de cerca la problemática. El enfoque teórico desarrollado sitúa los distintos aspectos de la materia en el horizonte de la vulnerabilidad social, de modo que las prácticas de riesgo son interpretadas a partir de contextos y factores desfavorables que inciden en su producción. Asimismo, se llevó a cabo un estudio de campo basado en encuestas realizadas en centros de asistencia a personas que padecen problemática de adicciones. Una primera entrega de esta investigación se plasmó en el libro *Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas* (2015) en el que, además del análisis teórico y testimonial, se analizaron encuestas realizadas en centros de atención del AMBA (Ámbito Metropolitano de Buenos Aires).

La labor del equipo ha continuado, ampliando el ámbito de estudio y de consulta. Es así que, en esta oportunidad, se presenta una segunda parte de la investigación en la que se incluyen encuestas realizadas en todos los centros del país asociados a FONGA como así también un análisis más profundo de la problemática, fruto del contacto tomado con nuevos centros, comunidades, congresos y profesionales vinculados a la cuestión.

El análisis de los resultados de estos estudios no solamente nos permite adentrarnos en necesarias discusiones teóricas, sino que nos ofrece la oportunidad de conocer de primera mano aspectos fundamentales de esta problemática, que no surgen de simples números o normas sino de las experiencias de los propios involucrados en la temática. Así, a través de una larga serie de entrevistas se pueden conocer las caras de la vulnerabilidad, las dramáticas trayectorias de vida que desembocan en estas situaciones y lo dificultoso del proceso de rehabilitación en estos casos.

Estas situaciones individuales se inscriben dentro de fenómenos más amplios que incluyen procesos políticos, económicos, sociales y culturales. De esta manera, entender este problema solamente como fruto de factores y elecciones individuales representa una visión sesgada que impide, además, tomar en consideración una serie de elementos sobre los cuales se puede operar tanto para prevenir el consumo de drogas y el involucramiento en prácticas delictivas como para asistir eficazmente a quienes lo padecen. Por tal motivo, una de las fortalezas que tiene emprender un estudio de estas características es que permite ahondar diagnósticos con mayor alcance y profundidad a la hora de pensar en estrategias de prevención y asistencia.

En suma, entendemos que a partir del sostenimiento en el tiempo de equipos de trabajo interdisciplinario, de la consulta a referentes del campo académico y la sociedad civil con experiencia y de la realización de estudios empíricos periódicos, se podrán elaborar políticas públicas más eficaces, tanto en materia legislativa como a través de intervenciones en el campo. El compromiso de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal es mantener esta línea de trabajo, no solamente sumando material de consulta sino también asistiendo y colaborando con las organizaciones nacionales, provinciales y municipales involucradas en esta difícil tarea.

Hernán Olaeta

Coordinador de Diseños Metodológicos para la Elaboración de Estudios
y Estadísticas en Materia de Política Criminal
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

PRESENTACIÓN DE LOS AUTORES

María Gabriela Innamoratto

Técnica en Prevención de las Adicciones (USAL). Trabajó en comunidades terapéuticas a partir de 1990. Desde 1993 coordina grupos de personas que padecen consumo de sustancias psicoactivas y sus familias (Ce.Va.Re.So, Subsecretaría de Salud, Municipalidad de Florencio Varela). Desempeñó tareas de capacitación, supervisión de instituciones, evaluación diagnóstica y derivación en la Sedronar. Integró el equipo que implementó el Programa Comunidades Vulnerables para el trabajo con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social involucrados en delitos callejeros. Es coautora del libro *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano* (Buenos Aires, Espacio, 2012). Actualmente integra el equipo de estudios e investigaciones de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal. Dicta conferencias en diversas jornadas, seminarios y congresos nacionales e internacionales.

María Alejandra Acquaviva

Médica especialista en Psiquiatría, Licenciada en Psicología y Profesora en Psicopedagogía. Miembro fundador del Cuerpo Interdisciplinario de Protección contra la Violencia Familiar del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (1996-2008). Actualmente integra el equipo de estudios e investigaciones de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal. Es médica de planta designada en el Servicio de Salud Mental del Hospital J. Fernández y miembro adherente APSA. Docente invitada en cursos de capacitación de la UNLa y de postgrado de la UBA. Ha publicado numerosos artículos sobre temáticas psicosociales, siendo coautora del libro *Protección contra la Violencia Familiar* (Buenos Aires, Hammurabi, 2010).

Juan José Canavessi

Licenciado en Filosofía (UNTREF), Licenciado en Historia (USAL) y Licenciado en Teología (UCA). Fue miembro del equipo que implementó el Programa Comunidades Vulnerables para el trabajo con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social involucrados en prácticas de delito callejero. Es coautor del libro *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano* (Buenos Aires,

Espacio, 2012). Actualmente integra el equipo de estudios e investigaciones de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal. Se desempeña como docente en cursos y seminarios de capacitación, formación docente y carreras de grado y posgrado (Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de Lanús, Universidad del Salvador y Profesorado Sagrado Corazón).

Jorge David Ruiz

Ingeniero. Se formó en el CeIS (Centro Italiano di Solidarietà), Proyecto UOMO. Trabaja en contacto directo con adictos y sus familias desde 1986. Fue fundador y presidente del Programa Aser y vicepresidente de FONGA. Se desempeñó como Director del Área de Prevención de la Unidad de Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Director de Prevención de las Adicciones de la Municipalidad de La Plata. Actualmente integra el equipo de estudios e investigaciones de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal. Brinda conferencias en diversas jornadas, seminarios y congresos nacionales e internacionales. Es autor de *Manual básico de adicciones 1* y *Manual básico de adicciones 2* (La Plata, La Comuna Ediciones, 2003 y 2006).

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar un sincero agradecimiento a la Comisión Directiva de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento de Abuso de Drogas (FONGA), así como también a cada uno de los responsables y equipos de las instituciones que nos abrieron sus puertas para poder realizar las encuestas:

AVCD, Aciar El Reparó, Asociación Aleph, Asociación Betania, Asociación Centro de Vida, Asociación Civil CADES, Asociación Civil La Urdiembre, Asociación Civil Abitus, Asociación Civil El Palomar, Asociación Civil Maranata, Asociación Civil Modelo Minnesota, Asociación Civil Nazaret Córdoba, Asociación Civil Posada del INTI, Asociación Civil Proyecto Dicere, Asociación Civil Rumen, Asociación Civil Yo Soy, Asociación Nazaret Santa Fe, Cable a Tierra, Casa del Sur, Centro Juvenil Esperanza, Centro Naim, Clínica de la Familia, Comunidad Terapéutica Santa Clara de Asís, Conexión, CEDIT, CREASE, Fundación Araucaria, Fundación Atreverse, Fundación Ave Fénix, Fundación Aylén, Fundación Belén de Escobar, Fundación Candil, Fundación Chance, Fundación Convivir, Fundación CREA, Fundación Creando la Libertad, Fundación Creer es Crear, Fundación Dehum, Fundación Esperanza de vida, Fundación Gradiva, Fundación Luz de Vida, Fundación Nocka Munayki, Fundación Plural, Fundación Programa San Carlos, Fundación Viviré, Lévantate y Anda, Makipura, Nuevo Mundo, Programa Andrés, Programa Andrés Córdoba, Programa Aser Neuquén, Programa Asumir, Programa Cambio, Programa Choice, Programa Cuarta Opción, Programa Cumelén, Programa del Sol, Programa Delta, Programa Lihué, Programa Ser Humano, Programa Sur, Proyecto Uno, Puente, Remar, Rencontrándonos, Segunda Oportunidad.

Y un agradecimiento muy especial a las personas en tratamiento que prestaron su colaboración a fin de que su voz sea tenida en cuenta en el diseño e implementación de políticas públicas en la materia.

ÍNDICE

página

Introducción	1
Presentación e interpretación de la problemática	7
1. Seguridad, vulnerabilidad y juventudes	7
2. La problemática de las adicciones	12
3. Prácticas delictivas y vulnerabilidad social	31
4. Relación entre prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas	40
Análisis de encuestas realizadas a personas en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas	53
1. Objetivo y metodología	53
2. Análisis de las encuestas a personas en tratamiento	56
3. Propuestas de los encuestados	98
Síntesis y conclusiones	101
Bibliografía	105

INTRODUCCIÓN

La experiencia directa vivida a través del trabajo territorial en barrios pauperizados realizado por miembros la Dirección Nacional de Política Criminal⁽¹⁾ ha permitido tomar contacto con la realidad de miles de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social entre cuyas prácticas se observaban tanto la participación en delitos callejeros como el consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se constató que en diferentes centros de atención de las adicciones, al abordar la problemática de consumo, se verificaba el involucramiento de jóvenes asistidos en prácticas de delito común.

Por otra parte, en los ámbitos políticos, académicos e institucionales se procura deslindar el consumo de sustancias psicoactivas de las prácticas delictivas. Y otro tanto se observa respecto de la relación entre delito y condiciones socioeconómicas desfavorables de la población. Estos discursos se proponen una finalidad legítima y necesaria, postura básica a la cual se suma el presente estudio: evitar la criminalización del consumo de drogas, la criminalización de la pobreza y la estigmatización de quienes delinquen.

Sin embargo, esa tarea desestigmatizante no implica necesariamente sostener que, en problemáticas particularmente complejas como las que aquí se investigan, no exista relación alguna entre ciertas prácticas, máxime cuando se observan elementos, factores y condiciones comunes que ejercen algún grado de incidencia respecto de su producción.

El fenómeno de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que presentan adicción a sustancias psicoactivas y se involucran en prácticas delictivas constituye un desafío constante para muchos técnicos, profesionales y operadores de dispositivos, instituciones y programas que trabajan acompañando a los adolescentes y jóvenes en la construcción de proyectos de vida realizables y socialmente legítimos. Así, la iniciativa de estudiar en profundidad la cuestión ha nacido tanto de la intervención como del análisis

(1) El “Programa Comunidades Vulnerables” trabajó desde una perspectiva de derechos con miles de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social involucrados en prácticas de delito callejero. Para conocer su diseño, objetivos e implementación, ver: Equipo de estudios e investigaciones en materia de delito callejero y sus formas de prevención de la Dirección Nacional de Política Criminal (2010) y AAVV (2012).

de distintos discursos interpretativos. Y se realiza desde una perspectiva de promoción y protección de derechos para servir de aporte a prácticas destinadas a la prevención de daños y riesgos, así como al desarrollo integral de quienes viven la problemática que enfoca esta investigación.

En ese marco, y teniendo en cuenta que la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal tiene entre sus funciones la de investigar cuantitativa y cualitativamente los fenómenos asociados a la comisión de delitos a fin de elaborar e impulsar políticas preventivas desde una perspectiva de derechos humanos, la finalidad de esta investigación es brindar un aporte a las existentes y contribuir al diseño, evaluación y puesta en marcha de nuevas políticas públicas en la materia. Este estudio se propone servir para la consulta de decisores como así también colaborar en la tarea de quienes trabajan en relación con esta problemática.

La presente investigación toma como punto de partida las condiciones de vulnerabilidad social juvenil y su incidencia sobre algunas prácticas de riesgo. Vulnerabilidad social no alude solo a carencias materiales, sino a un proceso o situación de desventaja social cuando existe una brecha entre los bienes sociales disponibles y las posibilidades de acceso a los mismos por parte de grupos o personas (Abramovay *et al.*, 2002). Se entiende vulnerabilidad social y exclusión-desafiliación como un proceso, acorde a la perspectiva teórica desarrollada por Castel (1997 y 2004) y trabajada en nuestro país por muchos autores, entre los cuales se encuentran los miembros de la Cátedra Unesco sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social, con quienes los autores de esta investigación han establecido fecundos contactos y cuyos estudios y publicaciones se integran al andamiaje teórico de este trabajo (Pérez Sosto & Romero, 2008 y 2012).

En ese marco, si bien el consumo y el abuso de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno de enorme heterogeneidad según las condiciones sociales, los horizontes culturales, las subjetividades y las propias sustancias, esta problemática presenta características propias y novedosas en relación con la vulnerabilidad social. En este estudio las prácticas de consumo de sustancias por parte de adolescentes y jóvenes se abordan en relación con los procesos de vulnerabilización social, en tanto resultantes de una interacción entre el entramado social, cultural y económico en que se encuentran los sujetos y sus condiciones individuales, sus propias subjetividades y las condiciones de fragilidad individual, familiar y social (OAD, 2011). En adolescentes y jóvenes inmersos en procesos de vulnerabilidad social o exclusión muchas de las prácticas asociadas a este consumo de sustancias psicoactivas se encuentran enmarcadas en conductas de riesgo, con un alto deterioro de la salud y con bajísimas expectativas de futuro.

En la misma línea, las condiciones de vulnerabilización social inciden en el involucramiento de jóvenes en prácticas delictivas. Esta compleja problemática es interpretada a partir del análisis del deterioro en los procesos de socialización de adolescentes y jóvenes. El impacto de las transformaciones

sociales, económicas, espaciales y culturales no solo impide la integración de las nuevas generaciones sino que favorece el desarrollo de identidades, sistemas de valores, universos simbólicos, formas de acceso a bienes de consumo y estrategias de supervivencia diferentes de las formas tradicionales, algunas reñidas con las socialmente legítimas (Innamoratto, Canavessi & Hoffmann, 2012).

A partir de estas consideraciones, el objeto de este estudio es el involucramiento en prácticas de delito callejero y el consumo de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en procesos de vulnerabilidad social.

El problema de investigación podría ser formulado a través de las siguientes preguntas:

- *¿Existe algún tipo de relación/asociación entre prácticas de delito callejero en que se involucran jóvenes en situación de vulnerabilidad social y el consumo de sustancias psicoactivas que realizan esos mismos jóvenes?*
- *En las prácticas de delito callejero que realizan jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, ¿el consumo de sustancias psicoactivas tiene algún tipo de incidencia?*
- *Las condiciones de vulnerabilidad social en que se desarrollan las vidas de esos jóvenes, ¿inciden sobre ambas prácticas?*
- *¿Es posible detectar factores de riesgo y de protección en ambas prácticas que permitan establecer estrategias y políticas públicas en la materia?*

El objetivo general de este trabajo es conocer si existe algún tipo de relación/asociación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

En esta línea, los objetivos específicos planteados fueron:

- *Relevar y analizar producciones teóricas del campo de las ciencias sociales que interpretan tanto la problemática del delito callejero como del consumo de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.*
- *Relevar y analizar investigaciones que tienen por objeto el estudio de la relación entre prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas.*
- *Analizar la postura de expertos en la problemática de las adicciones y su tratamiento con experiencia en las últimas tres décadas acerca de la posible relación entre prácticas de delito callejero y consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.*
- *Describir y analizar, a partir del discurso de los expertos y de personas en tratamiento por adicciones, los factores intervinientes en las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas y en el involucramiento en prácticas delictivas.*

- *Analizar las representaciones de personas que se encuentran realizando tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas respecto de la relación entre ese consumo y el involucramiento en prácticas delictivas.*
- *Detectar factores de riesgo y de protección respecto de la problemática en orden al diseño y realización de políticas públicas basadas en estudios sólidos.*
- *Propiciar un espacio de consulta e intercambio a expertos y a quienes padecen las problemáticas a fin de contar con voces autorizadas respecto del objeto de estudio, en orden a una mejor comprensión del mismo y al diseño y realización de políticas en la materia.*

La investigación constó de tres grandes etapas:

Etapa I: elaboración de un marco teórico y estado de la cuestión. Se trabajó fundamentalmente el concepto de vulnerabilidad social a partir de diversos autores, particularmente de Robert Castel (1997 y 2004) y de las elaboraciones efectuadas en el ámbito local por la Cátedra Unesco sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social (Pérez Sosto & Romero, 2012). Respecto del consumo de sustancias psicoactivas, se consideraron múltiples trabajos, entre los cuales se destacan los de Hugo Míguez (1998 y 2010), Calabrese (2011), Damin (2010) y Puentes (2005). Para la cuestión de las prácticas delictivas en relación con la vulnerabilidad social, se utilizaron principalmente las elaboraciones realizadas por algunos miembros del equipo de investigación (Canavessi, 2010; Innamoratto, Canavessi & Hoffmann, 2012) y los trabajos de Daniel Míguez (2010) y Tonkonoff (2001), entre otros.

En cuanto a los antecedentes y estado del arte, se relevaron y analizaron diversas investigaciones en la materia, particularmente las realizadas por el Observatorio Argentino de Drogas dependiente de la Sedronar (OAD 2006; 2007^b; 2009; 2011; 2016^b) y por la Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito (ONNUD 4 y 5, 2010).

Etapa II: relevamiento y análisis de entrevistas a expertos con más de 25 años de trabajo en la atención de la problemática de las adicciones en contacto directo con población juvenil. Esta etapa brindó el aporte usualmente poco consultado y accesible de quienes intervienen cotidianamente de modo directo sobre la problemática. El requisito de más de dos décadas en la atención permitió la construcción de un abordaje diacrónico de las problemáticas y su evaluación contextual.⁽²⁾

Etapa III: realización y análisis de una encuesta voluntaria y anónima de 77 preguntas, abiertas y cerradas, a personas en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas. Participaron de la encuesta alrededor de 1200 personas en 50 centros de atención localizados en el área metropolitana de

(2) Fueron entrevistados Marcelo Del Campo, Daniel Duarte, Rubén González, Alejandro Gregori, Wilbur Grimson, José M. Gutiérrez, Sergio Marquet, Félix Martín, Gracia Nuesch, Mario Puentes, Juan C. Rossi, Jorge Ruiz y Juan Yaría.

Buenos Aires.⁽³⁾ La población encuestada reúne características específicas y, en tal sentido, no se pretende representar el heterogéneo universo de los consumidores de drogas ni universalizar los resultados obtenidos. Señalar esta limitación implica, simultáneamente, plantear los alcances de la muestra y su aptitud para servir de insumo a la exploración y análisis descriptivo de la problemática en estudio, especialmente en relación con adolescentes y jóvenes que se desarrollan en contextos de vulnerabilidad social y presentan abuso/adicción a sustancias psicoactivas.

Las tres etapas de la investigación fueron publicadas en un libro disponible en formato gráfico y digital: Innamoratto, M. G.; Acquaviva, M. A.; Canavessi, J. & Ruiz, J. (2015). *Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas*, Bs As.: Infojus.⁽⁴⁾

A partir de la publicación, se tuvo la posibilidad de presentar la investigación en diferentes ámbitos e instancias, merced a lo cual se propiciaron diálogos y debates con funcionarios, especialistas, profesionales y operadores. Estos contactos han enriquecido la interpretación de la problemática y favorecido nuevos abordajes, lecturas y reflexiones.

Simultáneamente, la investigación continuó su relevamiento realizando las encuestas a personas en tratamiento por adicciones en las instituciones afiliadas en FONGA en todo el país, permitiendo una ampliación de la información no solamente cuantitativa sino fundamentalmente cualitativa, al inculir en la base las voces de personas en tratamiento de diferentes regiones y contextos.

El texto que aquí se presenta ofrece una síntesis y actualización de algunos tópicos ya publicados en 2015: elementos del marco teórico, del estado de la cuestión y de los aportes de los especialistas entrevistados. Pero se concentra, fundamentalmente, en la exposición y análisis de los resultados de la encuesta realizada en las instituciones de FONGA a nivel país, totalizando 1870 encuestas en cerca de 90 sedes de centros de tratamiento diseminados por las distintas regiones de Argentina.

(3) Las encuestas se realizaron en el marco del Acta Acuerdo firmada en noviembre de 2012 entre la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal y la Federación de Organismos no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento de Abuso de Drogas (FONGA).

(4) Otros trabajos publicados en base a la investigación: Acquaviva, A.; Innamoratto, G. Canavessi, J. (2015), enfocado en una perspectiva de género; Acquaviva, A. (2016), que toma como tópico central la incidencia de los contextos socio-familiares; y Canavessi, J.; Innamoratto, G.; Acquaviva, A. & Ruiz, J. (2016), en el que se presenta una visión general y sintética..

PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1. Seguridad, vulnerabilidad y juventudes

Es importante señalar desde un comienzo que este trabajo aborda prácticas delictivas a partir de una visión integral, evitando reduccionismos de índole moral, jurídica o penal o punitiva. La criminología contemporánea es un campo de intersección en el cual muchas disciplinas contribuyen con sus miradas particulares a interpretar fenómenos dinámicos y complejos en que intervienen múltiples factores. De ahí que las problemáticas actuales relativas a la seguridad exijan permanentemente renovar sistematizaciones y conceptos teóricos eludiendo las simplificaciones demagógicas que se utilizan en campañas electorales. También es conveniente evitar la reproducción de discursos más preocupados por proclamar un ideario supuestamente progresista que en analizar la realidad y resolver sus problemáticas, de modo que esas interpretaciones aparecen como políticamente correctas pero resultan tan abstractas como ineficaces.

Como punto de partida, es conveniente tener en cuenta que el diccionario de la Real Academia relaciona seguridad con certeza y confianza. Estar “seguro” consiste en estar y sentirse exento de peligros, no estar ni sentirse expuesto a daños y riesgos. En tanto adjetivo, “seguro” se predica de algo: un sitio, un objeto, un enunciado, un acontecimiento, una persona, una comunidad. Implica no estar ni sentirse “vulnerable”: adjetivo que, de acuerdo al mismo diccionario, significa “que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente”.

En este trabajo se sigue la elaboración conceptual de “Seguridad Humana” que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) expresa en el Informe para el Desarrollo Humano de Chile de 1998:

Entenderemos por Seguridad Humana, en un sentido objetivo, que cada persona disponga de mecanismos, redes o vínculos que le permitan aprovechar las oportunidades sociales, manteniendo

cursos de acción estables, protegida de las amenazas sociales por la vía de la disposición de mecanismos reparadores de los cursos de acción súbitamente interrumpidos. En un sentido subjetivo, la Seguridad Humana se refiere a la evaluación que las personas hacen respecto de la existencia y eficacia de los mecanismos de seguridad de que disponen y que sedimenta en un particular estado psicológico (p. 79).

El desarrollo humano consiste en un proceso de ampliación de la gama de opciones disponibles para una población. Evidentemente esto se vincula con la seguridad humana, que permite que las personas puedan ejercer esas opciones de forma segura y libre, gozando de confianza en las posibilidades presentes y futuras.

El concepto de seguridad humana incluye no solamente un aspecto objetivo (las posibilidades reales de desarrollo) sino también un aspecto subjetivo (que las personas y comunidades experimenten certeza respecto de tal desarrollo).

Si tal es el concepto de seguridad humana en sentido integral, su contrario, inseguridad humana, alude a la situación objetiva de personas o comunidades expuestas a peligros y riesgos para su desarrollo, a la carencia de condiciones suficientes para el ejercicio de la libertad y el despliegue de capacidades, así como también, en la faz subjetiva, a la incertidumbre y desconfianza para elaborar y ejercitar sus opciones y proyectos.

La complejidad de la seguridad-inseguridad se manifiesta no solo en los aspectos analizados, sino también en sus diferentes categorías: económica, política, social, personal, ambiental, en materia de salud, de alimentación y de trabajo. Estas categorizaciones están íntimamente entrelazadas: un alto nivel de inseguridad económica, generado por una inserción laboral informal y precaria, va asociado generalmente con un alto grado de inseguridad en materia de salud. Por el contrario, el empleo formal y estable asegura, entre otros beneficios sociales, un adecuado servicio de salud. Asimismo, el aislamiento y la fragmentación social y comunitaria obstaculizan el desarrollo económico, lo cual, a su vez, impide el respeto y el ejercicio de los derechos humanos fundamentales. Así pueden seguir enumerándose correlaciones y vínculos entre estas categorías del complejo fenómeno de la seguridad.

En esta misma línea, Castel (2004) relaciona seguridad con protección, distinguiendo seguridad civil y seguridad social y afirmando que ambas dimensiones de la seguridad/inseguridad se encuentran profundamente imbricadas, de forma tal que no pueden ser analizadas o estudiadas separadamente.

En términos de Castel, no se puede disociar seguridad civil y seguridad social:

... no cabe duda hoy en día que la inseguridad debe combatirse y en gran medida a través de la lucha contra la inseguridad social, es decir, desarrollando y reconfigurando las protecciones

sociales (...) Enfrentar las inseguridades es combatir a la par la inseguridad civil y la inseguridad social. Hoy en día existe un amplio consenso respecto de que, para asegurar la seguridad civil (la seguridad de los bienes y de las personas) se requiere una fuerte presencia del Estado: hay que defender el Estado de derecho. Lo mismo debería suceder para luchar contra la inseguridad social: habría que salvar el Estado social (2004, pp. 116-119).

El abordaje de la problemática en estudio se realiza en el marco de un sentido integral de la “Seguridad Humana”, íntimamente ligada al “desarrollo humano”. Para los autores del presente estudio, esta convicción teórica ha sido un principio operativo clave en el trabajo con miles de adolescentes y jóvenes inmersos en procesos de vulnerabilidad social involucrados en prácticas delictivas, muchos de ellos consumidores de sustancias psicoactivas. Esa experiencia, a su vez, es el origen de esta investigación centrada en problemáticas juveniles y prácticas de riesgo vinculadas a la vulnerabilidad social. Por eso, resulta oportuno considerar el significado de ese concepto en este trabajo. El concepto de vulnerabilidad social expresa una situación dinámica y compleja que no se reduce a la mera carencia de recursos, de por sí muy grave, sino que alude a una posición en la que resulta extremadamente dificultoso el acceso a los bienes y servicios de la sociedad por parte de amplios sectores de la población.

Un abordaje integral de la vulnerabilidad no se restringe a la consideración de la pobreza sino también a las diversas modalidades de desventaja social (...) Vulnerabilidad social como el resultado negativo de la relación entre la disponibilidad de los recursos materiales o simbólicos de los actores, sean ellos individuos o grupos, y el acceso a la estructura de oportunidades sociales, económicas, culturales que provienen del Estado, del mercado y de la sociedad (Abramovay *et al.*, 2002, pp. 29-30).

Pérez Sosto & Romero (2008), sobre la base de elementos teóricos trabajados por Robert Castel (1997), reafirman que el concepto de vulnerabilidad alude a una realidad dinámica que se desarrolla en el complejo social, considerándola un proceso antes que un estrato social. Estas elaboraciones teóricas han sido desarrolladas justamente en el marco de grandes cambios en la modernidad tardía, desde el último tercio del siglo XX. En la sociedad occidental se produjeron profundas mutaciones que también se manifestaron en las ciudades de América Latina. Wacquant (2001) analiza el fenómeno de estas nuevas realidades urbanas. La modernización económica del capitalismo en la era de la globalización acelerada propicia una nueva división internacional del trabajo, la porosidad de las fronteras tanto para los capitales como para los trabajadores y el desarrollo de nuevas industrias de uso intensivo del conocimiento sobre la base de nuevas tecnologías de la información. En este escenario

de cambio, se ha producido una “modernización de la miseria”: el ascenso de un nuevo régimen de desigualdad y marginalidad urbanas (Wacquant, 2001, p. 168). Esa descripción sigue teniendo vigencia actualmente.

En este contexto, es de esperar que los procesos de integración social propios de la adolescencia y la juventud se vean afectados. La incorporación y adaptación social de los miembros de esas franjas etarias siempre atraviesan dificultades y constituyen instancias críticas. En las últimas décadas se han complejizado debido a las transformaciones propias de la modernidad contemporánea. Los procesos de integración de adolescentes y jóvenes se ven seriamente obstaculizados cuando las condiciones socioeconómicas imperantes, en lugar de favorecer el desarrollo y la inclusión, propician la vulnerabilidad social, la fragmentación y la pérdida de horizontes de futuro: “... los adolescentes de nuestros días inician su apertura a la vida en un mundo social que, para la gran mayoría, se presenta excluyente, hostil y con bajas expectativas para el futuro” (Urresti, 2005, p. 78).

Las instituciones tradicionales que operaban como instancias centrales de socialización han experimentado grandes cambios en los últimos tiempos. Esos cambios impactan sobre los procesos de socialización: “... el escenario social se caracteriza por estar atravesado por un proceso de debilitamiento de los lazos de correspondencia entre las instituciones y los actores socializados por la familia y la escuela” (Pérez Sosto & Romero, 2012, pp. 49-50).

En los últimos tiempos, coexisten una intensa globalización en las comunicaciones y una creciente fragmentación social. Paradójicamente, la sociedad se vuelve más global a la vez que más heterogénea. Esta misma tensión se manifiesta en la realidad juvenil, de manera que cada vez se hace más imperioso hablar de “juventudes” antes que de “juventud”: “... la condición social de ‘juventud’ no se ofrece de igual manera a todos los integrantes de la categoría estadística ‘joven’” (Margulis & Urresti, 1998, p. 4).

En la mirada de Castel (1997) los cambios de la modernidad tardía se encuentran profundamente ligados a las transformaciones del mundo del trabajo, que opera como un estructurador social central. El crecimiento del desempleo, la fragilidad y la imprevisión laboral no solamente han provocado pobreza e indigencia sino que producen inseguridad, desprotección y falta de expectativa de futuro. Todo esto tiene una repercusión poderosa en la configuración simbólica del mundo en los adolescentes y jóvenes. Cuando el trabajo no mantiene encendida la esperanza de desarrollo, la cultura del trabajo decae como medio de crecimiento. Esto afecta a otra de las instancias centrales en los procesos socializadores de la juventud: la escuela. En muchas regiones de América Latina, la experiencia de la ineficacia de la educación escolar a la hora de conseguir empleos favorables se ha acumulado generacionalmente, lo cual propicia una menor valoración de la educación formal. Trabajo y escuela, dos de las instancias centrales de socialización juvenil propias de

la modernidad, han ido perdiendo capacidad de acción en esos procesos y manifiestan las brechas sociales que enfrentan los jóvenes: "... se ha roto el modelo de normalidad basado en la educación y el trabajo como patrones de vida juvenil, pero aún no se ha encontrado formas nuevas de normalidad y sustitutos del viejo modelo" (Tonkonoff, 2001, p. 172).

En ese marco, los jóvenes, en particular los que viven en condiciones de vulnerabilidad social, procuran construir su identidad y pertenencia social por vías diferentes de las tradicionales. Los procesos de integración social de adolescentes y jóvenes precisan de puentes facilitadores para su inserción a la comunidad, pero el debilitamiento y la erosión de los lazos sociales e institucionales no solo impiden este proceso, sino que favorecen la emergencia de problemáticas que afectan el desarrollo y la salud de los adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social:

¿Qué queda para el joven excluido de estas instituciones, que no trabaja, no estudia y tiene un hogar problemático? La calle, el grupo de pares, otros jóvenes como él igualmente a la deriva, vulnerables a la droga, a las tentaciones fáciles, a la estigmatización, al delito e incontables riesgos (Margulis, 2009).

... un grupo especialmente vulnerable a la anomia y al riesgo social, en algunos casos vinculado al desarrollo de formas ilegales y extra-legales de subsistencia (Pérez Sosto & Romero, 2012, p. 83).

Los párrafos que preceden dan cuenta de la complejidad que implica la problemática planteada. De acuerdo a Morin (1994), se entiende "complejidad" como un tejido de entrecruzamientos que, lejos de relacionarse como causa y efecto, interactúan retroalimentando procesos y, en este caso particular, potenciando vulnerabilidades:

¿Qué es la complejidad? A primera vista la complejidad es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre... (...) la vida no es una sustancia, sino un fenómeno de auto-eco-organización extraordinariamente complejo que produce la autonomía. Desde entonces es evidente que los fenómenos antroposociales no podrían obedecer a principios de inteligibilidad menos complejos que aquellos requeridos para los fenómenos naturales (pp. 32-33).

2. La problemática de las adicciones

Una vez analizados los procesos de vulnerabilización social que afectan a miles de jóvenes, a continuación se aborda otra problemática que es objeto de este estudio: el consumo de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

En términos generales es importante analizar el cambio que las sociedades han experimentado en su modo de consumir objetos en una cultura. Según Bauman (2007) se ha realizado un pasaje de una sociedad productora que consumía bienes a otra en la cual se pone el acento en el consumo como preponderante:

Se puede decir que el “consumismo” es un tipo de acuerdo social que resulta de la reconversión de los deseos, ganas o anhelos humanos (...) en la principal fuerza de impulso y de operaciones de la sociedad, una fuerza que coordina la reproducción sistémica, la integración social, la estratificación social y la formación del individuo humano, así como también desempeña un papel preponderante en los procesos individuales y grupales de autoidentificación, y en la selección y consecución de políticas de vida individuales (...). A diferencia del consumo, que es fundamentalmente un rasgo y una ocupación del individuo humano, el consumismo es un atributo de la sociedad. Para que una sociedad sea merecedora de ese atributo, la capacidad esencialmente individual de querer desear y anhelar debe ser separada (“alienada”) de los individuos (como lo fue la capacidad de trabajo en la sociedad de productores) y debe ser reciclada/reificada como fuerza externa capaz de poner en movimiento a la “sociedad de consumidores” y mantener su rumbo en tanto forma específica de la comunidad humana, estableciendo al mismo tiempo los parámetros específicos de estrategias de vida específicas y así manipular de otra manera las probabilidades de elecciones y conductas individuales (...). Debemos enfocar nuestra atención en eso que “queremos”, “deseamos” y “anhelamos”, y en cómo la esencia de nuestras ganas, nuestros deseos y aspiraciones va cambiando como consecuencia del pasaje hacia el consumismo (p. 47).

El consumismo, en este enfoque, pasa a ser una suerte de matriz productora de “consumidores” que “quieren” y “desean” dentro de parámetros establecidos y sujetos a manipulación.

Estos conceptos resultan de interés para encuadrar la temática del consumo de sustancias psicoactivas dentro de una evolución macrosocial, en la cual los individuos se relacionan con objetos deseados en una relación de poder: lo quiero, entonces lo tengo que tener. Esto no se acaba en la obtención del objeto sino que lleva al deseo del siguiente.

El consumismo, en franca oposición a anteriores formas de vida, no asocia tanto la felicidad con la gratificación de los deseos (...) sino con un aumento permanente del volumen y la intensidad de los deseos, lo que a su vez desencadena el reemplazo inmediato de los objetos pensados para satisfacerlos y de los que espera satisfacción (...) La inestabilidad de los deseos, la insaciabilidad de las necesidades, y la resultante tendencia al consumismo instantáneo y a la instantánea eliminación de sus elementos, están en perfecta sintonía con el nuevo entorno líquido en el que se inscriben hoy por hoy los objetivos de vida y al que parecen estar atados en un futuro cercano (Bauman, 2007, pp. 50-51).

La gran trampa consiste en la exacerbación de deseos cada vez más intensos pero condenados a la insatisfacción, lo cual refuerza los mecanismos de consumo.

En la amplitud de este contexto descripto, el consumo y el abuso de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno de enorme heterogeneidad, que depende de las condiciones sociales y familiares, los horizontes culturales, las subjetividades y las propias sustancias, e implica un complejo proceso atravesado por cuestiones relacionadas con las sustancias, con elementos identificatorios de una persona —genéticos, intrapsíquicos y biológicos— y con factores relacionados al medio familiar, relacional, cultural o social.

En jóvenes y adolescentes, el consumo y abuso de sustancias psicoactivas puede relacionarse con procesos de formación identitaria y representar una sustitución ante la falta de elementos propios para configurar una identidad individual. El uso creciente de drogas aparece como una respuesta a la tensión que plantea nuestra sociedad a los sujetos frente al debilitamiento de las regulaciones y los valores sociales:

Cada época tiene su pregunta por la libertad. La actual, que es la de la globalización de la economía y la cultura, tiene las propias: ¿por qué la sociedad demanda tanta droga? (...) La demanda por las drogas está irremediabilmente atada al carácter “ansiógeno” de la sociedad actual. La función de utilidad de ellas es alcanzar en el estado de vigilia la supresión del sentir y el pensar: tal es su función “ansiolítica” (Gainza, Pérez, Sepúlveda, Abarca, Aravena y Espinoza, 1997). La ansiedad aflora como sentimiento (experiencia) del riesgo de la catástrofe personal, que es el producto de dos grandes pérdidas para el hombre contemporáneo: la pérdida política —la exclusión del poder— y la pérdida económica —la exclusión del tener— (Rementería, 2001, p. 12).⁽¹⁾

(1) Seminario-taller realizado en el marco del proyecto de cooperación técnica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes del Gobierno de Chile (CONACE).

La problemática se enmarca en los procesos de individualización en la posmodernidad, acorde al análisis de Gilles Lipovetsky, quien sostiene que

... el mundo de la libertad es un mundo “ansiógeno” y creo que eso no es algo que vaya a desaparecer. Este homo psicologicus [que suplanta al homo politicus] es un hombre que no tiene certezas y donde todo está en cuestionamiento.... Es que el sistema económico en el cual nosotros estamos, estalló (Lipovetsky, citado en Rementería, 2001, p. 13).

Hugo Míguez (1998) ofrece una conceptualización que integra las variables que intervienen en la problemática:

El problema de la droga es, por lo tanto, el de la obtención por la vía química de efectos que no han podido lograrse mediante la interacción con el medio. El individuo concluye que su situación es inmodificable y, en consecuencia, busca alterar “el estado de ánimo, los sentimientos, las percepciones” hasta lograr sin sufrimiento inmediato, acomodarse en forma circunstancial a la realidad y sentirla placentera (pp. 24-25).

Puentes (2005) define la drogadicción como “etioma”, concepto que articula “etio” (etiología, causa) y “oma” (de síntoma, señal de que algo sucede o va a suceder). Este concepto procura ofrecer una síntesis respecto de los frecuentes deslizamientos en la consideración de la adicción como síntoma de una problemática o como causa de una problemática. Etioma es la manifestación, la formación emergente más o menos estructurada en un sujeto, producto de un fenómeno pluricausal, que a su vez es “causa” transformadora en la personalidad que lo generó.

Así concebida la problemática, cada acto de consumir va fijando al joven en la drogadicción, reafirmando sus características psicológicas y generando como consecuencia una nueva causalidad que refuerza patológicamente todo el sistema del consumo e involucra no solo la dimensión psicológica de la persona sino también todas las áreas de su existencia.

Otro punto que Puentes toma en cuenta es la calidad adictiva de las sustancias: cuanto más adictiva sea la sustancia, más se consolida el etioma de la drogadicción. Cada acto de consumo compulsivo realimenta un circuito que involucra y pone en movimiento las diferentes variables intervinientes —biológica, psicológica, social, cultural, familiar— y crea condiciones cada vez más favorables a nuevos actos de consumo compulsivo.

2.1. Adicciones y neuroplasticidad

En esta instancia, es importante aludir a los efectos propios de las diversas sustancias sobre el sistema nervioso, que se ve afectado de múltiples formas:

Desde la perspectiva neurobiológica, se considera a las adicciones como una enfermedad del cerebro que afecta múltiples

circuitos cerebrales, entre ellos los relacionados con la gratificación, la motivación, el aprendizaje la memoria, y el control de las inhibiciones sobre el comportamiento. Es decir que, el uso crónico de sustancias produce modificaciones a nivel cerebral de larga duración que explicarían gran parte de las conductas asociadas a la adicción, como la compulsividad en el consumo, o la focalización del interés en torno al consumo, abandonando otras áreas de interés (Morasso, 2010, p. 41).

El camino hacia las adicciones y su tratamiento han generado muchos interrogantes a las ciencias, en su búsqueda de mejores respuestas. Se han provisto varios modelos explicativos sobre el fenómeno, que otorgaron diferentes enfoques: a su turno, hicieron hincapié en factores vinculados a la sustancia, a la persona, al contexto o a la enfermedad. Los modelos psiquiátricos y biopsicosociales adquirieron gran relevancia y, en los últimos tiempos, tomó auge el modelo neuropsicológico de las adicciones. Este enfoque apunta a un abordaje más moderno sobre del funcionamiento del cerebro. Sus innumerables conexiones, circuitos de información y capacidad de adaptación hacen que hoy se entienda al cerebro como un órgano más plástico, que incorpora nueva información integrándola a los circuitos previos, pero también modificando y reorganizando permanentemente su red neuronal.

En este punto, cuando el cerebro recibe el estímulo de sustancias psicoactivas, se generan mecanismos de neuroadaptación. A diferencia de lo que puede producir un psicofármaco en el marco de un tratamiento médico, con protocolos estandarizados de administración y controles frecuentes tanto de la sustancia como al paciente que la recibe, las drogas de abuso son ingeridas sin estimar adecuadamente sus alcances ni consecuencias. En estos casos, en general se presenta un policonsumo desordenado regido por la búsqueda de sensaciones y de la intensidad de la experiencia. Con el uso reiterado de drogas psicoactivas el cerebro hace neuroadaptaciones a fuerza de estímulos intensos, que al principio se relevan como un refuerzo positivo, es decir, el deseo de repetir la experiencia por los efectos placenteros y la activación del sistema de recompensa pero, con el tiempo, si se progresa hacia el consumo abusivo, se traduce en mecanismos de refuerzo negativo, abstinencia y *craving*.

En la interfase que se da entre consumo y consumo, es decir en la etapa del no-consumo, el cerebro se activa de manera automática generando un fuerte malestar que va más allá del control consciente del sujeto y lo orienta hacia un deseo imperioso de búsqueda de drogas (*craving*), aun sabiendo el daño que le producen y que el placer que otrora experimentara ya no será el mismo. Así, las conductas de búsqueda se transforman rápidamente en conductas motoras que lo llevan a la acción de manera compulsiva, sin mediar centros superiores propios de la conciencia y el intelecto. La toma de decisiones y el control de la conducta propio de la corteza frontal se van alterando no solo por los efectos de la droga, sino también por los circuitos

que se van construyendo en torno a la adicción. Se minimizan los perjuicios a causa del consumo con justificaciones que se ajustan al deseo, no sin estar presos de una verdadera lucha interna encarnada por la razón y la necesidad de alivio.

Sthal (2014) sostiene que:

... la compulsividad se caracteriza por la incapacidad de adaptar la conducta tras un feedback negativo (...). Los hábitos son un tipo especial de compulsividad, y puede considerarse como respuestas desencadenadas por estímulos del entorno con independencia de la conveniencia actual de las consecuencias de esa respuesta. Los hábitos pueden ser considerados respuestas condicionadas (como búsqueda de droga, búsqueda de comida y juego) a un estímulo condicionante (como estar con otras personas o en lugares o en contacto con objetos relacionados con drogas, comida, o juego en el pasado) que han sido reforzados consolidados por una experiencia pasada con recompensa (...). Mientras que la conducta orientada a un objetivo viene mediada por el conocimiento y el deseo de las consecuencias, por el contrario, los hábitos son controlados por estímulos externos a través de asociaciones estímulo-respuesta que quedan impresas en los circuitos del cerebro a través de repetición conductual y formadas tras una considerable formación, pueden ser automáticamente desencadenados por estímulos y están definidos por su insensibilidad ante sus consecuencias (p. 539).

Así, la conducta se torna más condicionada y con un menor control por fallas en mecanismos inhibitorios, más a expensas de factores compulsivos y emocionales que de factores racionales. Por tanto,

los individuos con adicciones a sustancias (...) experimentan tensión y activación como anticipación a la realización de la conducta, que se convierte en humor disfórico cuando no pueden (...) tomar la sustancia (Stahl, 2014, p. 541).

Entonces, la conducta de búsqueda está a expensas tanto de los estímulos que provienen del mundo interno como de aquellos estímulos contextuales asociados a estas prácticas. Se destaca que

... una característica básica es que no es el efecto farmacológico de la sustancia lo que provoca el drástico descenso del malestar, sino la iniciación de la secuencia motora de consumo (p. ej., introducir la tarjeta en el cajero automático, contactar con el proveedor, tener la droga en el bolsillo) que, no obstante, debe realizarse completa hasta culminar con la autoadministración de la sustancia" (Ruiz Sánchez de León & Pedrero Pérez, 2014, p. 77).

Aquí queda expresado cómo los mecanismos que llevan al consumo de drogas conllevan rituales organizados en orden a realizar conductas que alivien la tensión interna y que culminan con la incorporación de drogas por alguna vía para normalizar el estado emocional.

También los procesos de aprendizaje y memoria son muy importantes en los mecanismos de la adicción y en todas las conductas asociadas a ella. Estos aprendizajes por sí mismos establecen circuitos que portan una carga de adrenalina para la persona y se graban en memorias de asociación estableciendo nuevos hábitos en el comportamiento. Se da una progresión en los cambios de conducta del adicto sustentada en mecanismos neuroadaptativos de suma importancia y que, por supuesto, estarán asentados en un determinado nivel de maduración de la persona, una configuración de personalidad de base, un bagaje genético específico y una historia vital particular.

Estos cambios también tienen repercusión en su contexto social. Con frecuencia, al principio el consumo es motivado por la experimentación de una sustancia, muchas veces como parte de la recreación y “diversión” juvenil, para aumentar la intensidad de los estímulos recibidos en ese momento, para obtener desinhibición ante los demás y resistencia ante el paso de las horas, todo englobable dentro de lo que, en una jerga juvenil, suele denominarse “joda”. Pero luego, como se mencionó antes, con el establecimiento de una adicción, este escenario se va transformando y surge la necesidad de conseguir y consumir drogas para evitar el displacer que se experimenta ante la falta de ellas. A su vez, el funcionamiento social comienza a resentirse por los efectos adversos en el plano personal y de la vida de relación. Los mundos en los cuales el adicto desarrolla su vida también se vuelven estresógenos, ya sea por los problemas familiares que produce, por pérdida laboral, por no poder cumplir con las metas que se propuso, por no tener dinero para el consumo o porque no lo consigue como antes. Muchas veces él empieza a ser un problema para los que lo rodean y puede experimentar reproches, rechazo, signos de desconfianza e incluso una tendencia a la marginación.

Pero existen otras repercusiones sociales con gran impronta. La relación con los compañeros y lugares de consumo comportan tanta importancia como la relación con la droga misma. Representan un estímulo poderoso y forman parte del circuito de consumo. Estas relaciones también pueden llegar a tener características de compulsión y cobran un significado dentro de los rituales de consumo. Así, las idas a la cancha, las fiestas electrónicas o las esquinas son parte de rituales donde la persona se siente aceptada y comienza a experimentar alivio interno ya desde antes de consumir la droga misma.

La persona empieza a cumplir un rol estigmatizado en la figura social del adicto y carga ese estrés adicional. Su propia realidad se vuelve adversa. Esto lleva a todo el organismo a adaptarse nuevamente para obtener una homeostasis o un equilibrio entre mundo interno y externo, pero se realiza sobre la base de esta nueva forma de ser y estar socialmente más deteriorada, a partir

de la cual desarrollan nuevos aprendizajes para su subsistencia, que no se limita a la satisfacción de las necesidades básicas sino también a la incorporación de drogas. Este cuadro de malestar *per se* conduce a consumir más para lograr el alivio, lo que genera un mecanismo en espiral.

Así, las prácticas se van transformando en comportamientos adaptativos de riesgo, ya sea porque se exponen de manera peligrosa en esa búsqueda, porque ofrecen su cuerpo como moneda de intercambio de drogas o porque los mecanismos de obtención de dinero para drogas transgreden los circuitos legales y morales. El compromiso de la corteza frontal lleva a que la persona no perciba adecuadamente el contexto de riesgo o lo minimice, y a que no pueda prever las consecuencias de su conducta como tampoco dimensionar lo que ingiere.

2.2. Factores de riesgo y prácticas de protección

Etimológicamente, “riesgo” podría emparentarse con *riscum*, vocablo latino que significa “peñasco”, “risco”, que se identifica como un “peligro oculto, probable” en relación con la navegación. Desde el punto de vista conceptual, “riesgo” implica la consideración criteriosa acerca de la probabilidad de ocurrencia futura de alguna situación o circunstancia no deseada. La combinación y acumulación de determinados factores pueden llevar a una mayor vulnerabilidad en las personas y se constituyen en predisponentes o precipitantes de otras situaciones o conductas. En tal sentido, la propia Organización Mundial de la Salud utiliza el concepto de factor de riesgo para aludir a situaciones y circunstancias sociales, que pueden ser enmarcadas dentro de una concepción integral y amplia de salud.

En el caso de los indicadores de riesgo, estos actúan más como “señales” que como causales directas de los eventos. Considerar factores de riesgo a nivel psicosocial permite identificar y analizar algunas características individuales y del entorno familiar o comunitario en el que se desarrollan la vida de las personas y que pueden aumentar la posibilidad de manifestar conductas de riesgo.

En relación con el consumo de drogas, Hawkins, Catalano & Miller (1992) definieron estos factores y los clasificaron en individuales, microsociales, y macrosociales.

Los individuales son los que pertenecen al ámbito de la persona, de su subjetividad, sus características físicas y psicológicas, sus hábitos, opciones, prácticas y eventos particulares.

Los factores microsociales de riesgo son los relacionados con el entorno social más próximo al individuo; ejercen una influencia directa sobre el sujeto, pero son más susceptibles de intervención. Se trata principalmente de factores propios del ámbito familiar, escolar, laboral, del grupo de pares y comunitario.

Los factores macrosociales de riesgo incluyen aquellas situaciones o condiciones relativas al entorno más amplio en el que se desarrolla un sujeto, factores sociopolíticos, culturales, históricos.

Este mismo criterio puede ser utilizado para analizar los factores que inciden en el involucramiento en prácticas delictivas.

Considerados en su conjunto, los factores de riesgo interactúan dinámicamente y se potencian unos a otros. Cuantos más factores de riesgo existen, mayor será el riesgo y, cuantos más factores incidan, más compleja se hace la problemática. Así, el consumo elevado de sustancias psicoactivas suele propiciar el incremento de problemas de distinto tipo que, a su vez, se constituyen en nuevos factores de riesgo respecto de la continuidad y aumento del consumo a futuro.

En relación con los tiempos, algunos factores de riesgo actúan durante un período prolongado de tiempo, mientras que otros inciden en momentos específicos o solo en determinadas edades. Así, el factor “vulnerabilidad a la presión de grupo” respecto del involucramiento en prácticas de riesgo tiene importancia en la adolescencia mientras que las relaciones violentas en la familia de origen o las precariedades laborales pueden ejercer una incidencia más continua y prolongada. Según el tipo de incidencia, los factores de riesgo pueden influir de modo más o menos directo, lejano o próximo (Ruiz, 2003; 2006).

Junto al concepto de factores de riesgo se desarrolla el de prácticas de protección, que designa el conjunto de acciones, hábitos, ámbitos de pertenencia, relaciones y vínculos que favorecen el desarrollo integral de las personas y el ejercicio de sus derechos.

2.3. Percepción del daño, tolerancia y consumo

La percepción del daño consiste en el grado de conocimiento y conciencia que se tiene acerca del perjuicio que puede causar o sobrevenir a raíz de alguna circunstancia, actividad, conducta, acontecimiento o decisión. Por ejemplo, cuanto mayor riesgo percibo al acercarme a una cornisa, más intentaré alejarme del peligro. Por el contrario, si creo no estar en peligro, menos precauciones tomaré al respecto.

Ahora, ¿por qué un adolescente decide experimentar con drogas? Esta decisión está influenciada por dos componentes cognitivos. En primer lugar, la decisión se ve afectada por la actitud de los adolescentes respecto de su propia experimentación, la actitud está en función de las consecuencias personales (costo/beneficio) que los adolescentes esperan de la experimentación y del valor afectivo que le dan a esas consecuencias. En este sentido, los adolescentes pueden tener una actitud positiva hacia el consumo si sus expectativas de beneficio son más altas que las expectativas del costo del consumo. En segundo lugar, la decisión se ve afectada por las creencias de los adolescentes respecto a las normas sociales en relación al consumo. Estas se establecen, por un lado, por la percepción de las creencias que tienen las otras personas significativas acerca de la conducta que el individuo debe realizar; y, por otro lado, por la motivación del individuo para satisfacer las expectativas que los otros significativos tienen sobre él. Es decir, los adolescentes pueden sentir una fuerte presión para usar drogas si ellos creen que sus amigos o su familia

apoyan el consumo o si cree que hay consumo entre sus amigos y los adultos en general. Esto se ve incrementado en una sociedad que se encuentra en un proceso de tolerancia creciente hacia el consumo de drogas. Así, sucede que cuando disminuye la percepción del daño, aumenta la tolerancia y, simultáneamente, su consumo.



Esta cuestión cobra especial relevancia y actualidad respecto de la marihuana, ya que la percepción del daño que provoca fumar marihuana se redujo notablemente en adolescentes de entre 13 a 17 años en los últimos tiempos de acuerdo a los estudios del OAD (2010, 2014 y 2016b). La aceptación social es cada vez más alta pese a los riesgos de perjuicio que conlleva. Actualmente, solo una escasa porción de los adolescentes conoce los riesgos, El crecimiento de la tolerancia social, junto con la creciente facilidad de acceso a la sustancia, son factores que favorecen el aumento del consumo de cannabis en la Argentina.

2.4. Datos sobre el consumo de sustancias psicoactivas

Este debilitamiento de la percepción de riesgo en el uso de drogas tiene un correlato directo con el aumento del consumo de sustancias en los últimos años y el descenso en la edad de inicio, según surgen de estudios epidemiológicos realizados en Argentina.

El Ministerio de Salud junto con el Indec han realizado estudios de prevalencia de vida, consumo reciente y consumo actual en la población general (EnPre-CoSP 2008 y 2011). Los datos comparativos de estas dos muestras revelan un claro aumento del consumo de sustancias en general y, en particular, de marihuana y cocaína.

La prevalencia del consumo de sustancia ilegales (una vez en la vida) para la población general de entre 16 y 65 años aumentó de 7,53% (2008) a 12,84% (2011) siendo mayor en los varones que en las mujeres con una relación 3:2. La marihuana es la sustancia ilegal más consumida con una prevalencia 10,66%, muy por encima del 2,6-5% a nivel mundial (ONUDD, 2015). La cocaína está en el orden del 3,08%. En el consumo reciente (en el último año) se observan las mismas tendencias y el grupo etáreo de mayor consumo fue el 16 a 34 años.

Teniendo en cuenta el nivel educativo, los universitarios tienen mayor nivel de consumo; la marihuana es la droga principal, con porcentajes muy variables dependiendo de la región en cuestión. Las personas que tienen primario incompleto presentaron el menor nivel de consumo, aunque con mayor tendencia al policonsumo. Por otra parte, la proporción entre quienes consumen marihuana y cocaína entre universitarios es de 9 a 1, y entre las personas con niveles educativos más bajos esta proporción desciende de 2 a 1, respectivamente.

En lo referente al policonsumo, resulta alarmante el número de personas que consumen más de una sustancia. Es sabido que el "policonsumo" es una de las

prácticas más riesgosas de la drogadependencia y que expone principalmente a los sectores más vulnerables. Un estudio realizado en seis países sudamericanos indica que en Argentina el 30% de las personas que consumen drogas es policonsumidora (OEA, 2013:22).

En otro orden, la autoadministración de medicamentos por parte de la población general ha llevado también a que los psicofármacos sean muy usados por cuenta propia, con los consiguientes riesgos que ello acarrea. Hay una creciente medicalización de la vida cotidiana y, con ello, se ha popularizado el consumo de benzodiacepinas, entre otros psicofármacos, todos ellos provenientes tanto de fuentes legales como ilegales. Incluso se ha naturalizado la tendencia de “prestarse” psicofármacos entre familiares o amigos.

Según este estudio, el consumo de psicofármacos sin prescripción médica ha crecido y presenta una prevalencia de vida similar entre hombres y mujeres, pero con una aceleración más acentuada en el caso de las mujeres. La franja etaria de entre 25 y 49 años mostró los más altos consumos de psicofármacos sin indicación terapéutica. En cuanto al efecto farmacológico buscado, los tranquilizantes son los de mayor consumo para todos los rangos de edad y sexo. En relación al consumo de los estimulantes, los varones presentan una prevalencia más alta.

Tabla 1. Prevalencia de vida, del último año y del último mes de consumo de sustancias psicoactivas ilegales por sexo, grupo de edad, nivel de instrucción y región. Localidades de 5000 y más habitantes. Total país. Noviembre de 2011.

Población de 16 a 65 años	Sustancias psicoactivas ilegales											
	Prevalencia de vida (en %)				Prevalencia del último año (en %)				Prevalencia del último mes (en %)			
	Total	Marihuana	Cocaína	Otras	Total	Marihuana	Cocaína	Otras	Total	Marihuana	Cocaína	Otras
Población total por sexo	12,84	10,66	3,08	3,87	3,83	3,19	0,68	0,81	1,99	1,66	0,32	0,31
Varones	15,70	14,54	5,15	3,60	5,16	4,68	1,23	0,71	2,85	2,55	0,60	0,26
Mujeres	10,04	6,86	1,06	4,13	2,53	1,73	0,15	0,91	1,16	0,79	0,05	0,37
Población total por grupo de edad	12,84	10,66	3,08	3,87	3,83	3,19	0,68	0,81	1,99	1,66	0,32	0,31
16 a 24 años	14,76	13,56	3,25	3,54	6,53	5,85	1,14	1,07	3,00	2,74	0,42	0,22
25 a 34 años	19,53	16,95	5,19	5,04	6,23	5,35	1,22	0,93	3,48	3,00	0,61	0,38
35 a 49 años	11,32	8,73	2,93	3,81	2,25	1,49	0,32	0,92	1,27	0,81	0,18	0,50
50 a 65 años	5,58	3,32	0,82	3,02	0,47	0,27	0,09	0,28	0,27	0,17	0,09	0,10

Población de 16 a 65 años	Sustancias psicoactivas ilegales											
	Prevalencia de vida (en %)				Prevalencia del último año (en %)				Prevalencia del último mes (en %)			
	Total	Marihuana	Cocaína	Otras	Total	Marihuana	Cocaína	Otras	Total	Marihuana	Cocaína	Otras
Población total por nivel de instrucción	12,84	10,66	3,08	3,87	3,83	3,19	0,68	0,81	1,99	1,66	0,32	0,31
Hasta primario incompleto	8,61	6,88	2,90	4,02	3,19	2,96	1,59	1,43	1,49	1,19	0,63	0,25
Primario completo y secundario incompleto	10,02	7,90	3,62	3,32	2,96	2,29	0,71	0,72	1,53	1,24	0,37	0,27
Secundario completo	11,86	9,57	2,57	3,44	2,89	2,26	0,47	0,69	1,90	1,43	0,36	0,30
Terciario o universitario incompleto y más	18,56	16,27	2,82	4,93	5,95	5,23	0,59	0,88	2,83	2,54	0,16	0,39
Total país	12,84	10,66	3,08	3,87	3,83	3,19	0,68	0,81	1,99	1,66	0,32	0,31

Fuente: Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENPreCoSP), Indec, 2011, Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias, Ministerio de Salud de la Nación.

Por su parte, los informes del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) afirman estas tendencias crecientes en poblaciones cada vez más jóvenes.

El Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media realizado en 2014 informa que, en esta población, las sustancias que muestran mayor prevalencia en el consumo son el alcohol, las bebidas energizantes y el tabaco entre las sustancias legales. La marihuana, los psicofármacos sin prescripción médica, la cocaína y los solventes/inhalantes entre las sustancias del mercado ilegal. En el quinquenio previo (2009-2014) se observa un incremento significativo en el consumo de marihuana, tanto en la prevalencia de vida como en consumos recientes, lo estaría indicando creciente número de nuevos consumidores.

Al desagregar la muestra por grupos etarios, se observa que los porcentajes superiores de consumo se concentran a partir de los 15 años, siendo el tramo de 15-17 años el más significativo para esta tendencia ascendente.

Además, se evidencia un incremento en los consumos de psicofármacos durante el último quinquenio tanto para el consumo alguna vez en la vida como para el último año y el último mes con una edad promedio de inicio de 13,9 (OAD, 2014, 67-69), y se mantiene la tendencia de aceleración mayor entre mujeres.

El promedio de edad de inicio en el consumo de otras sustancias como solventes o sustancias inhalables se ubica en 13,5, el inicio de pasta base (paco) en 13,7 y el consumo de éxtasis en 14,9. Cabe destacar, entonces, que en términos

globales, la edad promedio de la primera vez de consumo se sitúa entre los 13 y 15 años, cualquiera sea la sustancia que se considere (OAD, 2014, 27).

Tabla 2. Prevalencia (%) de vida por tipo de sustancia psicoactiva, según grupo de edad. Población escolar nivel medio. Total país, 2014.

Sustancias psicoactivas	Tramos de edad			Total
	14 o menos	15 - 16	17 o más	
Tabaco	21,4	40,4	52,1	35,8
Alcohol	50,7	79,8	88,7	70,5
Psicofármacos sin p. m.	3,7	6,7	8,1	5,9
Tranquilizantes sin p. m.	2,7	5,2	6,2	4,5
Estimulantes sin p. m.	1,7	2,8	3,2	2,5
Solventes/inhalables	2,4	3,9	4,6	3,5
Popper	0,4	0,7	1,6	0,9
Marihuana	5,8	18,3	28,3	15,9
Pasta base/paco	1,2	1,8	1,8	1,6
Cocaína	1,9	3,8	6,1	3,7
Éxtasis	1,3	2,4	3,6	2,3
Alucinógenos	0,5	1,6	3,8	1,7
Crack	0,5	0,8	0,7	0,7
Morfina	0,6	0,8	0,8	0,8
Ketamina	0,3	0,5	0,6	0,5
Anfetamina/ metanfetaminas	0,5	0,9	1,4	0,9
Bebidas energizantes	55,9	73,1	79,3	67,5
Otras drogas	0,1	0,2	0,2	0,1

Tabla 3. Promedio de edad a la que los estudiantes consumieron por primera vez, según sustancia. Población escolar nivel medio. Total país, 2014.

Sustancia	Media	Desvío estándar
Tabaco	13,3	1,9
Alcohol	13,4	1,8
Psicofármacos	13,9	2,2
Tranquilizantes	14	2,2
Estimulantes	13,8	2,2
Solventes/inhalables	13,5	2,0
Popper	14,6	2,3

Sustancia	Media	Desvío estándar
Marihuana	14,6	1,6
Pasta base/paco	13,7	2,1
Cocaína	14,6	1,9
Éxtasis	14,9	2,1
Alucinógenos	15,4	2,0
Crack	13,9	2,2
Morfina	13,5	2,3
Ketamina	14,1	2,4
Anfetamina/ metanfetaminas	14,5	2,3

Recientemente, el OAD ha publicado una síntesis de los últimos datos relevantes a nivel país, que se exponen a continuación en ocho ítems (OAD, 2017):

1) Ha aumentado el consumo de sustancias ilícitas y abuso de alcohol en la población de entre 12 y 17 años de edad.

De los niños y adolescentes que consumieron alcohol en el último mes, 1 de cada 2 lo hizo de forma abusiva.

En el 2010, algo más de 1 de cada 100 niños y adolescentes consumió marihuana en el último mes, y en 2017 lo hicieron casi 3 de cada 100.

Tabla 4. Consumo de alcohol y marihuana “alguna vez” en el último mes. Población de 12 a 17 años, expresado en porcentaje

Año	Alcohol	Marihuana
2010	21,40%	1,30%
2017	34,10%	2,70%

En comparación al 2010, se triplicó la prevalencia del consumo de cocaína (alguna vez en la vida) entre niños y adolescentes.

A su vez, también el consumo de éxtasis aumentó un 200% en esta población. La edad de inicio en el consumo de esta sustancia en 2010 era 16 años, y en 2017, 14 años y medio.

Tabla 5. Tendencia en el consumo “alguna vez en la vida” de sustancias ilícitas. Población de 12 a 17 años, expresado en porcentaje

Año	Cocaína	Éxtasis	Otras drogas ilícitas
2010	0,40%	0,10%	3,50%
2017	1,20%	0,30%	8,60%

2) Preadolescentes y adolescentes perciben que les resultaría fácil acceder a drogas.

Más de la mitad de los niños y adolescentes manifestaron que les sería fácil conseguir marihuana en 24 horas.

Un tercio de los niños y adolescentes manifestaron que les sería fácil conseguir cocaína en 24 horas.

3) Muchos niños y adolescentes sienten curiosidad por consumir drogas. De allí la importancia del Plan Nacional de Prevención de Consumo de Sustancias en Ámbito Educativo que Sedronar está desarrollando para llegar a cada una de las escuelas del territorio nacional.

Del total de niños y adolescentes representados en la muestra, 12 de cada 100, tienen curiosidad de probar drogas, y 2 de cada 100 probarían si se presentara la ocasión.

4) Consumo de sustancias en las mujeres.

En 2010 el 6,10% de las mujeres de 12 a 65 años consumía alcohol de manera riesgosa y perjudicial para su salud; hoy ese consumo alcanza el 9%.

5) Consumo de marihuana en población 12-65 años.

En el último mes, 1.027.729 personas de entre 12 y 65 años consumieron marihuana. En el rango etario de entre 18 y 34 años de edad se producen los mayores consumos.

Tabla 6. Consumo de marihuana en población de 12 a 65 años

Edad	12-17	18-24	25-34	35-49	50-65	Total
Cantidad de personas	45.133	401.238	407.798	159.138	14.422	1.027.729

6) En relación a la dependencia del consumo de sustancias.

18 de cada 100 personas que consumieron marihuana el último año presentan indicadores de dependencia.

1 de cada 3 personas que consumieron cocaína en el último año presentan indicadores de dependencia.

Tabla 7. Dependencia de marihuana y cocaína en población con consumo el último año. Porcentaje según sexo

	Hombre	Mujer	Total
Dependencia a la marihuana	22,90%	10,50%	18,40%
Dependencia a la cocaína	39,70%	27,40%	36,50%

7) Alto consumo de alcohol y drogas en la red social de niños y adolescentes.

Cerca del 40% de los niños y adolescentes de 12 a 17 años declaró tener 2 o más amigos o familiares que se emborrachan y más del 25% dijo tener dos o más amigos que consumen drogas.

8) Personas en tratamiento.

De las personas que buscaron tratamiento en el último año, las mujeres tuvieron menor acceso y permanecieron menor tiempo en los dispositivos de rehabilitación.

2.5. La mirada de los especialistas entrevistados

Se entrevistó a personas que han atendido durante más de dos décadas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas.⁽²⁾ Los entrevistados poseen amplio conocimiento de la problemática en estudio no solo desde una perspectiva teórica sino a partir de la praxis concreta, cotidiana y comprometida. Estos especialistas han acumulado una experiencia invaluable que no suele ser expuesta en publicaciones y ámbitos académicos. De ahí que la sistematización y exposición de esos saberes constituye un aporte relevante.

Dado que se entrevistó a expertos con más de 25 años de trabajo directo en la rehabilitación de personas que consumían drogas, sus opiniones y reflexiones permiten delinear una mirada diacrónica de la problemática en nuestro país. Sobre la base de esa valiosa fuente, es posible observar modificaciones relevantes tanto en la mirada social acerca del consumo de drogas como en la masificación de la práctica, las características de los adictos y sus hogares, el tipo de sustancias más utilizadas y las modalidades de consumo de las mismas. Los cambios son interpretados como expresión de las transformaciones socioeconómicas y culturales de las últimas décadas.

De acuerdo a los entrevistados, el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas en la actualidad se encuentra más naturalizado y considerablemente masificado. Estos remarcan en particular la aceptación social del consumo de marihuana. Asimismo, refieren la gran disponibilidad de sustancias y la facilidad de acceso a las drogas. Coinciden en señalar una gran diversidad en los universos simbólicos asociados a la práctica, los tipos de sustancia y modalidades de consumo, las dinámicas familiares y la situación socioeconómica de los adictos, las conductas entretnejidas y derivadas, las edades, la escolaridad y situación laboral.

En referencia a las ideas y creencias operantes en los jóvenes en tratamiento, los especialistas señalan que, en los 80, el consumo de drogas estaba asociado a la rebeldía contra el sistema, mientras que, por el contrario, en la actualidad

(2) La sistematización de todas las entrevistas y su análisis detallado se encuentra publicado en Innamoratto, G.; Acquaviva, A.; Canavessi, J. & Ruiz, J. (2015).

expresa la pertenencia y cierta claudicación ante el contexto consumista imperante. Ya no se observa un carácter contestatario y trasgresor contra el capitalismo, sino más bien un interés desmedido por pertenecer al sistema y no pocas veces hasta cierto resentimiento por no alcanzar una participación más plena y exitosa.

Respecto de las familias de los jóvenes en tratamiento, hay un amplio acuerdo en señalar grandes diferencias con la realidad observada en los 80. Si bien entonces había deficiencias en el ejercicio de las funciones, en la actualidad los entrevistados hablan de “destrucción”, “deterioro”, “desaparición”, “ausencia”, “desorganización”. Se enfatiza que las tradicionales funciones maternas de sostén, y paternas de autoridad y ley, están ausentes en la mayoría de los hogares de la población atendida. Esto, entre otras cosas, se evidencia en el incremento del abandono que sufren los niños.

Respecto de la situación socioeconómica, se resalta que la pérdida del trabajo y las dificultades para la inserción laboral resienten la inclusión social. Hay mayor pobreza y exclusión, condiciones y procesos que los expertos vinculan con el fenómeno del consumo de drogas. Se observa que los jóvenes asistidos actualmente no vivencian ni el trabajo ni el estudio como formas de inclusión social. Si antes se recibían jóvenes que presentaban problemas con la continuidad en el trabajo y el estudio en el nivel secundario, hoy directamente llegan a tratamiento jóvenes con una escolaridad muy precaria y sin experiencia laboral. Asimismo, señalan como una de las principales características de la población actual que se encuentra en tratamiento, su inserción en contextos y procesos de vulnerabilidad social.

Respecto de la franja etaria, hay concordancia en afirmar que se observa un franco descenso de la misma. En la actualidad, hay niños de entre 10 y 12 años entre quienes inician el tratamiento, una edad muy inferior a la de los adolescentes de 16 a 18 años, que eran los menores entre quienes acudían a tratamiento en décadas anteriores. Este dato de la realidad puede interpretarse en vinculación con lo expuesto previamente acerca de las condiciones socioeconómicas, las problemáticas familiares y las dificultades en los trayectos por instancias socializadoras tradicionales.

En cuanto a las sustancias y modalidades de consumo, los entrevistados remarcan que en la actualidad no solo verifican dependencia a varias sustancias sino que identifican un “policonsumo” desordenado, compulsivo y simultáneo. Cabe mencionar que este policonsumo reviste de mayor peligrosidad al uso de drogas y dificulta el diagnóstico y posterior tratamiento. La interacción de las diversas sustancias complejiza los cuadros, ya sea porque potencian o porque antagonizan sus efectos. Hoy se presentan ciertas drogas que generan fuertes estados de adicción y degradación de la persona, como la pasta base y la cocaína fumada; además, se acentúa la popularidad del consumo de drogas sintéticas entre jóvenes y adultos jóvenes.

En relación con algunas conductas asociadas al consumo de drogas, señalan que, a diferencia de otras épocas, se observa con frecuencia deterioro, pérdida

de la palabra, pasaje al acto y ejercicio de la violencia como forma de comunicación. Explican que se trata de adolescentes y jóvenes que asumen conductas de alto riesgo para sí mismos y para otros, que muchas veces ponen en juego su vida y carecen de nociones de cuidado. Estas manifestaciones conductuales se verifican en el marco de una sociedad en la que ha perdido terreno la palabra y ha ganado espacio la violencia como forma de relación.

Asimismo, señalan que, a pesar de los marcados cambios en las conductas de las poblaciones atendidas a lo largo del tiempo, existiría un común denominador en la raíz de la problemática ligado a la “falta”: soledad, vacío interior, dolor, frustración. Muchos especialistas resaltan que, sin quitar importancia a factores contextuales, hay dimensiones profundas de la interioridad que entran en juego en el fenómeno de las adicciones en el mundo juvenil que pueden reconocerse más allá de los diferentes escenarios.

2.6. Consumo de drogas y vulnerabilidad social

Al avanzar en la cuestión del consumo de drogas, no está demás reiterar que esta investigación se focaliza en el consumo de drogas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, ya que tales condiciones hacen que la problemática presente características propias y novedosas:

Si bien la droga no es una novedad que haya surgido en el siglo XXI, su incidencia en el mundo de la marginalidad urbana parece haber cobrado nuevas dimensiones en los últimos años. Por un lado, aparecen embriones de un narcotráfico organizado, capaz de disputar territorialmente la capacidad de control del Estado en algunas villas de la ciudad de Buenos Aires (...) se presenta como un suceso inaudito en la experiencia de la ciudadana argentina y sobre todo porteña (Míguez, D., 2010, pp. 15-16).

En los últimos años, ese fenómeno se ha extendido no solo en el área metropolitana de Buenos Aires sino también de modo muy preocupante en Rosario y, en menor medida, en otras ciudades. Y no es de extrañar, ya que los procesos de disgregación social anteriormente descriptos se constituyen como campo fértil para el debilitamiento de las formas tradicionales de integración social, abriendo la posibilidad a la aparición del uso indebido de drogas y de las adicciones como problema social, particularmente en comunidades que padecen prolongados y agravados procesos de desafiliación.

Los cambios sociales, culturales y económicos alteraron mecanismos de apoyo y contención, dejando a los individuos con menores recursos personales y grupales para su desarrollo integral, en una época en que la exposición a un consumo es mucho mayor que antaño, tanto por la legitimación cultural del consumo de sustancias psicoactivas como por la disponibilidad física de drogas:

El debilitamiento de los sistemas tradicionales de contención psicológica basados en los grupos, redujo la capacidad de los

individuos, familias y comunidades para enfrentarse a los reve-ses y, también, debilitó la vitalidad con que las personas avanzan hacia sus aspiraciones. En su lugar, parte del problema hoy, es que algunos de los grupos juveniles tienden a canalizar las ne-cesidad de contención de las ansiedades primarias mediante el empleo de sustancias psicoactivas como descarga o como for-ma de vincularse emocionalmente entre sí, indicando una mayor precariedad para resistir la tensión o el estrés social. De esta forma la situación que se presenta no es solo el deterioro de las formas tradicionales de contención psicológica y la precariedad de las organizaciones alternativas, sino también la coexistencia en ambientes sociales y culturales que no son neutros en materia de consumo de sustancias psicoactivas (Míguez, H., 2010, p. 6).

En las conclusiones de su estudio, Pérez Sosto & Romero (2012) ensayan como hipótesis el “efecto ambiguo de las adicciones”:

Las adicciones en los jóvenes tendrían un efecto ambiguo: por un lado adormecería la conciencia, impidiendo articular de-mandas como sector vulnerable, y por el otro, movilizaría, en algunos casos, la violencia a través de actitudes vandálicas y/o delictivas (p. 110).

Sin desconocer la presencia de la problemática en grupos económicamente favorecidos, este fenómeno tiene especial relevancia al tener en cuenta que los índices de pobreza se han incrementado y que muchos niños, adolescen-tes y jóvenes viven en condiciones de vulnerabilidad social con necesidades básicas insatisfechas: son víctimas de un marcado desamparo, escasa expe-riencia escolar, salud precarizada, familias muy fragmentadas, con insuficiente calificación educativa y muchas de ellas sin inserción en el mercado laboral por más de una generación. En este marco, el nivel de deterioro es mayor. Si bien el consumo abusivo de sustancias psicoactivas se manifiesta en todos los sectores sociales, asociado a condiciones de vulnerabilidad social adquiere rasgos propios:

La drogadicción en los jóvenes actuaría como evasor de los al-tos grados de frustración que provoca (...) en los sectores más precarios y desafiados, la exclusión de los bienes reales y sim-bólicos (...) Los jóvenes de sectores medios no tratan a las adic-ciones como tema social. Los pertenecientes a los sectores más bajos las tratan como una realidad cotidiana (Pérez Sosto & Ro-mero, 2012, pp. 109-110).

Los factores sociales, económicos y culturales, analizados por los autores al interpretar el incremento y las nuevas modalidades del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social son análogas a las expuestas en relación con la cuestión del creciente involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero.

Uno de los trabajos publicados por el Observatorio Argentino de Droga, dependiente de Sedronar, refleja claramente lo expuesto:

El incremento en las tasas de delitos en Argentina hacia fines de la década del '90 y de la violencia asociada a las mismas, estuvo vinculado a problemas y cambios sociales, culturales y económicos ocurridos en el país durante las décadas del '80 y '90, tales como la polarización social, relacionado al proceso de concentración de los ingresos, reflejado en una movilidad social descendente; segmentación social, proceso de descenso social y de confinamiento, eliminación o disminución de los espacios de interacción entre las distintas clases que existían en la época precedente; fragmentación social, heterogeneización que se produce en el proceso de disolución-transformación de las viejas clases sociales que no deviene en la generación de otras identidades colectivas, sino en dispersión; por último, exclusión social, entendida como marginalidad definitiva, la desaparición de las relaciones salariales como mecanismos de integración social, la pérdida de la condición de sujeto social capaz de transformar la realidad.

Por otro lado, una sociedad que había cambiado en sus estructuras económicas también sufrió cambios en las relaciones sociales y en los aspectos culturales, tales como la pérdida del “contrato social” o de las normas de convivencia, pérdida de autoridades de sus instituciones (familiares y otras), cultura juvenil centrada en el consumismo y el hedonismo, falta de expectativas en el futuro educacional y laboral, pérdida de la noción de futuro y de proyectos a mediano y largo plazo. En fin, una serie de cambios a nivel cultural que son factores que intervienen en el incremento del consumo de sustancias. A esto debe agregarse una mayor circulación y mayor accesibilidad de drogas ilícitas (OAD, 2011, p. 89).

En la etapa juvenil, caracterizada por la formación identitaria en el marco de la integración social, esto cobra especial relevancia. Mario Puentes (2005) sostiene que la problemática manifiesta hondas contradicciones propias de la sociedad actual, las que contribuyen más a desconcertar a los jóvenes que a integrarlos y posibilitar su desarrollo personal:

... el uso indebido de sustancias psicoactivas incluye al joven a un espacio social al mismo que lo excluye de otro (...) Este consumo de drogas denuncia la crisis social al mismo tiempo que la silencia en la clandestinidad. El capitalismo refuerza con sus mensajes el “consumo hedónico” y al mismo tiempo lo penaliza (p. 102).

Este planteo, referido al consumo de sustancias psicoactivas, coincide con la presentación que Young (2001) hace de la sociedad actual al caracterizarla

simultáneamente como bulímica y anoréxica, devoradora y simultáneamente expulsiva, cuando analiza los contextos actuales en que se produce una nueva problemática delictiva acorde a dinámicas sociales propias del capitalismo tardío.

3. Prácticas delictivas y vulnerabilidad social

Los datos estadísticos de las últimas décadas muestran un incremento de la actividad delictiva en Argentina. A su vez, se manifiestan mayores índices de ejercicio de violencia asociada a delitos contra la propiedad. Las causas de este fenómeno, que no es exclusivo de nuestro país y que se manifiesta tanto en América Latina como en otras regiones, son particularmente complejas y obedecen a múltiples factores. Entre los más relevantes suelen mencionarse las transformaciones culturales producidas en la modernidad tardía, las modificaciones en el mundo laboral, la emergencia de problemáticas asociadas a la vida urbana contemporánea, la incidencia de las nuevas tecnologías en formas de vinculación humana y los efectos de la vigencia de modelos de capitalismo consumista (Briceño León, 2007; Garland, 2005; Young, 2001 y 2003).

En referencia al último tiempo, datos emanados del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) señalan el incremento de un 9,30% en hechos delictivos entre 2014 y 2015. Tomando solamente los delitos contra las personas, el aumento entre 2014 y 2015 es de un 13,40% y la tasa de homicidios dolosos creció un 10% (SNIC, 2015).

De acuerdo a la Encuesta de victimización, que se realiza desde 1997, se observa una fuerte presencia de jóvenes como agresores en delitos comunes y, particularmente, en robos con armas de fuego. En la realizada en 2010, el 80% de los agresores con armas tienen entre 15 y 25 años y el robo con violencia se ubica en el primer lugar de los delitos referidos (DNPC).

Por su parte, el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) permite analizar la población carcelaria, lo cual refiere al perfil de personas involucradas en prácticas delictivas. Si bien el análisis de estos datos debe considerar la selectividad del sistema penal, se trata de una información relevante. De acuerdo a los datos de 2015, el 95% de las personas alojadas en instituciones penitenciarias del país son varones, el 62% tiene entre 18 y 34 años, y el 90% vive en ámbitos urbanos. Los principales delitos por los cuales la mayor parte se encuentra privada de libertad son homicidios, robos y en tercer lugar infracción a la ley de drogas. Los datos acerca de inserción laboral y trayecto por el sistema educativo formal indican que una gran parte de las personas privadas de su libertad presentan rasgos de exclusión o desafiliación social: cerca del 30% no completó la escolaridad primaria y solo el 10% concluyó la escuela secundaria. Por otra parte, en relación con el mundo laboral, el 85% no tenía un trabajo regular a tiempo completo al momento de su detención y el 52 carece de oficio o profesión (SNEEP, 2015). Los datos

estadísticos muestran en la población carcelaria una predominancia de varones jóvenes con escaso trayecto por el sistema educativo y una inserción laboral precaria o nula.

Si se analizan datos teniendo en cuenta una perspectiva temporal más amplia, se observa que en las últimas décadas se presentan sugerentes coincidencias entre el aumento de delitos y los picos de crisis económicas y sociales. En tal sentido, se han desarrollado algunas investigaciones de tipo econométrico para explorar la relación entre el incremento de la actividad delictiva y los índices de pobreza, desempleo e inequidad distributiva (Pompei, 1999; Juárez Jerez, 2007; Juárez Jerez & Navarrete, 2007). Los estudios señalan que estos factores tienen incidencia sobre la actividad delictiva, si bien la misma no es mecánica ni lineal. Se trataría de una acción indirecta, mediada por la exclusión:

... ni el desempleo ni la pobreza son causas directas del delito pero sí coadyuvan a generar exclusión social la cual se determinó como clave al momento de buscar las causas del delito (Juárez Jerez, 2007, p. 27).

Si bien este tipo de estudios afirma que las condiciones desfavorables de vida constituyen un factor interviniente a la hora de tratar la problemática delictiva urbana, se elude la simplificación evitando caer en conclusiones que criminalizan la pobreza:

Los resultados del modelo, afianzan la idea que más que la pobreza en sí misma, la que se relaciona fuertemente al delito es la exclusión y las condiciones de inequidad que deben enfrentar las distintas regiones que llevan a que la brecha pobres-ricos se amplíe. El hecho de que el incremento en 1% de personas excluidas impacte sobre la probabilidad de crecimiento del delito en un 2%, lleva a que las medidas de política que tengan por objetivo la reducción de la exclusión sean claves para atemperar los niveles de crecimiento del delito. No obstante, es solo una parte del problema que se orienta más al largo plazo, la cual se complementa con la búsqueda de la eficiencia policial, judicial y carcelaria cuyos efectos si bien pueden ser positivos, no permanecen en el tiempo si no se complementan con aquellas (Juárez Jerez & Navarrete, 2007, p. 22).

Como se ha dicho antes, Castel (2004) relaciona la seguridad social con la seguridad civil, mostrando sus vínculos profundos. Por eso el análisis de datos estadísticos sobre el delito en relación con el análisis de variables sociales muestra que la inseguridad civil y la inseguridad social están emparentadas. De esta forma, se puede afirmar que las condiciones de vida son un factor que atraviesa la problemática delictiva. En tal sentido, la cuestión del delito no puede interpretarse como una realidad derivada exclusivamente de meras decisiones personales, sino como resultante de

múltiples factores que tienen alta incidencia sobre las opciones de las poblaciones juveniles:

Pibe chorro no se nace: se hace. Y el proceso por el que se llega a serlo resulta de la interacción entre los individuos y las condiciones sociales en que éstos se desarrollan (Míguez, D., 2010, p. 59).

Esta expresión señala que, sin desmedro de la consideración de las condiciones subjetivas propias de cada persona, estas no se desarrollan sino en relación con las condiciones sociales objetivas que cada uno procesa de manera personal.

De acuerdo a la descripción y análisis de Canavessi (2010), en un contexto de vulnerabilidad creciente a lo largo de las últimas décadas, se observa un incremento en la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes que buscan cotidianamente los medios para la satisfacción de necesidades desarrollando actividades en espacios públicos. Por supuesto, estas prácticas de aprovisionamiento callejero no pueden ser criminalizadas: “andar por la calle” no es sinónimo de “delincuencia”. Muchos niños, adolescentes y jóvenes limpian parabrisas en los semáforos, juntan cartones, abren puertas de taxis, piden monedas en los medios de transporte, realizan venta ambulante de gran variedad de productos, cuidan autos estacionados y otras muchas acciones semejantes con las que obtienen recursos para sus necesidades y las de sus familias. Algunos de ellos alternan estas prácticas con otras reñidas con la ley: modalidades de mendicidad que ejercen cierta coacción (“aprietes”), hurtos sorpresivos (“arrebatos”), contribución exigida para permitir el paso por algún lugar (“peaje”). Existen múltiples prácticas de aprovisionamiento callejero, tanto legales como ilegales, las cuales constituyen un gran abanico heterogéneo, dinámico y hasta creativo.

Entre quienes las realizan abundan los niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social deambulando por las calles con la finalidad de conseguir los recursos que les permitan satisfacer necesidades del hogar:

Yo en ese momento me tuve que hacer cargo de mi hermana que tenía siete años y mi hermano de un año, salía a robar todos los días para darles de comer, comprarle y cambiarle los pañales, cocinarles y lavarles la ropa hasta que mi madre salió del hospital.⁽³⁾

También se observan niños, adolescentes y jóvenes que cometen delitos asiduamente en el marco de grupos de pertenencia y procesos de socialización alternativos a los habituales:

De chico, yo vivía en la calle. Empecé a juntarme con gente que vivía haciendo quilombo y ahí empecé a robar, tenía apenas

(3) Este y los restantes fragmentos destacados pertenecen a testimonios de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

10 años, mis dos hermanos mayores y yo vivíamos en la calle todo el día haciendo líos y robando.

En los últimos tiempos, el promedio de la edad de inicio en prácticas delictivas ha sufrido un descenso, de modo que muchos adolescentes ya cargan las huellas de su trayecto por el delito:

Tenía 16 años cuando mi vieja se había quedado sin laburo, cuando empecé a delinquir. Estuve preso muchas veces. A los 16 años me dieron el primer tiro en el cuello, a los 17 en el pecho, después más adelante en la pierna. Cuando cumplí los 18 dejé de robar porque ya era mayor, tengo dos causas de mayor nada más.

La edad de imputabilidad, instituida jurídicamente para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, opera de manera contraproducente cuando es visualizada como una franja de impunidad al delito. Respecto de esta cuestión, abundan los casos de niños utilizados por personas mayores que los introducen progresivamente en prácticas delictivas para valerse de la “inmunidad jurídica de los menores”.

Las prácticas de aprovisionamiento descriptas no se reducen a la satisfacción de las necesidades que se suelen llamar “básicas”. Muchas veces los robos se cometen para tomar unas cervezas, pagar las entradas para ir a bailar, actualizar celulares, conseguir drogas o mejorar el atuendo, particularmente las zapatillas. “Ser joven” es una realidad social que se estimula desde muy diversos y poderosos medios. Y para “ser joven” no alcanza con la pertenencia a determinada franja etaria sino que se requieren muchos bienes y servicios que circulan en el mercado de consumo, realidades no accesibles a todos, particularmente inaccesibles para quienes se encuentran en procesos de desafiliación social.

Estuve preso porque me re drogaba y la plata no me alcanzaba para saciar mis ganas de tener todo, ya que siempre no me conformo con lo que tengo y así era en ese tiempo.

No se “es” y se “pertenece” por derechos propios, universales, inclusivos. Se “es” y se “pertenece” por haber “accedido”. Y los caminos de acceso no son igualmente transitables para todos. Opera un concepto de ciudadanía ligado al consumo y el mercado. En esa línea, Tonkonoff (2001) sostiene que muchos delitos se cometen porque sus autores aspiran a ser socialmente jóvenes de acuerdo al ideal del “joven hegemónico”, de modo que muchas prácticas ilegales pueden interpretarse como insertas en un conjunto de mecanismos y comportamientos que el autor denomina “estrategias juveniles de reproducción”.

Al hablar de caminos de inclusión, acceso y desarrollo surge una de las vías propias del mundo moderno: el trabajo. Castel (1997 y 2004) centra su análisis en las grandes mutaciones acaecidas en el mundo laboral a lo largo de las

últimas décadas. El deterioro de las condiciones laborales propias del estado de bienestar ha impactado hondamente en el mundo contemporáneo porque el trabajo es un organizador clave de la vida social. Estos procesos han marcado poderosamente los universos simbólicos de miles de jóvenes que no han tenido experiencia familiar de una cultura del trabajo en tanto origen de recursos con sus hábitos de vida, sentidos de pertenencia, capacidad de previsión y organización del hogar, desarrollo de potencialidades, identidad y reconocimiento social.

Los cambios globales y locales que impactaron sobre el mundo del trabajo provocaron múltiples consecuencias en la vida social, pero especialmente en los grupos desfavorecidos. Un emergente de ese impacto lo constituye el hecho, cada vez más extendido, de la desnaturalización del trabajo en algunos sectores de la población, al punto tal que hasta el concepto de “trabajo” y sus implicancias les puede llegar a resultar ajeno a muchos miembros de las nuevas generaciones; algo ajeno, en todo caso, es algo que no integra sus mundos:

Nunca se me había ocurrido eso de trabajar.

Cada vez se observan más jóvenes que no han visto trabajar de modo regular a algún miembro de sus familias, ni han visto progresar de manera significativa a alguien a través del trabajo. Resulta lógico que la idea de un “empleo” sea lejana a sus horizontes. El alejamiento temprano del sistema educativo no les ha permitido desarrollar las habilidades y disciplinas sociales requeridas para conseguir y conservar un trabajo. Les resulta muy difícil cumplir horarios, proyectar secuencialmente actividades, interactuar en equipo, respetar normas, seguir consignas y aceptar alguna autoridad.

En realidad no trabajé nunca en mi vida, nunca me gustó, que me manden y eso no me gustaba. Iba un día y después no iba más. Yo veía la plata rápida de otro lado.

En las condiciones que viven, muchos jóvenes perciben a quienes trabajan como “esclavos” que son explotados y cobran migajas. No conocen gente que haya adquirido bienes de valor como fruto de una actividad laboral sostenida; más bien tienen alguna referencia, en todo caso, de personas que han trabajado duramente y no han llegado a tener una casa propia, un auto, dinero para vestirse bien, pagar diversiones, ayudar a quien necesita.

No estoy de acuerdo con esta vida, con el tema de tener que laburar toda la vida por nada porque lo que uno gana alcanza para vivir nomás y me parece injusto... Bah... yo lo veo así.

De manera muy elocuente, suelen nombrar sus actividades delictivas como una forma de trabajo: “salí a trabajar” o “hice un laburo”. Este tipo de expresiones, de alguna forma, legitiman sus prácticas como medio para conseguir recursos para la vida. Y, en esa línea, “es un trabajo como cualquier otro”.

Los barrios en que se desarrollan muchos adolescentes y jóvenes son, para los miembros de sectores medios, “lugares peligrosos a los que no se puede entrar”, pero para ellos se trata de “sitios estigmatizados de los que no se puede salir”. Un elemento a tener en cuenta es el encapsulamiento geográfico en que viven, vinculado a procesos de fragmentación urbana, al achicamiento de la concepción de mundo en sus horizontes simbólicos y a la consiguiente naturalización de las prácticas que allí son habituales.

Cuando tenía siete años nos fuimos a vivir a XXX, ahí siempre había quilombo, yo veía cómo la gente se drogaba todos los días en la calle y cómo se vivían tirando tiros con la policía o entre ellos mismos. Esto era todos los días.

Este barrio es como cualquier otro...

Una buena porción de estos adolescentes y jóvenes consume sustancias psicoactivas. Conseguir las sustancias, compartirlas y experimentar juntos forma parte de sus preocupaciones y constituyen instancias de integración grupal. Algo semejante ocurre con las armas. Se familiarizan muy tempranamente con ellas, ya que circulan con gran impunidad por sus barrios. El consumo de sustancias y el contacto con las armas va más allá de sus usos como medios para la consecución de ciertos fines, sino que adquieren una carga simbólica en relación con sus desarrollos identitarios y sus sentidos de pertenencia grupal.

Por supuesto, tanto el consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas como la disponibilidad de armas tienen alta incidencia sobre sus prácticas delictivas:

Después cumplí trece años y dejé los estudios de primer año sin terminar y comencé a trabajar en la sodería, éramos como cinco personas trabajando y uno era más guanaco que el otro y nunca falta el maldito que nos hizo probar las drogas y desde entonces arruiné mi vida, porque ya andaba haciendo líos y empecé a robar...

... cuando llegué a cumplir mis catorce años una amiga me regaló un “22 largo”, un revólver, y desde ese momento empecé a robar con revólver, lo tenía siempre encima y cada dos por tres iba a la estación a comprarme una caja de balas para tirarle a cualquier cosa. No paraba de mandarme macanas en la calle.

Después más adelante me había internado en XXX nueve meses estuve internado y seis meses estuve en “Centro de Día”. Después salí y andaba con una piba que amaba con locura y ella

también se drogaba y a tres meses de salir con ella se murió de una sobredosis, volví a consumir más y a robar el doble. Después me mataron a mi hermano, más loco me volví. Anduve durante dos años a los tiros, con todos los guachos y los poli. Después encané tres años y cuatro meses.

... estuvimos consumiendo un año y pico pero ya con otras gentes salíamos a robar y yo me gastaba una cuarta parte de mi plata en drogas y lo otro en golosinas y comida y él se gastaba todo el drogas, se había convertido en un adicto.

Este recorrido descriptivo permite observar la complejidad y heterogeneidad de los factores que operan en relación con las prácticas delictivas que realizan algunos adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad social. Los aspectos infraestructurales ligados a la provisión se encuentran hondamente entretnejidos con la dimensión relacional que viven en sus familias y grupos de pares, así como con los universos simbólicos que van incorporando a partir de sus vivencias, relaciones y escenarios en que se desenvuelven, en general lejos de instituciones de socialización y contención como podrían ser hogares sólidos, el sistema educativo y el mundo laboral formal.

Acorde a estos rasgos descriptos, que no pretenden ser exhaustivos pero sí ilustrativos, resulta lógico pensar que los trayectos vitales de muchos niños, adolescentes y jóvenes no recorren los cauces habituales de socialización que el conjunto social establece como camino ordinario de integración, que no siempre resulta transitable para todos.

Y es en relación con las dificultades para la socialización e integración que muchos autores interpretan la problemática del involucramiento en prácticas delictivas por parte de jóvenes en proceso de vulnerabilidad social, en un contexto de transformaciones sociales, económicas y culturales propias de la modernidad tardía. El debilitamiento, la erosión o la ruptura de ámbitos, estructuras e institucionalidades integradoras se encontraría en la raíz de la problemática. A la alianza entre familia, educación, esfuerzo, trabajo y progreso propios de la modernidad y sus instituciones de socialización y contención, se contraponen la del consumo y el inmediateísmo en una sociedad excluyente, fragmentada y polarizada.

Como se ha señalado al hablar del consumo de drogas, Young (2001 y 2003) describe la sociedad actual como “canibal y bulímica”, ya que simultáneamente incluye y excluye, devora y vomita: por una parte, los mecanismos ligados a los medios masivos de comunicación y al consumo operan la inclusión cultural (canibalismo/antropofagia), mientras que los procesos de precarización del mercado laboral y el crecimiento del desempleo estructural operan la exclusión social (bulimia/antropoemia) impidiendo el acceso al disfrute de los bienes prometidos. El escenario deliberado de privación relativa genera condiciones de violencia.

Tonkonoff (2001) señala que el consumismo y la exclusión operan de modo violento favoreciendo que muchos jóvenes se vuelquen a realizar acciones delictivas:

La lógica de la polarización social vigente parece prescribir que deseen en paz y luego mueran en silencio. Ante la imposibilidad de cumplir acabadamente con tan singular mandato, ellos “meten caño”. Es decir: desean con furia y, en algunas ocasiones, matan y mueren con estruendo (...) estos jóvenes no hacen sino afirmar, exacerbando hasta la deformidad, los valores existentes en un tiempo “sin valores”: el individualismo competitivo e inescrupuloso y el consumo compulsivo y ostensible (...) Así lo joven excluido se convierte en el doble monstruoso de lo joven hegemónico. O acaso, más sencillamente, en su trágica caricatura (p. 182).

Tratando esta problemática, Pegoraro (2002) y Daniel Míguez (2010) retoman a Robert Merton (1974), quien reformula el concepto durkheimiano de “anomia” y lo utiliza para referirse a las consecuencias de una relación fallida entre las metas sociales y las formas legítimas de alcanzarlas. Este concepto puede ser operativo para aludir a la situación de “pobreza relativa” e inequidad padecidas por sectores que carecen de medios para acceder a los fines culturalmente propuestos por el conjunto social. La distorsión entre disponibilidad de medios y promoción de fines manifiesta la falta o ineficacia de normas regulatorias que aseguren a todos la posibilidad de éxito en la consecución de fines. El delito se puede transformar así en un problema social, ya que muchas veces las prácticas ilegales son percibidas por muchos como la única manera de alcanzar, aunque sea transitoriamente y a un alto costo, las metas que la sociedad propone pero que no pueden lograrse por los caminos legales que ella misma habilita.

Es importante considerar que la prolongación del desempleo y la imprevisión laboral tiene particulares consecuencias en las generaciones siguientes, ya que los adultos afectados por el desempleo permanente o la inestabilidad laboral van perdiendo progresivamente la capacidad de transmitir a las nuevas generaciones los valores vinculados al trabajo, la educación y la familia. De esta forma, se produce un terreno fértil para que los jóvenes construyan un sistema de valores alternativos a los vigentes, entre los cuales puede encontrar sitio la trasgresión a la ley como forma de progreso y acceso a los bienes de consumo. En ese marco, en los últimos tiempos se produce una socialización alternativa por parte de muchos adolescentes y jóvenes de sectores socialmente vulnerables, para quienes las vías tradicionales de integración social se encuentran vedadas. Este proceso articula los niveles de provisión, sociabilidad y universo de valores y creencias dadores de identidad, sentido y proyección:

Para los hijos de marginados y desempleados —o de aquellos que solo acceden a empleos de baja remuneración— la calle,

el grupo de pares o el tiempo libre sin ocupación específica se vuelven espacios de referencia. Imposibilitados ya de incorporar los valores tradicionales (porque han perdido sus sentidos y sus referencias) muchos jóvenes empiezan a generar nuevos sistemas de creencias, vida y cultura. Dado ese estado de cosas — ante la falta de proyectos a largo plazo— la violencia empieza a ser vista como expresión del coraje y la destreza física. Y se vive en una especie de inmediatez, entendido como la necesidad del disfrute repentino e ilimitado en tiempo y espacio. La criminalidad se agrega a estas actividades, en parte como acción esporádica y aventurera, pero también como fuente de ingreso alternativa y como canal expresivo del resentimiento (Míguez, D., 2010, pp. 55-56).

El autor recoge en este breve texto los vínculos entre la marginación, las dimensiones espaciales y temporales (la calle, el tiempo libre) y los universos simbólicos (sistemas de creencias, valores) que se desarrollan en estas poblaciones juveniles. En ese contexto de presente continuo, inmediatez descontextualizada y ausencia de futuro, las prácticas delictivas y violentas pueden encontrar campo de fecundo desarrollo, tanto en relación con la provisión como con la manifestación de resentimiento. Ese sentimiento, en su manifestación violenta, suele esconder una demanda legítima íntimamente emparentada: la necesidad de reconocimiento, de sentirse respetado, de mostrarse digno. Se trata de la contracara de la exclusión y la desafiliación en tanto mecanismos de desconocimiento y prescindencia de miles de personas, se trata de acciones encaminadas a una proclama de la propia existencia y un esfuerzo de convertirse en socialmente visibles.

Muchos de estos jóvenes observan la arbitrariedad y anomia del sistema, lo cual alimenta la frustración y el resentimiento. ¿Cómo interpretan las profundas desigualdades, tantas veces contiguas, en las contradictorias fragmentaciones del mundo urbano? ¿Qué explicación puede satisfacerlos cuando ven a niños o adolescentes de su edad, que sin haber hecho nada para merecerlo, disfrutan de todo lo que ellos desean a la distancia? ¿Cómo no experimentar impotencia y resentimiento ante una desafiliación que se presenta a sus ojos como un abismo insalvable, permanente e injusto? Muchos adolescentes y jóvenes que experimentan exclusión, concluyen tácitamente que nunca accederán a los bienes de consumo que desean disfrutar por medio de las actividades que la sociedad presenta para tal fin. Por eso, ante esa discordancia entre metas ofrecidas a todos y medios disponibles solo para algunos, muchos deciden tomar un atajo.

Desde sus precarias condiciones, la sociedad es vista como una gran fiesta a la que no han sido invitados y a la que nunca se los invitará. Por eso patean la puerta, apedrean ventanas, fuerzan la entrada y manotean lo que pueden de las mesas y bandejas que están a su alcance (Canavessi, 2010).

4. Relación entre prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas

4.1. Análisis de estudios e investigaciones

Respecto de investigaciones en este campo, Augusto Pérez Gómez (2004), en el proyecto de CICAD/UMDNJ, desde la perspectiva del análisis de costos, presenta un modelo de “Protocolo básico para calcular fracciones atribuibles en crimen” donde señala que en Canadá, Australia y Estados Unidos a partir de los 80 se han estudiado las fracciones etiológicas en el campo de la salud, mientras que son más recientes los estudios en países como Alemania, Francia y España. Dichos trabajos muestran el impacto del alcohol, el tabaco y las drogas ilegales sobre los sistemas sanitarios. En cambio, las investigaciones sobre las sustancias psicoactivas en el campo de la criminalidad son posteriores. El tema ha sido poco explorado de manera sistemática y denota un fenómeno mucho más complejo debido a la falta de sistematización de la información. Quienes han logrado más avances en este campo, según el mencionado autor, han sido los estudios de Pernanen y colaboradores (2001 y 2002) en Canadá y estudios similares realizados en Australia (Makkai, 2001; Makkai & Mc Gregor, 2003). El primero de estos trabajos muestra que las personas que consumen sustancias psicoactivas presentaron el doble de delitos que los que no consumen y que, entre estos, los dependientes cometen el doble que quienes consumen. Asimismo, el 54% declara haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas en el momento de la comisión del delito más grave para su pena actual. Las sustancias mencionadas, aparte del alcohol, fueron cocaína y marihuana. Alrededor del 20% dice haber cometido el delito para consumir drogas y/o alcohol, pero solo el 2% para consumir únicamente alcohol. Entre el 40 y el 50% de los delitos en Canadá están asociados a alcohol y las drogas, el 50% de los delitos violentos serían imputables a alcohol y drogas, mientras que alrededor del 50% de los delitos contra la propiedad son imputables a alcohol y drogas (citado en Pérez Gómez, 2004).

En este campo de investigación se han ido elaborando marcos teóricos de referencia y ciertas taxonomías que actualmente gozan de consenso. Un importante lineamiento teórico es el elaborado por Paul Goldstein (1985; 1995), quien clasifica formas de relacionar el consumo de drogas y la comisión de delitos en:

- *De tipo “económica”, cuando el delito se comete para conseguir recursos monetarios para comprar drogas. Incluye a aquellos consumidores que participan de la criminalidad violenta para costear el consumo, por lo tanto, la motivación principal es conseguir dinero. En estos casos, las drogas más significativas son la heroína y la cocaína por su alto costo y por la adicción que generan. Este modelo excluye a los consumidores que tienen medios económicos para solventar su consumo. Agrega Goldstein que, en su mayoría, son hechos que solo se vuelven violentos dependiendo del contexto social en que se realizan.*

- De tipo “psicofarmacológica”, cuando el delito se comete porque el sujeto se encuentra bajo los efectos agudos y directos de las drogas. Considera a los individuos que pueden volverse irritables o irracionales como consecuencia de la ingestión de determinadas sustancias y como consecuencia manifiestan una conducta violenta. Las drogas que el autor considera aquí son principalmente alcohol, estimulantes, barbitúricos y clorhidrato de fenciclidina. Se trataría de una criminalidad inducida.
- De tipo “sistémico”, cuando el delito es asociado con el mercado de drogas ilícitas, peleas por territorialidad, confrontación entre bandas de narcotraficantes, ajustes de cuentas, entre otros. Considera los delitos que se cometen dentro de los sistemas y redes del tráfico y distribución de drogas ilegales. Este modelo es el de mayor violencia; se trata de una criminalidad conflictiva generada en relación con la ilegalidad del negocio.

En la misma línea, el Observatorio Europeo sobre Drogas (2003) diferencia, en los delitos relacionados con drogas, aquellos que se cometen bajo su influencia de los que tienen la finalidad de financiar su consumo.

Por su parte, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga (ONNUD)⁽⁴⁾ recoge en su quinto informe materiales producidos por el Observatorio Europeo al analizar la relación entre consumo de drogas y prácticas delictivas en adolescentes:

De acuerdo al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (2003), los jóvenes sin hogar, los que han sido expulsados del colegio o los que han dejado de acudir a él, los jóvenes delincuentes o los que han pasado por instituciones de menores corren un mayor riesgo de experimentar con drogas a una edad temprana y de tener problemas relacionados con el consumo de estas. Estos factores están muy relacionados entre sí y forman en realidad una “red de causas” (ONUDD 5, 2010, p. 11).

El consumo de drogas y la delincuencia en jóvenes integran un conjunto de prácticas que se deben a una red de causas, de modo que no se puede exponer una causalidad simple y lineal. En su cuarto informe, surgido a partir de investigaciones con población privada de libertad realizadas en varios países, entre ellos Argentina, se enumeran factores que interactúan en distintas dimensiones:

En Latinoamérica la delincuencia, así como el abuso de drogas, se explican también por múltiples causas, entre ellas las brechas de inequidad, la inestabilidad social, la concentración

(4) Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-ONNUD (United Nations Office on Drugs and Crime-UNODC) fue creada en 1997 y tiene entre sus funciones la investigación y el trabajo analítico para aumentar el conocimiento y la comprensión de las drogas y los problemas de delincuencia y ampliar la base de pruebas para las decisiones de política y operacionales.

urbana y los niveles de control social, a los cuales hay que agregar aspectos ambientales, como también los psicológicos y biológicos que pueden llegar a desencadenar tales conductas —independientemente de los aspectos sociales— o bien pueden estar reforzados o ser activados por estos (ONUDD 4, 2010, p. 12).

Queda claro en la formulación que el abuso de drogas y la delincuencia no se explican la una por la otra, sino por un conjunto de factores. La inequidad se integra con otras variables de orden social, contextual, ambiental, biológico y psicológico para actuar como desencadenantes de conductas de riesgo. Para la ONUDD, de acuerdo a sus investigaciones y a las que releva de otras regiones, la problemática del consumo de drogas y las prácticas delictivas se encuentran muy relacionadas en tanto estrategias de integración y socialización que se ponen en funcionamiento por fuera de los mecanismos tradicionales cuando estos no resultan operativos para las nuevas generaciones:

La falta de apoyo y mecanismos de integración “formales” en el ámbito comunitario, contribuyen a que los individuos busquen estrategias “alternativas” de integración, tales como el consumo de sustancias ilícitas, la violencia y el delito (...) si bien los indicadores básicos de pobreza han disminuido en los últimos años en la mayor parte de los países de la región, y que la desigualdad en la distribución del ingreso ha permanecido estable, los valores culturales que han cobrado predominancia (hedonismo, individualismo, exitismo) han tenido un efecto amplificador en los segmentos excluidos, aumentando su necesidad de integración mediante diversas estrategias, entre las cuales destacan el consumo de drogas, el tráfico de drogas y el delito común (ONUDD 4, 2010, pp. 80-81).

En el quinto informe de la ONNUD se exponen los resultados de estudios acerca de “La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley”, a partir de trabajos realizados en Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. Allí se sostiene que las prácticas delictivas y el consumo de drogas son dos prácticas de riesgo de poblaciones juveniles vulnerables que con frecuencia se presentan juntas:

Los resultados de la literatura científica (...) coinciden en que parece existir una fuerte relación entre el abuso de drogas por parte de la juventud de grupos vulnerables y la implicación directa en causas delictivas (...) Ya sea que los estudios fueran realizados en Latinoamérica o en otras regiones, la evidencia internacional revela una estrecha relación entre consumo de drogas e infracción de leyes, constituyéndose en dos conductas de riesgo con alta probabilidad de presentarse juntas (ONUDD 5, 2010, pp. 12-13).

En tal sentido, la ONUDD afirma la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y las prácticas delictivas de adolescentes. Y una de las formas en que se esta relación se manifiesta es en la incidencia del consumo de drogas respecto de la producción de delitos en modalidades encuadrables en las tipologías de Goldstein, especialmente en la “económica” y la “farmacológica”:

... los resultados indican que una proporción considerable del delito adolescente está relacionado con el uso de drogas ilícitas y/o alcohol. Las tasas de uso y abuso de drogas entre adolescentes infractores están completamente por encima de las que existen en población general de la misma edad (...) Asimismo, este estudio indica que las drogas intervienen poderosamente en la producción del delito, a través de la motivación adquisitiva y del efecto psicofarmacológico, y algo menos por la vía de las infracciones directas a la ley de drogas (...) La preocupación por el abuso de drogas entre adolescentes que han comenzado a delinquir está bien fundada. Las drogas acompañan y probablemente motivan mucho del delito que se comete, aún en edades tempranas, donde el impacto del abuso de drogas no ha madurado totalmente, ni se han desarrollado todas sus consecuencias (ONUDD 5, 2010, pp. 35-36).

En Argentina, los principales estudios realizados sobre la asociación entre uso de drogas y delito han sido promovidos desde el ámbito oficial, entre los cuales se destacan los realizados por el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Presidencia de la Nación (Sedronar). El OAD utiliza la clasificación de Goldstein pero amplía ese criterio para considerar cualquier delito por el cual el detenido haya recibido condena, mientras que Goldstein refiere solamente a delitos violentos, a la conexión entre drogas y violencia o a criminalidad violenta. Asimismo, respecto de cada tipo de vinculación, el OAD define el criterio de su uso. Para el OAD, la vinculación “económica” considera a cualquier individuo que declaró haber cometido el delito para conseguir dinero o medios para comprar drogas, independientemente de los niveles de adicción que el sujeto tuviera y de su nivel socioeconómico. Por su parte, el OAD considera dentro de la categoría “psicofarmacológica” o “toxicológica” a aquellos individuos que cometieron el delito por el cual están condenados bajo los efectos de alcohol y drogas y que declaran que no lo habrían cometido de no haber estado bajo esos efectos. Dentro de la vinculación “sistémica” incluye los delitos violentos como amenazas, ajustes de cuentas, secuestros, homicidios que se cometieron en el marco de la venta, comercialización, disputas por territorios. Finalmente, este Observatorio incluye un criterio denominado “legal”, que abarca los delitos que están tipificados en la ley de drogas del país, la ley 23.737 y la ley 25.246: la tenencia, la producción, la venta y comercialización, el tráfico, el mercado ilícito o desvío de precursores químicos y el lavado de dinero específicamente vinculado a drogas.

En el marco del “Programa de estudio sobre la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos”, el Observatorio viene llevando a cabo desde 2004 investigaciones cuantitativas y cualitativas en población privada de libertad acerca de la problemática de la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos (OAD, 2006; 2007^b; 2009; 2011; 2016^b). Al respecto, luego de pruebas piloto, en 2006 se realizó un estudio en el Instituto Correccional Modelo Unidad 1 César Tabares, Coronda (provincia de Santa Fe) y la Unidad 18 de Gorina (provincia de Buenos Aires).⁽⁵⁾ Al año siguiente, se efectuó en la Unidad Carcelaria de Coronda un estudio cualitativo como estrategia complementaria del anterior. En 2009 se encaró un estudio nacional consistente en una encuesta estructurada sobre una muestra probabilística llevada a cabo en población privada de libertad alojada en 73 centros penitenciarios provinciales, sumando un total de 2988 personas, que representa un importante porcentaje de las 42.536 personas privadas de libertad de todo el país al momento del estudio. Se trata de personas de ambos sexos, mayores de 18 años y en condición jurídica de condenados y procesados.

Sintetizando los resultados más salientes de distintos estudios realizados por el OAD en instituciones de encierro, una primera aproximación a la población encuestada indica que una gran proporción se encontraba en situación de vulnerabilidad social previamente a su detención. Esta caracterización puede establecerse considerando las condiciones socioeconómicas, la ocupación laboral y el nivel de educación formal que gran parte de las personas privadas de libertad tuvieron antes de ingresar a las instituciones penitenciarias. Si bien puede aducirse la selectividad del sistema penal, los datos resultan significativos.

Un importante porcentaje de los delitos por el cual los encuestados se encuentran detenidos fueron cometidos bajo efectos de alguna droga ilegal o con el objetivo de comprar drogas. Una buena parte de los encuestados reconoció que la compra de drogas fue la razón para cometer el primer delito y, de ese porcentaje, alrededor de la mitad reconoce haber estado bajo efectos de drogas al cometerlo. La adjudicación al consumo de alcohol y/o drogas como una condición sin la cual el delito no se hubiese cometido ocurre en una altísima proporción de los homicidios y en altos porcentajes para los asaltos a mano armada y, en menor medida, para los robos.

En los delitos enmarcados dentro de la vinculación psicofarmacológica y económica se observa predominancia de personas pertenecientes a niveles socioeconómicos bajos. En los delitos encuadrados dentro de las vinculaciones legal y sistémica se observa mayor presencia de personas pertenecientes a niveles medio, medio-alto y alto. Mientras los delitos de vinculación psicofarmacológica y económica tienen un peso mayor entre los jóvenes de 18 a 24 años, los delitos que responden a una tipología sistémica y legal son cometidos en mayor medida por personas entre 35 y 49 años de edad.

(5) Debe tenerse en cuenta que Unidad Penitenciaria de Gorina tiene un régimen especial relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones.

El 50,0% de la población [se refiere a la población privada de libertad encuestada en instituciones penitenciarias de todo el país] cometió el primer delito antes de los 19 años, edad en la que la mayoría ya se había iniciado en el consumo de alcohol y drogas. Esto implica que estamos frente a una población que ha transitado por una temporalidad en la cual delito y consumo se solapan, coexisten. Estas circunstancias ayudan a pensar en los condicionantes comunes a ambos inicios más que a responsabilizar a un fenómeno como causante del otro (OAD, 2009, p. 88).

En febrero de 2016 el OAD publicó el “Estudio nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en población privada de libertad en unidades del Servicio Penitenciario Federal” realizado en 2012 con un universo bajo análisis constituido por 8771 personas privadas de libertad. El capítulo 5 presenta la relación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos reafirmando la asociación entre ambas prácticas acorde a las categorías de Goldstein, tal como se analizara en estudios previos.

Respecto de las estimaciones de la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el involucramiento en delito aclarará que un mismo delito puede corresponderse a varios tipos de vinculaciones: así, por ejemplo, un robo realizado bajo los efectos del consumo y también con el objetivo de conseguir dinero para comprar drogas. Es por ello que la fracción total atribuible de vinculación entre comisión de delitos y las diferentes instancias sobre la problemática de drogas, no resulta de la sumatoria simple de porcentajes o asociaciones específicas; en este estudio, la fracción total atribuible a las vinculaciones es de 47,70%.

- *Vinculación psicofarmacológica: 1351 casos - 15,40%*
- *Vinculación económica: 1040 casos - 11,90%*
- *Vinculación sistémica: 1003 casos - 11,40%*
- *Vinculación legal: 2866 casos - 32,70%*

La vinculación psicofarmacológica se concentra particularmente en la población entre 25 a 34 años (60,80%) de sexo masculino. Las sustancias que estuvieron presentes en la comisión de delito son principalmente alcohol (28,10%) y tranquilizantes (23,70%), seguidos de cocaína (16%) y pasta base (15%). En el 54,60% de los delitos, el consumo fue exclusivo de drogas; en el 12,50% solo de alcohol y en casi el 33% hubo mezcla de alcohol y otras drogas. En el 60,50% de los casos se cometieron delitos contra la propiedad. En mujeres se observa un 11% de vinculación psicofarmacológica.

Respecto de la vinculación económica, la composición por edades también revela una importante presencia de jóvenes de 25 a 34 años (52,50%). En mujeres se observa un 15% de vinculación económica.

Los delitos enmarcados en la vinculación sistémica se concentran en población de edad más avanzada: entre 25 a 49 años de sexo mayoritariamente masculino. El porcentaje en mujeres alcanza el 17,60%.

En cuanto a la vinculación legal, la comisión de este tipo de delito se concentra también en la población entre 25 a 49 años de sexo masculino. El porcentaje en mujeres llega al 19,90%.

Es de destacar que mientras los delitos de vinculación psicofarmacológica y económica tienen mayor peso entre los jóvenes de 18 a 34 años, los delitos sistémicos y legales son cometidos en mayor medida por personas mayores de 35 años, coincidiendo con los datos arrojados por el estudio de 2009 que fue realizado en servicios penitenciarios provinciales, presentado con anterioridad.

La ONNUD elaboró su cuarto informe recogiendo, sistematizando y comparando los datos obtenidos por ese trabajo realizado por el OAD en 2009, integrado junto a otros estudios similares realizados con población privada de libertad en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay:

Estudios internacionales han constatado que, en comparación con la población general, los delincuentes presentan elevadas tasas de consumo de drogas y es frecuente que pertenezcan a ese grupo los consumidores problemáticos de drogas. Sin embargo, la relación entre drogas y delincuencia no es ni sencilla ni lineal. Tampoco es generalizable: muchos delincuentes reincidentes no consumen drogas y muchos drogodependientes no cometen delitos (aparte del consumo o posesión de drogas, allí donde esté penalizado). Aunque los estudios no demuestran la existencia de una estrecha relación entre el consumo experimental de drogas y la comisión de delitos, sí suelen demostrar que la delincuencia precede a menudo al consumo de drogas ilegales, sobre todo de las que están especialmente asociadas a dependencia y/o consumo, como la heroína y la pasta base de cocaína. Los estudios han demostrado también que es posible que los consumidores problemáticos cometan delitos contra la propiedad para mantener ese hábito. Para el delincuente profesional las drogas pueden formar parte de su transgresora forma de vida, siendo el gasto en drogas una demostración de riqueza y posición social. Algunos llegan a convertirse en consumidores habituales o drogodependientes, lo que a su vez les induce a aumentar su participación en delitos o en el mercado de las drogas. Por tanto, puede darse un efecto de refuerzo mutuo entre la actividad delictiva y el consumo de drogas, de manera que las personas inmersas en una subcultura delictiva transgresora presenten un mayor riesgo de acabar teniendo problemas con este tipo de sustancias y las personas que tienen problemas con las drogas, presenten un mayor riesgo de acabar participando en actividades delictivas (ONUDD 4, 2010, p. 11).

Sobre la base de datos de la provincia de Buenos Aires, Hugo Míguez (2009) aborda la problemática analizando los comportamientos de riesgo vinculados a la violencia y la delincuencia (CRVD). El autor afirma:

Se han examinado los datos de las sondas epidemiológicas realizadas por la Subsecretaría de Adicciones de la Provincia de Buenos Aires y se halló que el consumo de marihuana, cocaína y pasta base tiene asociaciones con comportamientos de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia (p. 35).

El análisis de los principales estudios teóricos e investigaciones nacionales, regionales e internacionales con base empírica, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, muestra un amplio consenso en considerar que existe relación/asociación entre prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas, particularmente cuando se presentan condiciones de vulnerabilidad social. Investigaciones cualitativas sostienen que la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos se puede interpretar a partir de considerar a ambos como elementos comunes de una misma experiencia grupal-juvenil que los contiene y les da forma. Estudios cuantitativos afirman que se puede constatar la existencia de condicionantes comunes en el inicio tanto del uso de sustancias psicoactivas como en el inicio de prácticas delictivas, lo cual induce a pensar que ambos fenómenos se originan en circunstancias y condiciones comunes, antes que responsabilizar a un fenómeno como causante del otro.

Es importante observar que los factores sociales, económicos y culturales, analizados por los diferentes autores al interpretar la problemática del incremento y de las nuevas modalidades de consumo de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, son análogas a las expuestas en relación con la cuestión del creciente involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero.

4.2. Análisis de entrevistas a especialistas⁽⁶⁾

Al responder acerca de las conductas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas de los jóvenes en tratamiento a lo largo de las tres últimas décadas, los especialistas en la atención de jóvenes por consumo de drogas, entrevistados en el marco de esta investigación, aludieron a las diferentes prácticas delictivas y sus diversas modalidades en relación a los contextos epocales. En la década del 80 son descriptas como circunstanciales, poco habituales e, incluso, cuestionadas en el propio grupo de pares. Es de destacar que, si bien los expertos mencionan los hurtos, de ninguna manera aluden a prácticas violentas ni a uso de armas ni a delitos sofisticados. En general son descriptos como delitos menores, motivados por la búsqueda de la sustancia o porque el

(6) La sistematización y análisis detallado de las entrevistas puede consultarse en Innamoratto, G.; Acquaviva, A.; Canavessi, J. & Ruiz, J. (2015).

joven se encontraba bajo efectos de una determinada sustancia psicoactiva. Dado que en los 80 hubo un fuerte consumo de psicofármacos y antitusivos, las farmacias y centros de salud eran objeto de algunos robos por parte de jóvenes. También se alude a hurtos menores, muchas veces intrafamiliares. La conducta delictiva, empero, no se encontraba arraigada y solía ser modificada sin mayor dificultad durante el proceso de tratamiento. Queda claro que para ningún especialista se trataba de un “problema” que hiciese más complejo el proceso de tratamiento ni la reinserción social de los jóvenes. Tampoco implicaba ocuparse del tema en forma directa.

Por una parte, se distingue que había “jóvenes delincuentes” que utilizaban una determinada sustancia para favorecer el acto delictivo desinhibiendo controles internos y aminorando el peso de las acciones delictivas sobre la conciencia y la memoria. Por otro lado, se alude a los “jóvenes adictos” que realizaban acciones delictivas menores para satisfacer su consumo de sustancias psicoactivas. En los 80 era clara la diferenciación de prácticas. Se observa amplio acuerdo entre los entrevistados respecto a que durante esa década primaba la adicción y que el robo tenía como finalidad el dinero solo en la medida que resultaba un medio para comprar drogas. Por entonces, era común la comisión de pequeños hurtos para obtener sustancias, tanto a nivel familiar y vecinal como en otros ámbitos asociados a la provisión de psicofármacos. De acuerdo a los entrevistados, eran menos frecuentes los robos derivados de los efectos del consumo de drogas.

Al referirse a la realidad delictiva actual por parte de los jóvenes en tratamiento, algunos expertos la presentan en contraste con las prácticas delictivas de los jóvenes en tratamiento en décadas anteriores. Observan hoy una pérdida de códigos en quienes roban bajo efectos de sustancias psicoactivas o roban para drogarse. Por códigos se entiende el conjunto de pautas asociadas a las prácticas delictivas que constituían una suerte de “ética usual”, por ejemplo: “en el barrio no se roba”, “no se roba a los pobres”, “se roba pero no se hace daño”, etc. Habría una relación entre la participación de niños y adolescentes en prácticas delictivas y la “pérdida de profesionalismo”, lo cual arrastra la caída de códigos que regían el accionar delictivo. Se impedía el uso irracional de la violencia y se limitaba a las posibles víctimas de delitos tanto geográfica como socialmente. En tal sentido, un punto central mencionado por los expertos es justamente la utilización de la violencia como dato central que caracteriza la actividad delictiva de muchos de los jóvenes actualmente en tratamiento. La exacerbación de la violencia incorporada al acto delictivo es el cambio más notorio señalado en las entrevistas. Para quienes trabajan en la asistencia de jóvenes adictos resulta una novedad estremecedora la actual frecuencia del homicidio en ocasión de robo en los relatos de las personas en tratamiento.

Los entrevistados mencionan algunas razones y factores por los cuales estiman se produce actualmente el fenómeno de la violencia asociada a los delitos cometidos por jóvenes en tratamiento: la ruptura del lazo social y la

erosión familiar, el consumo precoz, el resentimiento ante la desigualdad y la exclusión, la pérdida de valores, la irracionalidad, la impulsividad, las condiciones económicas. Estos factores son interdependientes. Existe una amplia coincidencia respecto de la manifestación de la violencia en los actuales jóvenes en tratamiento. Esta nueva realidad, que complica severamente el diagnóstico y el desarrollo de los tratamientos, está ligada a la pérdida de valoración de la vida propia y ajena. La violencia es considerada como el gran problema social: una sociedad violenta y excluyente que genera conductas violentas y resentimiento en jóvenes cuyos derechos se vulneran día a día.

Un tópico interesante que surge de algunas entrevistas es la falta de conciencia de otredad, un déficit en la configuración de la personalidad y los procesos de socialización en los jóvenes que los entrevistados atienden. En tal sentido, señalan la ausencia de sentimiento de culpa respecto de las prácticas delictivas que realizan. Remarcan la diferencia entre la década del 80 y la época actual: antes existía clara diferencia entre el que robaba y el que se drogaba, mientras que hoy existen lazos que unen ambas prácticas de manera que resulta difícil diferenciar ambos cuadros.

A fin de avanzar en la indagación del problema de la investigación, se preguntó sobre la cantidad de jóvenes que se encontraban en tratamiento al momento de la entrevista y la estimación de un porcentaje aproximado de jóvenes atendidos que hayan estado involucrados en delitos callejeros (hurto, robo, lesiones, homicidio doloso, homicidio en ocasión de robo). Los expertos resaltaron que una enorme proporción de los jóvenes en tratamiento estuvieron involucrados en prácticas delictivas: “la mayoría”, “todos” o “casi todos”.

Los entrevistados hicieron numerosas alusiones a algunos tipos y características de los delitos cometidos por jóvenes en tratamiento. La población que abordan los expertos se ha visto involucrada en robos, hurtos, peleas, lesiones e, incluso, homicidios, tanto vinculados con los robos como con otras situaciones en que se ejerce violencia. Estos delitos, cuando son cometidos en espacios públicos y con escasa o nula planificación, forman parte de los que se denominan “delitos callejeros”. Además, hay otras prácticas tales como los “aprietes” y el “cobro de peaje” que se producen con frecuencia en barrios caracterizados por condiciones de vulnerabilidad social. Asimismo, se distingue entre los delitos “callejeros” y otro tipo de delito más organizado, propio de una carrera delincencial, que se da en quienes no tienen gran compromiso con el consumo de sustancias psicoactivas y suelen ser de una edad mayor. Se ha señalado que la concepción socialmente establecida sobre el delito no siempre es compartida por la población atendida. Las definiciones legales de delito no son visualizadas como tales por parte de personas que, dado su extremo grado de exclusión, vulnerabilidad social y padecimiento de abuso y violencia, no han interiorizado con claridad las normas jurídicas que rigen en una sociedad.

Al analizar las respuestas a la pregunta que plantea de manera muy directa el problema de investigación acerca de la existencia y, en tal caso, el tipo de

relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, es conveniente tener en cuenta algunas consideraciones y salvedades obtenidas a partir de las propias entrevistas:

- *ambas prácticas no pueden ser aisladas de un conjunto de factores y prácticas intervinientes;*
- *ambas prácticas deben ser distinguidas ya que, al coincidir en su ocurrencia, pueden ser confundidas;*
- *la vinculación entre ambas prácticas no puede ser reducida a un solo tipo de configuración.*

En relación al primer punto, a lo largo de las entrevistas los expertos sitúan la cuestión en un escenario amplio integrado por un conjunto de factores y prácticas intervinientes. Este tipo de presentación evita el reduccionismo que implicaría responder al problema relacionando ambas prácticas de forma aislada y lineal.

Por otra parte, en relación al segundo punto, conviene detenerse en las referencias ya expuestas acerca de que estamos frente a dos prácticas diferentes, que no pueden ser tratadas de manera indiscriminada aunque suelen ser confundidas por presentar, entre otras cosas, algunas semejanzas en las estructuras de personalidad de sus actores y sus manifestaciones conductuales. Resulta pertinente comenzar distinguiendo ambas prácticas, ya que en la actualidad los límites diferenciadores se encuentran poco nítidos y los expertos se han mostrado siempre muy atentos a evitar la criminalización del consumo de sustancias psicoactivas.

Por último, en relación al tercer punto, es pertinente tener en cuenta que, de acuerdo a los expertos, el fenómeno de la relación/asociación entre prácticas de delito callejero y consumo de sustancias psicoactivas no es uniforme, presenta diversas características y se observan diferentes modalidades. Las diferentes modalidades suelen ser de difícil discernimiento.

Los expertos señalan diferentes tipos de relación e incidencia entre el consumo de drogas y la comisión de actos delictivos a partir de su experiencia de décadas atendiendo la problemática de las adicciones.

Por una parte, la “sustancia psicoactiva” es mencionada por todos los especialistas como un factor de incidencia en la relación/asociación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas delictivas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran en tratamiento. Los enunciados que se enfocan sobre la incidencia de las sustancias pueden ser divididos en dos grandes grupos:

- *aquellos que se enfocan sobre los efectos desinhibitorios y la afectación de las áreas de la conducta, lo cual favorecería la participación en prácticas anti-sociales, entre las que se encuentra el delito callejero;*

- *aquellos que se enfocan en la capacidad de las sustancias de generar circuitos neuronales de adictividad, lo cual favorecería el involucramiento en prácticas de delito callejero con la finalidad de proveerse de estas sustancias.*

Un primer tipo de afirmaciones, provenientes de la formación y vasta experiencia de los entrevistados, se focaliza en los efectos de las sustancias y expresa aquello que en la opinión pública se traduce generalmente con afirmaciones del estilo: “roba porque está drogado”. En las entrevistas se alude a la incidencia sobre el lóbulo frontal, la desinhibición del control de los impulsos y la afectación de áreas de la conducta. Esto favorecería tanto la falta de cuidado de sí mismos como el incremento del uso de la violencia hacia terceros.

Otra de las asociaciones que se encuentran en el discurso de los expertos se focaliza en la comisión de delitos con la finalidad de obtener las sustancias psicoactivas, y hacen referencia a la compulsión a repetir el acto de consumo para evitar el padecimiento de los síntomas que sobrevienen con la interrupción del mismo, algo particularmente observable en el caso del paco y la cocaína. Estas respuestas expresan, con el sustento de la formación y experiencia de los entrevistados, aquello que en la opinión pública se traduce generalmente con afirmaciones del estilo: “roba para drogarse”. La necesidad de conseguir la sustancia suele favorecer la comisión, tanto de robos intrafamiliares como de delitos en otros ámbitos.

Además de las dos vinculaciones descriptas, que estarían en consonancia con los tipos de vinculación “farmacológica/toxicológica” y con la “económica” sostenidas por Goldstein, los entrevistados señalan la incidencia del consumismo vinculado a aspectos de la identidad juvenil. El consumo de sustancias psicoactivas y las prácticas delictivas estarían en relación por ser prácticas orientadas a la búsqueda de identidad juvenil a través del acceso a bienes y servicios identificatorios de la juventud. El proceso de construcción identitaria de adolescentes y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, favorecería el involucramiento de muchos de ellos en prácticas delictivas en una sociedad que presiona con su compulsión al consumo a la vez que degrada el valor del esfuerzo y el trabajo como medios de acceso a ese mundo de realización y felicidad. Los entrevistados relacionan el consumismo con la construcción de una identidad vinculada, justamente, con la necesidad imperiosa de disfrute de bienes y servicios dirigidos a la juventud. Por otra parte, muchos adolescentes y jóvenes pertenecientes a estas nuevas generaciones suelen desarrollarse en ámbitos en los cuales el consumo de drogas y el involucramiento en prácticas delictivas se hallan integrados a un conjunto de prácticas que definen la pertenencia a ciertos grupos. De ahí que algunos expertos califiquen esta cristalización de prácticas como “paquete”, “combo” o “maridaje”. La exclusión social y las situaciones de vulnerabilidad social presentan condiciones particulares en las cuales la relación entre prácticas de delito callejero y consumo de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes sería en esos casos “directa”.

Más allá de expresiones particulares, queda claro que existe amplio consenso entre los expertos en diferenciar el consumo de sustancias psicoactivas en sectores medios o altos del que suele observarse en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social. No obstante, cabe destacar que todos han enfatizado expresiones aclaratorias tendientes a no criminalizar la pobreza ni el consumo de drogas. Sin embargo, sostienen que en los contextos de vulnerabilidad social la vinculación entre ambas prácticas se manifiesta con particular intensidad.

ANÁLISIS DE ENCUESTAS REALIZADAS A PERSONAS EN TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

1. Objetivo y metodología

Los adolescentes y jóvenes en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas constituyen una fuente privilegiada de información a partir de la cual es posible ensayar una comprensión integral del fenómeno. Por eso, se procuró establecer contacto con ellos a fin de relevar experiencias, opiniones, creencias, representaciones y discursos de protagonistas centrales de la problemática.

Para ello se acudió a la Federación de Organismos no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento de Abuso de Drogas –FONGA– que nuclea instituciones de tratamiento por adicciones en todo el país. En 2012 se firmó un acta acuerdo entre la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal y la mencionada Federación, en la cual se acordó promover en forma conjunta acciones tendientes al desarrollo de proyectos de investigación, capacitación, organización de reuniones de intercambio técnico-científico y toda otra iniciativa que surja en el futuro.

En relación con los fines de la investigación, se consideró conveniente la realización de encuestas anónimas y voluntarias a todas las personas en tratamiento en las instituciones afiliadas a FONGA en todo el país.

Para la confección de la encuesta se consideró que, en relación con el abordaje de la problemática que nos ocupa, no se puede pretender establecer causas lineales y mecánicas para el consumo de drogas ni para el involucramiento en prácticas delictivas por parte de jóvenes en procesos de vulnerabilidad social. La problemática de las toxicomanías es tan compleja que todo intento de pensar en una sola causa o condición suficiente explicativa del consumo, tanto de drogas legales como ilegales, ha resultado insuficiente. Del mismo modo, las explicaciones simplistas respecto del delito han fracasado permanentemente en la búsqueda de estrategias preventivas.

Por eso, el abordaje de las problemáticas objeto de estudio se ha realizado a partir de un modelo de exploración y descripción basado en factores de riesgo y prácticas de protección, que favorecen un planteo multidimensional de los fenómenos.

Para indagar en el objeto de estudio propuesto, la exploración acerca de factores de riesgo y de protección es particularmente relevante. Permite, fundamentalmente, abordar la compleja problemática que se investiga en el marco de distintos contextos para un mejor análisis e interpretación de los fenómenos. Acorde a esto, en la confección de la encuesta se ha procurado considerar elementos que configuran procesos de vulnerabilidad social y algunos factores de riesgo y de protección a fin de evaluar su incidencia sobre el consumo de sustancias psicoactivas y las prácticas delictivas. En particular, se han tenido en cuenta las condiciones de vida, los escenarios familiares, la red vincular, la participación en el sistema educativo, la vida laboral y el uso del tiempo libre.

A fin de poder obtener tanto datos cuantitativos como cualitativos se elaboró un cuestionario que alterna 77 preguntas cerradas y abiertas a través de cinco secciones:

- *datos personales, educación y trabajo: en este segmento se procura alcanzar una caracterización sociodemográfica de la población en estudio y se exploran aspectos que configuran condiciones de vulnerabilidad social;*
- *datos familiares: este módulo parte de un concepto de familia como sistema intrínsecamente activo y dinámico. Analiza algunas variables familiares y su relación con las prácticas de adolescentes y jóvenes que son objeto de este estudio. Se indagan los vínculos afectivos tempranos, modalidades de crianza, figuras de referencia, pautas de sociabilidad e interacción, modelos y estilos de vida. Asimismo, se exploran los antecedentes de consumo de drogas y abuso de alcohol y del involucramiento en prácticas delictivas en el entorno familiar y de amigos, entendiéndolos en tanto aspectos vinculados a los factores de riesgo;*
- *consumo de sustancias psicoactivas: se explora el tipo de sustancias que se han consumido, la edad de inicio en el consumo y las sustancias de consumo al momento de inicio de tratamiento por cuanto resulta importante en la medida que epidemiológicamente caracteriza el uso problemático de drogas. Asimismo, se indaga acerca de la percepción que presentan los jóvenes sobre los factores intervinientes en relación al inicio en el consumo;*
- *tratamiento: el tipo de tratamiento y la existencia o no de instancias anteriores dan cuenta de importantes aspectos del perfil de la problemática y permite una mejor interpretación al momento de análisis;*
- *conflicto con la ley: en esta sección se indaga el involucramiento en prácticas delictivas, las características de esos delitos y los factores intervinientes. Se intenta estimar la magnitud y características de la vinculación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos y el sentido de esa*

vinculación. Se exploran las percepciones acerca de las problemáticas y su posible asociación.

A su vez, la encuesta fue diseñada tomando como base los instrumentos utilizados por el OAD, elaborados a partir del modelo propuesto en el Manual de la OEA-CICAD para estudios en población infractora de la ley.

El universo que presenta FONGA resultó adecuado a la investigación por la amplitud y heterogeneidad de la población encuestada en relación con las diferentes regiones del país, tipos y fases de tratamiento, diversidad de condiciones de género, etarias, económicas y socioculturales. Esa heterogeneidad es especialmente funcional a los fines de la investigación, a fin de poder realizar lecturas comparativas entre diversos segmentos poblacionales acorde a diferentes variables.

Asimismo, se diseñó una encuesta para los responsables de cada centro. La misma permitía dar cuenta de la población atendida, la modalidad de abordaje y algunas apreciaciones acerca de tópicos centrales de la indagación.

Tanto la metodología como el cuestionario requirieron ser probados exhaustivamente antes de la puesta en marcha del trabajo de campo específico en las diferentes instituciones. En tal sentido, se han desarrollado dos pruebas piloto: una con jóvenes y adolescentes en tratamiento bajo la modalidad de internación en la Fundación “Viaje de Vuelta”, sede San Francisco de Asís,⁽¹⁾ y otra con jóvenes y adolescentes en tratamiento bajo la modalidad ambulatoria en el Ce.Va.Re.So.⁽²⁾ Esas instancias resultaron muy útiles para definir el instrumento.

Una vez completadas las pruebas piloto y establecido el acuerdo con FONGA, el equipo de investigación tomó contacto con cada una de las instituciones para informar la tarea que se quería realizar, dar a conocer el instrumento y solicitar el acuerdo y colaboración de la institución. Salvo tres excepciones, todas las instituciones respondieron afirmativamente autorizando la realización de la encuesta y prestaron una destacable colaboración con los miembros del equipo de investigación que acudieron para efectuarla en cada centro.

Todas las personas en tratamiento, sea ambulatorio o con internación, fueron invitadas a participar en forma anónima y voluntaria. Se les presentó la encuesta como una forma de consulta a fin de que sus voces autorizadas fuesen escuchadas y tenidas en cuenta para el diseño e implementación de políticas en la materia. En todas las instituciones la enorme mayoría de las personas en tratamiento participó con muy buena disposición.

(1) Fundación “Viaje de Vuelta”, Comunidad Terapéutica de Rehabilitación de drogadictos y alcohólicos, a puertas abiertas, sede San Francisco de Asís. Esta sede funciona hace 30 años en el Barrio Otamendi, ubicado en Campana, Provincia de Buenos Aires.

(2) Ce.Va.Re.So. es el efector municipal dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de Florencio Varela destinado a dar respuesta a la problemática de las adicciones en el distrito.

La toma de las encuestas se realizó en dos etapas: durante 2013 se encuestaron las instituciones situadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). El análisis de los resultados de esa encuesta se expuso en la tercera parte del libro *Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas*, publicado en Buenos Aires por Infojus en 2015 y disponible en la web. Durante 2015 y 2016 se realizó la encuesta en todos los centros de tratamiento afiliados a FONGA, situados en el resto de las provincias y ciudades del país.

2. Análisis de las encuestas a personas en tratamiento

2.1. Caracterización de la población en estudio

2.1.1. Procedencia, lugares y tipo de tratamiento

Se realizaron encuestas en centros de tratamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de localidades del conurbano bonaerense, de la Provincia de Buenos Aires, Salta, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Tierra del Fuego. Los encuestados pertenecen a esas jurisdicciones y, además, a Tucumán, Chaco, Misiones, Corrientes, Jujuy, Formosa, Catamarca y Santa Cruz.

El total de personas en tratamiento por adicciones encuestadas asciende a 1870.

La modalidad de tratamiento de los encuestados se organizó en tres categorías:

- *internación: tratamientos que requieren alojar al paciente en la institución;*
- *centro de día/medio día: tratamientos con asistencia diaria de 4-8 horas;*
- *ambulatorio: tratamiento en los cuales el paciente asiste en días y horarios predeterminados.*

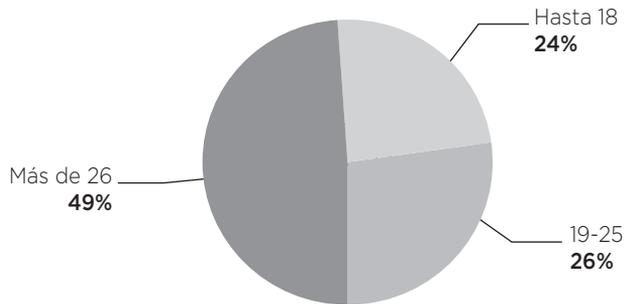
La muestra ha relevado 1311 encuestas a personas internadas y 559 encuestas a personas en tratamientos ambulatorios. La mayoría de la población encuestada, un 70%, llevaba a cabo un tratamiento en la modalidad de internación. Debe tenerse en cuenta que parte de la población que realiza tratamiento bajo la modalidad ambulatoria no se encontraba presente en la institución al momento de la toma de las encuestas.

2.1.2. Género, edad, estado civil e hijos

Las mujeres encuestadas fueron 246 mientras que el número de varones ascendió a 1624. La proporción de mujeres fue del 13%, y la de los varones del 87%. Se puede afirmar que por cada mujer que hacía tratamiento, había 9 varones haciéndolo. Según datos del OAD (2010) sobre estudios en población general de 12 a 65 años, el porcentaje de personas que alguna vez consumió sustancias psicoactivas legales o ilegales presenta similares guarismos entre varones y mujeres. Si bien estos no son datos que puedan traspolarse directamente, permite hipotetizar que podría haber un número similar de mujeres

y varones con consumo problemático de sustancias, lo cual no se ve reflejado en la composición de los grupos que realizan tratamiento por adicciones. Esto podría relacionarse con los factores que condicionan el acceso de las mujeres a tratamientos, la dificultad que conlleva la asistencia a mujeres con hijos bajo la modalidad de internación y la mayor estigmatización social que recibe la mujer que consume drogas. Respecto al abordaje de género de la problemática de adicciones y las posibles razones por las cuales existe un grado importante de invisibilización del consumo de drogas por parte de mujeres, el equipo ha elaborado un trabajo que integra un libro publicado recientemente (Acquaviva, Innamoratto & Canavessi, 2015).

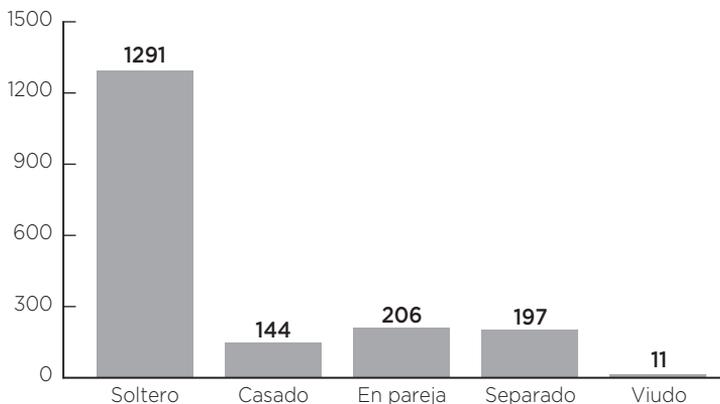
Gráfico 1. Rango de edades



El rango de edades osciló entre 13 y 76 años. Si bien el abanico es muy amplio, la franja etaria de hasta 25 años constituye la mitad de la muestra. En el gráfico se establece una subdivisión por agrupación de edades en tres segmentos.

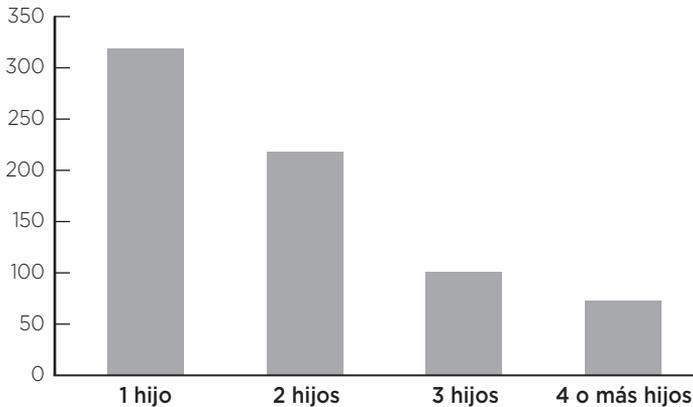
Respecto del estado civil, algo más de dos tercios de la muestra contestó ser soltero.

Gráfico 2. Estado civil



El 59% de los encuestados dijo no tener hijos. El siguiente gráfico presenta la cantidad de hijos referidos por las 755 personas que respondieron tenerlos.

Gráfico 3. ¿Cuántos hijos tenés?

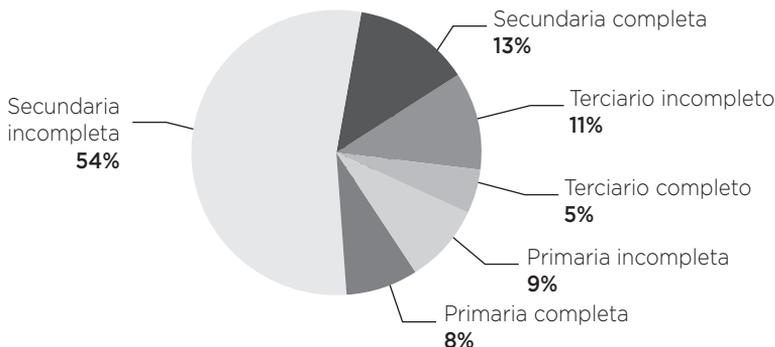


Los responsables de los centros de tratamiento fueron entrevistados en cada institución y, a partir de esas consultas, puede afirmarse que la población encuestada es heterogénea en cuanto a su condición socioeconómica, entendiendo por esta variable tanto la disponibilidad de medios para el acceso a bienes y servicios así como también el capital social y la red vincular con la que se cuenta. Se ha observado que si bien algunas instituciones asisten a personas de algún nivel económico determinado, la mayoría atiende una población compuesta por personas pertenecientes a diferentes condiciones sociales.

2.1.3. Escolaridad

Un dato muy relevante es el referido al trayecto de los encuestados por el sistema educativo formal.

Gráfico 4. Escolaridad



Sumando las respuestas “terciario completo”, “terciario incompleto” y “secundario completo” se alcanza el 29% de los encuestados. Por tanto, el 71% de los encuestados no alcanzó el nivel de educación formal obligatoria. Esto se ve confirmado por las respuestas a la pregunta sobre si alguna vez dejaron de concurrir a la escuela.

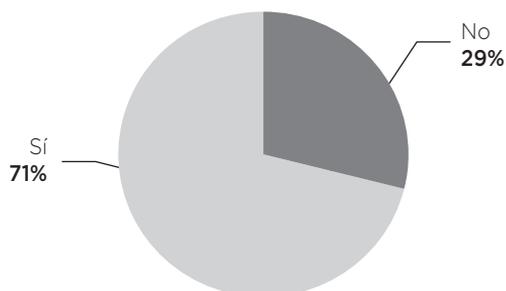
Según surge de datos que brinda el Censo 2010 del Indec, a nivel país, la franja etárea de 20-24 años que completó el nivel secundario asciende a 30,70%, en tanto que para la muestra encuestada del grupo de jóvenes de esta edad solo lo completó el 17,80%. El análisis de la siguiente franja etárea de 25-29 años mejora en su proporción, 45,50% para población general y 38,50% para esta muestra, lo cual genera la hipótesis de problemas más severos en la población más joven.

Tabla 1. Secundario completo en población general y en población encuestada

	Población de 25 años o más (Censo 2010)	Población encuestada
Personas de 20-24 años que completaron el secundario	30,70%	17,80%
Personas de 25-29 años que completaron el secundario	45,50%	38,50%

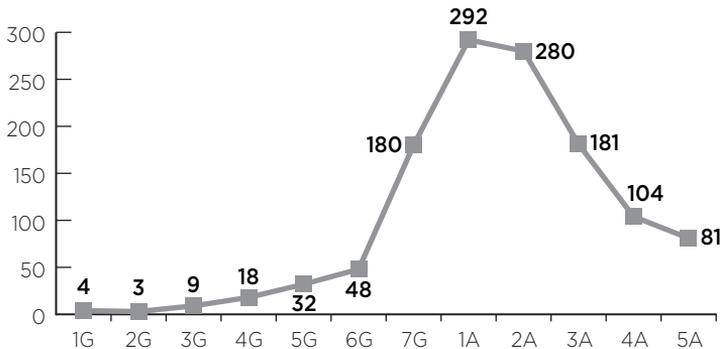
Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas y datos del Censo 2010 del Indec.

Gráfico 5. Abandono escolar



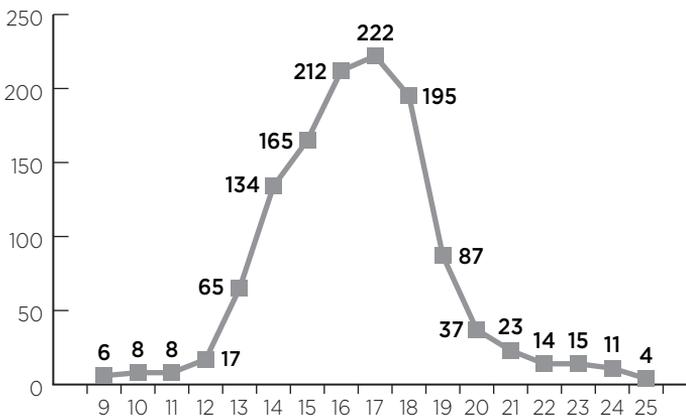
La proporción de encuestados que dejaron de asistir al sistema educativo formal es considerablemente alto. Y es más alto aún si se hace un recorte y se analiza el dato en la población de hasta 18 años inclusive. En ese rango etario el porcentaje asciende al 85%.

Gráfico 6. ¿Hasta qué grado/año cursaste?



Este gráfico muestra una curva abrupta ascendente del abandono escolar a partir del sexto y séptimo grado de la escuela primaria. El pico más alto de abandono escolar se encuentra en los primeros años del secundario. El 75% de quienes dejaron de participar del sistema educativo formal lo hicieron entre 7° grado y 3° año.

Gráfico 7. Edad de abandono escolar



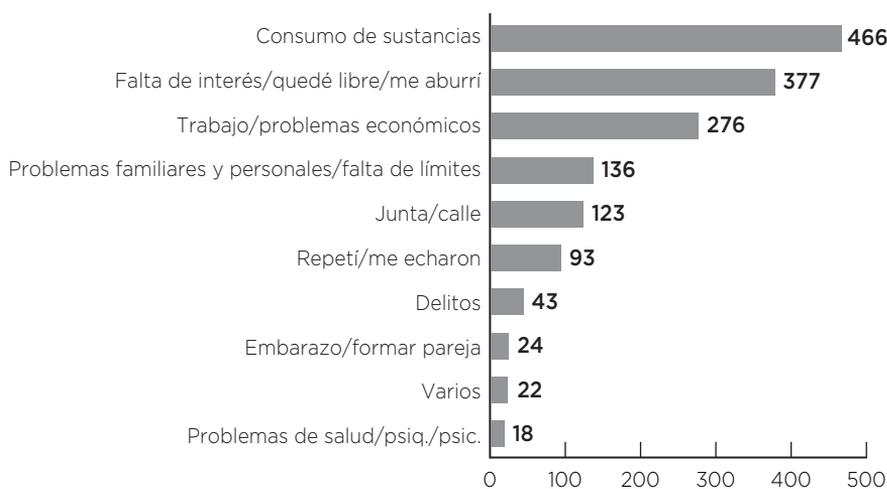
En cuanto a la edad de abandono, surge que el 75% lo hizo entre los 13 y 17 años, siendo las edades con mayores índices los 15 y 16 años. La edad de alejamiento de la institución escolar puesta en relación con el gráfico anterior muestra que no coinciden totalmente las edades con los grados/años en que dejaron la escuela. Esto sugiere que muchos han permanecido ligados a la institución escolar, al menos intermitentemente, sin lograr aprobar los grados o años en los tiempos previstos por el sistema, hasta finalmente dejar de asistir a la escuela.

El 60% de quienes refieren haber dejado alguna vez de asistir a la escuela nunca retomó. El 40% afirma haber vuelto al sistema educativo. Debe destacarse que el 28% del grupo que abandonó la escuela está cursando

actualmente; esto permitiría pensar que, a partir de iniciar un tratamiento, muchos han retornado a la educación formal.

Una de las preguntas se refiere a los motivos por los cuales han dejado de concurrir a la escuela. Esa pregunta no presentaba opciones prefijadas sino que ofrecía un espacio en blanco para que los encuestados consignasen las razones por las cuales abandonaron la escuela; esas respuestas se categorizaron dando origen al siguiente gráfico, particularmente ilustrativo.

Gráfico 8. ¿Por qué dejaste la escuela?



Entre los motivos más frecuentes expresados por quienes afirmaron haber dejado de concurrir a la escuela, se destaca el consumo de sustancias psicoactivas como la principal razón esgrimida, alcanzando el 25% del total de los encuestados. Le siguen cuestiones ligadas al proceso pedagógico escolar y, en tercer lugar, motivos relacionados con necesidades económicas. Estas tres primeras categorías expuestas en el gráfico superan el 70% de las razones aducidas.

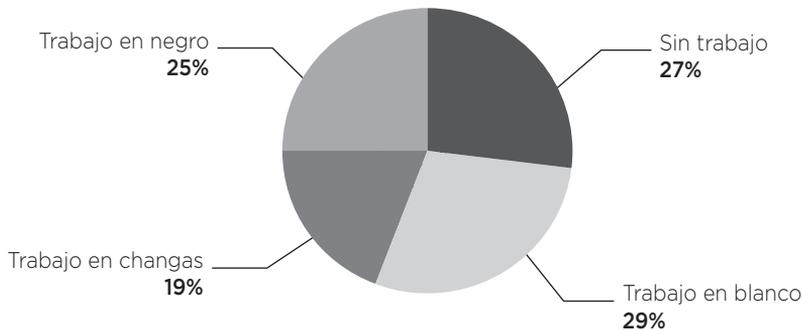
Si se compara las respuestas del conjunto de quienes abandonaron la escuela con la franja etaria de hasta 18 años, que suman 463 encuestados, se observa que el motivo principal se mantiene, aunque la proporción se modifica notablemente: si se toman solo los encuestados hasta 18 años inclusive, el porcentaje de quienes responden que el consumo de drogas fue una razón para dejar de asistir a la escuela asciende al 37,50%.

2.1.4. Situación laboral

Una variable de importancia para la caracterización de la población en estudio es la cuestión del trabajo. En cuanto a la ocupación laboral previa al tratamiento, una importante mayoría refirió tener trabajo —el 73%—. Sin embargo, es

preciso analizar las características de las diferentes modalidades laborales presentes en las encuestas. En el cuadro que se detalla a continuación pueden observarse las variantes laborales referidas. Para ello se estableció una división entre trabajo registrado (en blanco), no registrado (en negro) y el trabajo en changas.

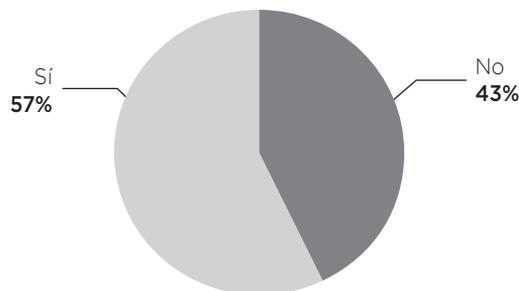
Gráfico 9. Trabajo al inicio del tratamiento (mayores de 18 años)



Debe tenerse en cuenta que el trabajo en negro y las changas producen ingresos pero no ofrecen suficientes protecciones y son modalidades laborales particularmente precarias por la inestabilidad, la baja remuneración y la carencia de aportes para jubilación y salud. Si se suman los que “no trabajan” y quienes solo hacen “changas”, se puede concluir que casi la mitad de los encuestados no trabajaba o tenía un trabajo muy precario antes de iniciar el tratamiento.

La encuesta incluyó una pregunta muy específica referida a la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la vida laboral. Al respecto, se indagó si habían perdido algún trabajo a causa del consumo: más de la mitad de la población encuestada afirmó haber perdido al menos uno.

Gráfico 10. ¿Perdiste algún trabajo por consumo de drogas? (mayores de 18 años)



El consumo de sustancias psicoactivas conlleva un alto grado de incompatibilidad con el desarrollo de la vida laboral. Si se toma solamente a los mayores

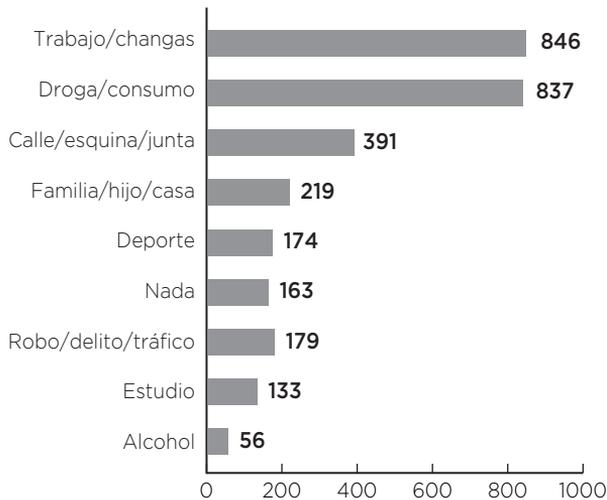
de 18 años, el 57% afirma haber perdido un trabajo debido al consumo de drogas. Si a esto se suma el alto índice de abandono de la educación formal ya analizado, que implica una menor calificación para la inserción en el mercado de trabajo, se configura un escenario de alta fragilidad.

Como queda de manifiesto, la educación y el trabajo, dos de las actividades más relevantes para la integración social, el desarrollo integral y el ejercicio de ciudadanía, se ven particularmente afectados por el consumo de drogas.

2.1.5. Empleo del tiempo

Se propuso una pregunta amplia respecto del uso del tiempo antes de empezar el tratamiento.

Gráfico 11. ¿En qué empleabas tu tiempo libre?



El 45% de los encuestados incluyó el consumo de drogas en sus respuestas. Las respuestas podían ser múltiples, suman 2998. Trabajo y consumo de sustancias psicoactivas suman el 56% de las respuestas. El estar en la calle y juntarse con amigos o conocidos siguió en importancia con un 13%, superando ampliamente las menciones a la familia, que suma apenas algo más del 7%. Un 6% de las respuestas mencionan dedicar su tiempo al delito y casi idéntica cantidad refirió el deporte.

Conviene aclarar que son los propios encuestados quienes califican en forma peyorativa el “estar en la calle, la esquina, las juntas”. Probablemente el tratamiento haya tenido alguna incidencia en que muchos encuestados hagan una evaluación negativa de esas prácticas.

Es interesante considerar la misma pregunta haciendo un recorte en los encuestados hasta 18 años inclusive:

Gráfico 12. ¿En qué empleabas tu tiempo libre? (hasta 18 años)



Los encuestados hasta 18 años suman 463. Más de la mitad respondió dedicar su tiempo a consumir drogas. Las respuestas a esta pregunta, dado que admitía respuestas libres, ascienden a 744. Se puede observar que el consumo de drogas, el estar en la calle, el estar con los amigos y las actividades ilegales ocupan un lugar de gran prevalencia. La suma de “estar en la calle, amigos, junta, esquina, etc.” junto con “nada” supera el 30% de las respuestas. El trabajo suma un 19%, lógicamente un porcentaje mucho más bajo que el de la población general, teniendo en cuenta la edad. La suma de “estudio, deporte y arte” llega al 12%. “Familia, hijo, casa” llega a un exiguo 3,50%.

Ahondando en el análisis, este cuadro permite inferir una serie de factores de riesgo, aquellos que favorecen el desarrollo de las prácticas en estudio. Asimismo, en la parte baja del gráfico se pueden identificar algunos factores de protección, tales como estudio, deporte, arte, familia, que son aquellos que tienden a evitar el involucramiento en prácticas riesgosas.

En el caso del abuso de drogas y las conductas delictivas, las investigaciones empíricas han señalado que algunos de estos factores se presentan desde las primeras etapas de la vida (por ejemplo, factores individuales y familiares). Sin embargo, también resultan relevantes aquellos que contextualizan el inicio de estas prácticas a partir de la adolescencia. Así, los vínculos familiares y sociales positivos y las actividades productivas generan un contexto protector, que favorecen la confianza en sí mismo y la autodeterminación; en tanto que la escasa contención familiar, la asociación con compañeros que abusan de drogas o que permanecen mucho tiempo ocioso en la calle y la falta de inserción en tareas productivas configuran un escenario de riesgo inmediato para que los adolescentes se vean expuestos a iniciar el consumo.

Estos aspectos resultan importantes al momento de planificar políticas de prevención, ya que fortalecer los factores de protección disminuye la incidencia de los factores de riesgo.

2.2. Contextos familiares

2.2.1. Situación familiar actual

A continuación se presenta la caracterización del contexto sociofamiliar próximo de la población encuestada según los datos básicos que se han relevado.

En su composición familiar, el 70% refiere ser soltero y solo el 30% ha tenido algún tipo de vínculo de pareja (en tal situación se incluyen personas casadas, en pareja, separadas y viudas). Como se ha visto, el 41% manifiesta tener hijos propios y, de ellos, cerca de la mitad refirió tener solo un hijo.

La mayoría de los encuestados tiene un grupo familiar de referencia con el cual convivía antes de iniciar el tratamiento: más de la mitad vivía con la familia de origen (biparental, monoparental o ensamblada), en tanto que menos del 20% convivía con una familia “propia” (construida por el encuestado). El resto vivía solo o con otros familiares (hermanos, abuelos, tíos, etc.) o con amigos. Un 3% dijo vivir en la calle y el 1% refirió vivir en una institución o estar internado previamente al inicio del tratamiento.

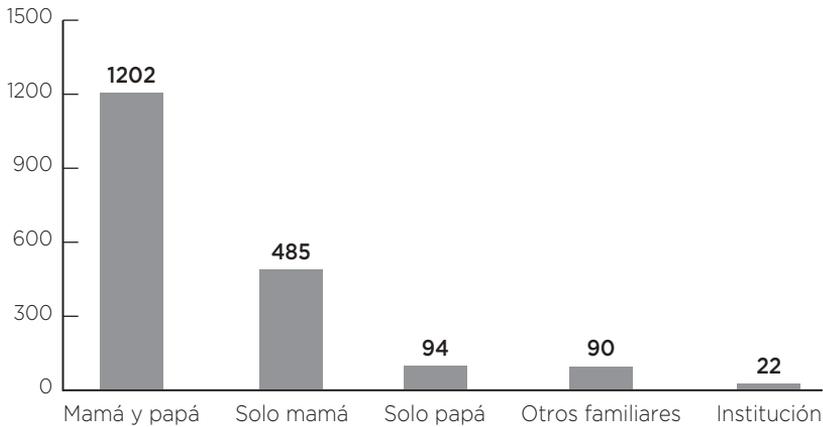
Tabla 2. Personas convivientes

Familia de origen	55% Biparental: 23% Monoparental: 26% Ensamblada: 6%
Familia propia	18% Pareja e hijos: 16% Hijos: 2%
Solo	14%
Otros	9% Otros familiares: 7% Amigos: 2%
Situación de calle	3%
Institución	1%

2.2.2. Infancia y crianza

Algunas preguntas aludieron al contexto familiar de la infancia y cuestiones de crianza. El siguiente cuadro permite visualizar que una importante mayoría de los encuestados (64%) fueron criados, al menos en los primeros años, en un hogar constituido por ambos padres, es decir, una familia biparental. El 31% fue criado en un hogar monoparental. Una minoría fue criada por otros familiares que no eran la pareja de padres o en instituciones.

Gráfico 13. ¿Quiénes te criaron en tu infancia?



Se indagó sobre los índices de abandono escolar entre el grupo que fue criado en hogares biparentales, comparándolos con aquellos que refirieron otras situaciones de crianza (familia monoparental, otros familiares, instituciones, etc.). Al respecto surge que, de quienes fueron criados por ambos padres, el 65% abandonó alguna vez la escuela, en tanto que en el caso de los que fueron criados por hogares monoparentales u otras personas, el porcentaje aumenta al 83%.

Al momento de valorar los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias y prácticas delictivas, el maltrato intrafamiliar en la infancia aparece como uno de los más relevantes, por ello se realizaron preguntas respecto a modalidades disfuncionales de vinculación familiar. El 68% mencionó que existían situaciones de violencia: la mitad refirió haber padecido violencia verbal y física, y la otra mitad solo verbal.

Gráfico 14. ¿Había situaciones de violencia en tu casa?

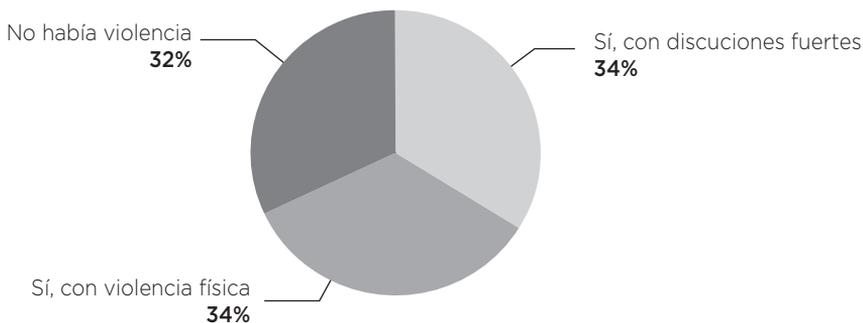
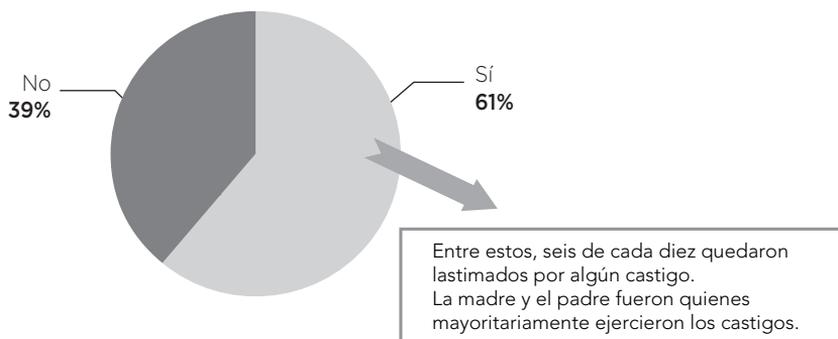


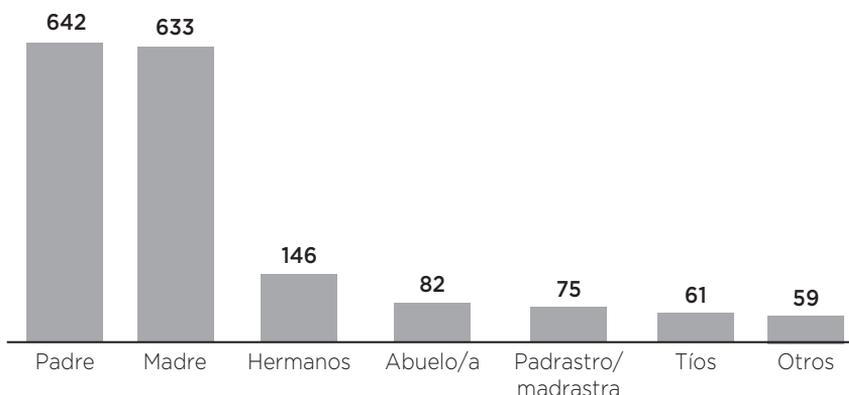
Gráfico 15. ¿Recibiste castigos en la infancia?



El 61% de los encuestados mencionó haber sido castigado en su infancia con golpes, zamarreos, cachetadas y/o patadas. De este grupo, seis de cada diez personas refieren haber quedado lastimadas por estos castigos al menos una vez.

El siguiente gráfico informa acerca de quiénes ejercieron el maltrato físico en la infancia.

Gráfico 16. ¿Quiénes ejercieron maltrato físico en la infancia?



Según las encuestas, el padre y la madre representaron las personas que mayormente ejercían los malos tratos (57% y 56%, respectivamente); en una proporción mucho menor, los hermanos (13%). Los padrastros fueron referenciados solo por un 7%, al igual que los abuelos y, en un porcentaje similar los tíos.

2.2.3. Sustancias psicoactivas en el contexto familiar

Se consultó sobre la existencia de consumo de alcohol en el entorno familiar. Al respecto, el 45% de los encuestados mencionó que en su casa había al menos una persona que tenía problemas con el consumo de alcohol, siendo el padre el principal actor mencionado.

En relación al consumo de drogas, el 33% refirió tener al menos un familiar con esta condición. Aquí los principales actores aludidos son los hermanos.

Si consideramos la familia extensa —es decir, parientes no convivientes— el consumo de drogas aumenta, registrándose que cerca de la mitad de los encuestados tenía algún familiar que presentaba consumo de drogas, siendo en este caso los primos y los tíos los principalmente mencionados.

Los gráficos 17 a 22 muestran los entornos familiares de consumo de drogas y alcohol.

Gráfico 17. ¿Había personas que tenían problemas con el consumo de alcohol en tu casa?

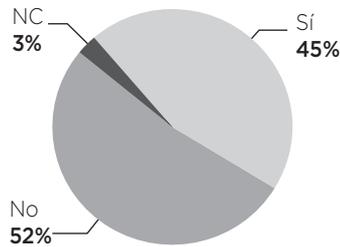


Gráfico 18. ¿Quiénes tenían problemas de alcohol en tu casa?

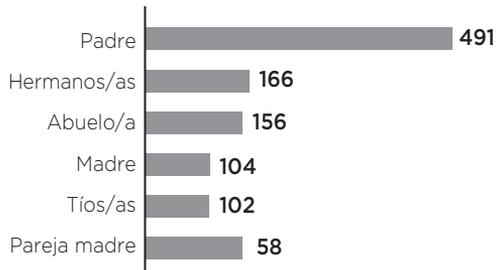


Gráfico 19. ¿Había personas que consumían droga en tu casa?

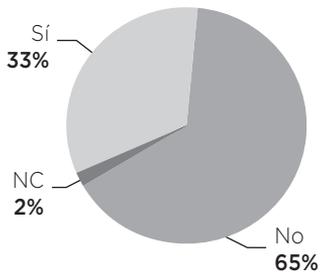


Gráfico 20. ¿Quiénes consumían drogas en tu casa?

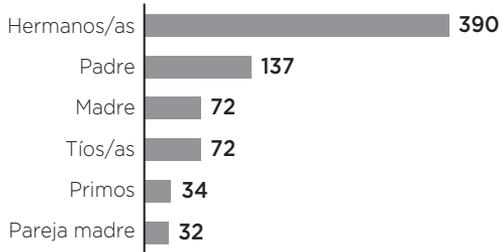


Gráfico 21. ¿Tenés familiares que no vivían con vos y consumían drogas?

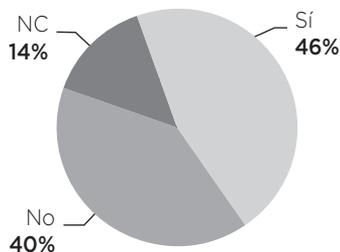


Gráfico 22. ¿Qué familiares no convivían con vos y consumían drogas?



Al tomar solo la franja etaria de hasta 25 años, se observa cómo a menor edad, mayor es la problemática familiar tanto de violencia como de consumo de sustancias psicoactivas. Esto sería indicativo de que son prácticas y entornos que se han ido incrementando en los últimos tiempos.

Tabla 3. Maltrato intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas en el hogar según grupo etéreo

	Hasta 25 años	26 años o mayor
Situaciones de maltrato infantil	70%	50%
Familiar con consumo de alcohol en la casa	51%	39%
Familiar con consumo de drogas en la casa	46%	20%
Familiar con consumo de drogas en la familia extensa	59%	32%

Al momento de valorar factores de riesgo asociados al consumo de sustancias y prácticas delictivas, el maltrato intrafamiliar y el consumo de drogas aparecen como relevantes.

El siguiente cuadro compara el consumo de drogas y alcohol en relación al maltrato, verificándose que en los hogares donde hubo maltrato infantil existe mayor consumo de drogas y alcoholismo. Los hogares en los que hay consumo de drogas se duplican en situaciones de maltrato infantil y similares valores comportan el consumo de alcohol.

Tabla 4. Consumo de alcohol y droga en relación al maltrato

	Personas maltratadas	Personas no maltratadas
Familiares con consumo de alcohol en la casa	54%	31%
Familiares con consumo de drogas en la casa	42%	21%
Familiares con ambos consumos a las vez: alcohol y drogas	32%	11%

2.2.4. Existencia de armas en la casa

Respecto a la pregunta sobre la existencia de armas en la casa, el 50% de los entrevistados afirmó que había armas, y casi la mitad de ellos mencionó ser el propietario de las mismas. Dentro de este grupo, la mayoría (7 de cada 10) tenía menos de 25 años.

Gráfico 23. Pertenencia del arma en el hogar.

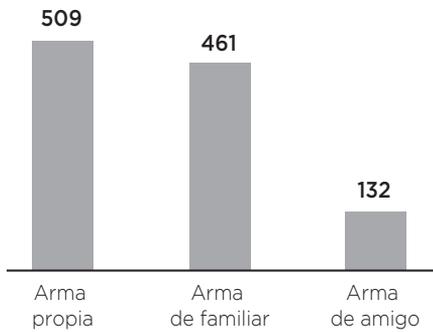
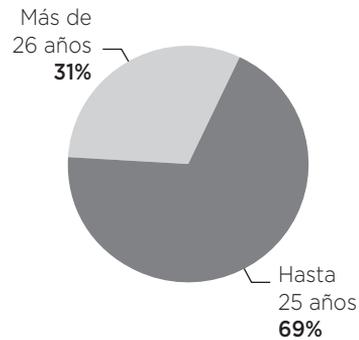


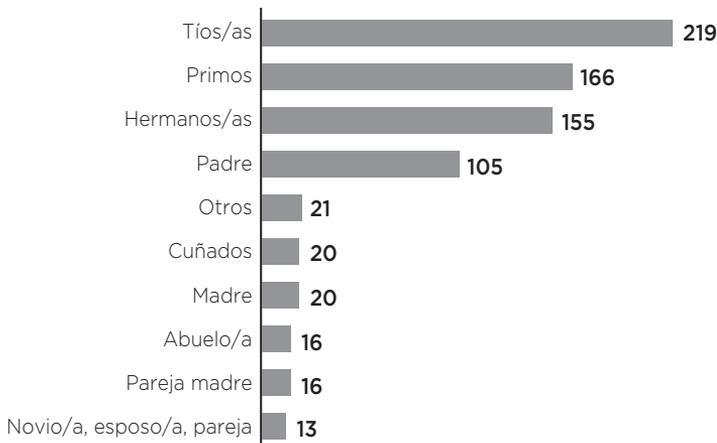
Gráfico 24. Armas propias



2.2.5. Familiares privados de libertad

Se indagó sobre el contexto de prácticas delictivas en el entorno de las personas encuestadas con dos preguntas, a saber: ¿tenés o tuviste familiares privados de libertad?, ¿quiénes? En relación al contexto familiar surge que el 33% de los entrevistados tiene o tuvo algún familiar privado de libertad, siendo los tíos, primos y hermanos los más mencionados entre las respuestas dadas.

Gráfico 25. Familiares privados de libertad



2.3. Consumo de sustancias psicoactivas y tratamientos

2.3.1. Consumo de sustancias psicoactivas

Una sección de la encuesta se dirige a obtener información sobre las sustancias consumidas, las edades de inicio, los contextos familiares y sociales,

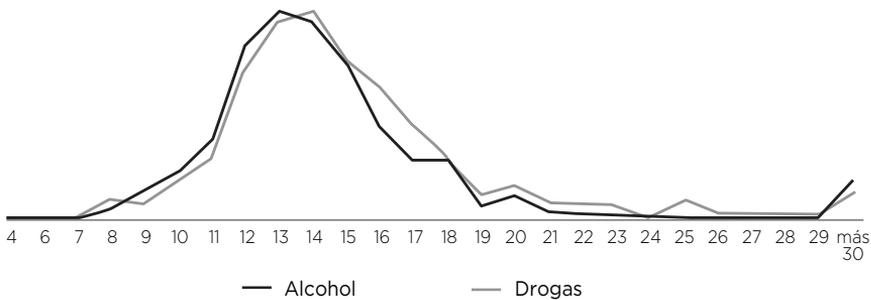
la interpretación del encuestado acerca de las razones que fueron relevantes para consumir drogas, su experiencia en relación con tratamientos enfocados en las adicciones y cuestiones conexas.

Gráfico 26. ¿Tuviste problemas con el consumo de alcohol?



Este dato resulta muy significativo, máxime si se tiene en cuenta que el alcohol es la sustancia psicoactiva legal de mayor consumo, observándose con frecuencia que el consumo de drogas ilegales fue precedido por episodios de abuso de alcohol. Es importante destacar que, al momento de planificar políticas preventivas, no se puede dejar de incluir el consumo de las sustancias legales.

Gráfico 27. Edad de inicio de consumo de alcohol y drogas

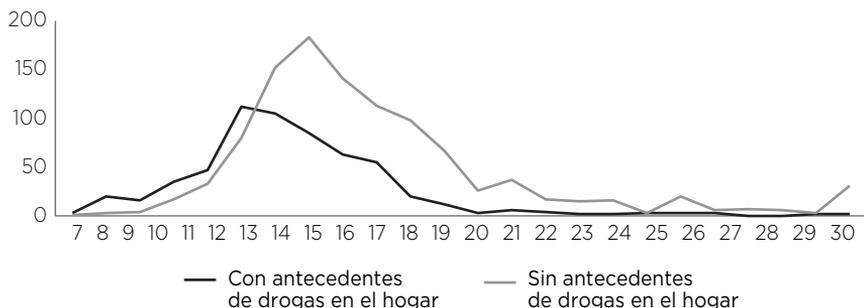


La edad de inicio en el consumo de alcohol se sitúa principalmente entre los 12 y los 15 años, concentrándose allí el 55%. El pico más alto se sitúa a los 13 años de edad.

En cuanto al inicio del consumo de drogas, el comportamiento de la curva es muy similar: el rango etario prevalente se centra entre los 12 y 15 años, abarcando el 51% de los encuestados. Así, la edad de 13 años es la edad de mayor

ocurrencia para el inicio de consumo de alcohol y los 14 años la del inicio en el consumo de drogas.

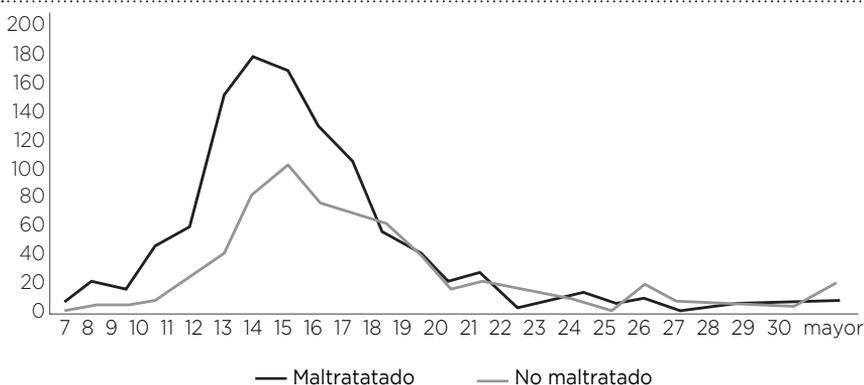
Gráfico 28. Edad de inicio de consumo de drogas con antecedentes de consumo en el hogar



El 33 % de los encuestados manifestó tener familiares que consumían drogas en su hogar, entre los que se encuentran mayoritariamente los hermanos, seguido por los padres.

La presencia de consumo de drogas en el grupo familiar cohabitante podría actuar como factor desencadenante para un inicio precoz de prácticas de consumo de sustancias psicoactivas. En el cuadro previo puede apreciarse que las personas que tenían antecedentes de drogas en la familia presentan una tendencia a iniciar más tempranamente el consumo en relación al grupo de quienes no tenían antecedentes.

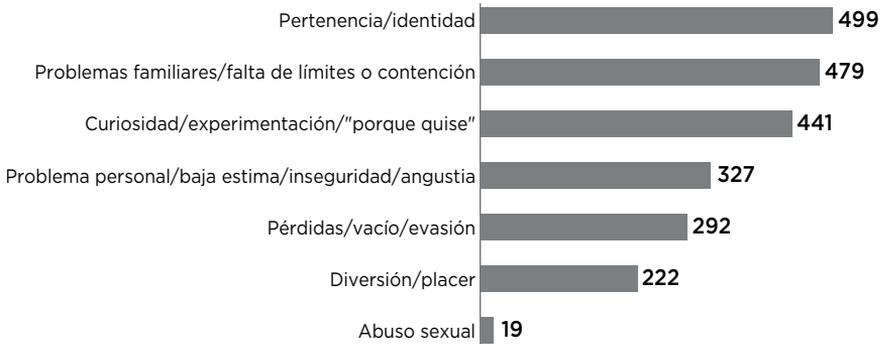
Gráfico 29. Edad de inicio de consumo de drogas en relación a situaciones de maltrato en el hogar



Al igual que con las situaciones de consumo en el hogar, se observa aquí que las personas que han sufrido malos tratos tendrían tendencia a iniciar antes el consumo de drogas en relación a la población que no los han padecido. Cuando el inicio se da en edades más avanzadas (mayor de 18) la tendencia entre estas dos poblaciones se iguala.

Los cuadros precedentes muestran qué tanto el entorno familiar de consumo de drogas, como así también las situaciones de malos tratos en la infancia, son factores de riesgo para el inicio más temprano del consumo de sustancias psicoactivas.

Gráfico 30. ¿Por qué empezaste a consumir drogas?

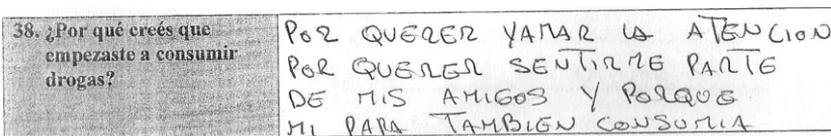


Con respecto a los motivos principales que influyeron en el inicio del consumo de drogas, entre los más destacados se encuentran los problemas familiares que comprenden tanto la falta de límites como la carencia de contención y afecto. Entre las motivaciones individuales se incluyen: baja autoestima, timidez, inseguridad, situaciones angustiantes y sentimientos de frustración. Otras razones expuestas son las que comprenden situaciones de pérdidas (muertes, abandonos, etc.), evasión ante problemas y sentimientos de vacío.

La mayoría de los motivos invocados atañen a la esfera de la formación de la personalidad, la identidad, la socialización y la capacidad de gestionar exitosamente los problemas propios de la adolescencia y la juventud. En gran medida se relacionan con un contexto formativo y período de fragilidad, ausencia de referentes, escasez de contención familiar e institucional.

Poder identificar estos factores relacionados con el inicio del consumo de drogas, así como las edades de inicio de consumo, resulta de especial interés de cara a planificar y desarrollar políticas públicas de prevención en la materia. Su análisis resulta fundamental tanto para determinar los objetivos operativos y las estrategias acordes, como también para conocer los aspectos sobre los cuales intervenir.

A continuación se exponen frases textuales de las personas entrevistadas, respecto de su motivación para empezar a consumir drogas.



Nota de autor: "Por querer llamar la atención, por querer sentirme parte de mis amigos y porque mi papá también consumía".

38. ¿Por qué creés que empezaste a consumir drogas?

Empeze el consumo por cosas que me pasaron de chico que nunca pude hablar con nadie y era mejor consumir que hablar

Nota de autor: "Empecé el consumo por cosas que me pasaron de chico que nunca pude hablarlas con nadie y era mejor consumir que hablar".

Primero PARA PUEJAR BIEN CON LA MALA JUNTA que TENIA Y TAMBIEN PARA TAPAR DOLORES que TENIA

Nota de autor: "Primero para quedar bien con la mala junta que tenía y también para tapar dolores que tenía".

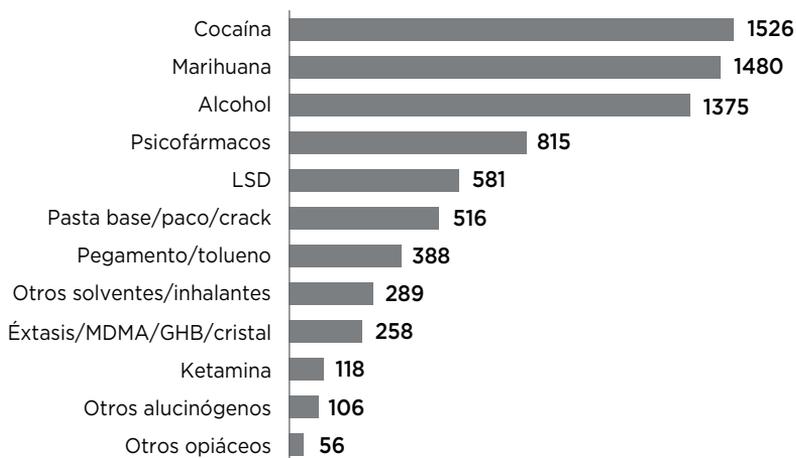
por que no tuve a mi mamá ni a mi papá juntos que me enseñen de que esto está bien y esto no está bien, y también el amor hacia conmigo".

Nota de autor: "Porque no tuve a mi mamá ni a mi papá juntos, que me enseñen de que esto está bien y esto no está bien, y también el amor hacia conmigo".

PARA PARTICIPAR DE UN GRUPO, NO SER DELIRADO, HACERME EL VIVO, HACERME EL DESQUISADO Y COMPROBAR SI ERA TAN BUENO COMO TODOS ME DECIAN

Nota de autor: "Para participar de un grupo, no ser delirado, hacerme el vivo, hacerme el desquiciado y comprobar si era tan bueno como todos me decían".

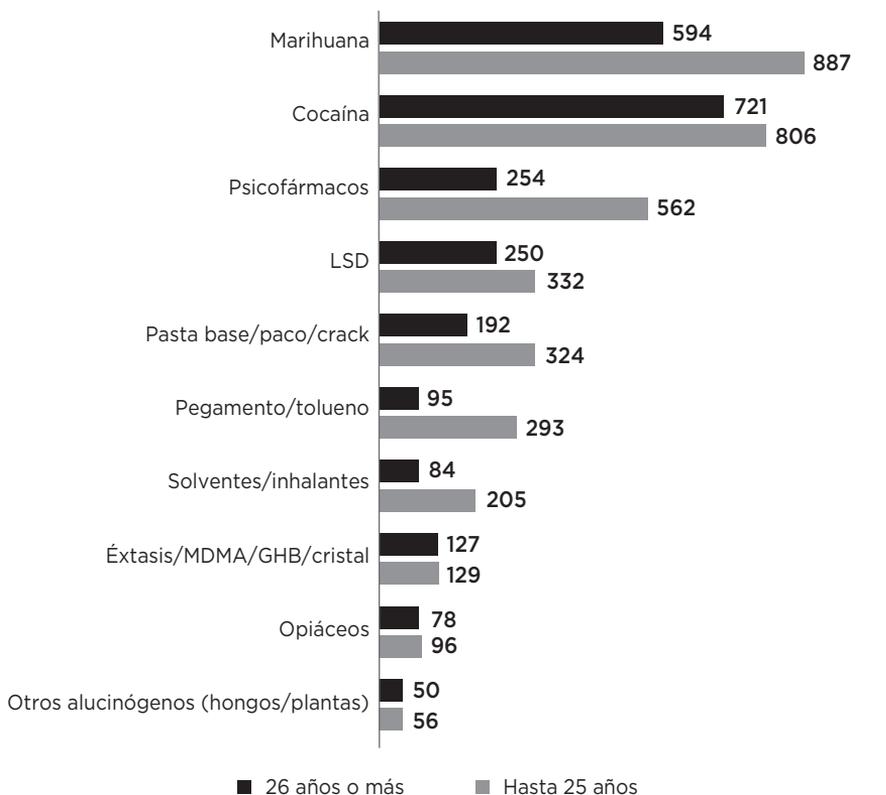
Gráfico 31. ¿Qué drogas consumiste? Prevalencia de vida



A partir del análisis de los datos acerca del tipo de sustancia consumida, se puede constatar el desarrollo del policonsumo como modo prevalente. La cantidad de personas que presentaron esta modalidad asciende a 1615, mientras que solo 236 personas refirieron monoconsumo: 106 con monoconsumo de drogas y 130 con monoconsumo de alcohol. De estos, la mayoría tiene más de 25 años.

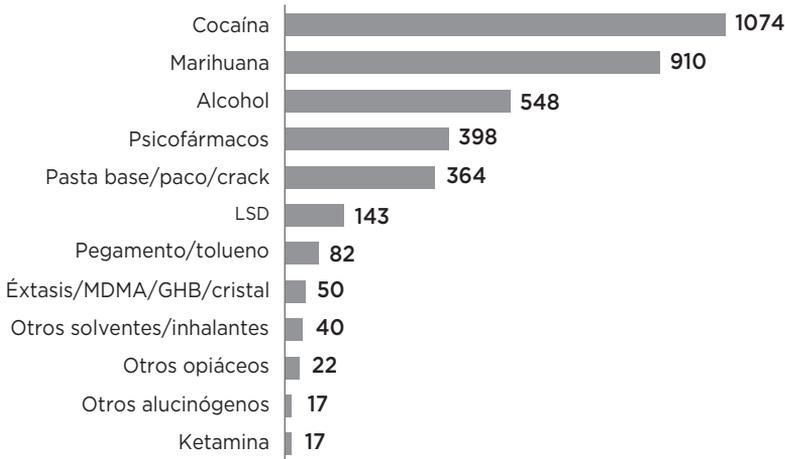
La droga de mayor consumo entre las personas encuestadas es la cocaína con un 82%, seguida por la marihuana en un 79%. El alcohol aparece en tercer lugar con un 73%, en tanto que las pastillas/psicofármacos ocupan el cuarto lugar con un 43,50%. Siguen el LSD (31%), la pasta base (27%), los solventes/inhalantes (21%) y el éxtasis (14%), mientras que el resto de las sustancias mencionadas se ubican por debajo del 10%.

Gráfico 32. Consumo de drogas ilegales.
Comparación entre menores y mayores de 25 años



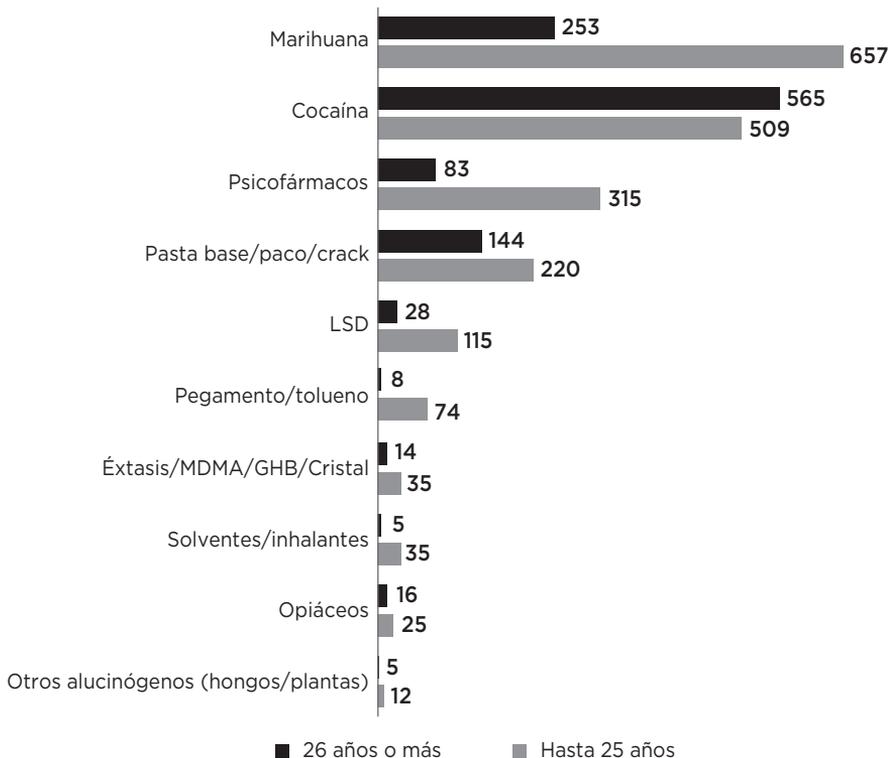
Si se analiza la población menor de 25 años, se observa que la droga ilegal de mayor prevalencia es la marihuana, seguida por la cocaína. En mayores de 26 años esta tendencia se invierte, siendo un 21% mayor el consumo de la cocaína respecto de la marihuana.

Gráfico 33. ¿Qué drogas consumías al inicio del tratamiento?



Con respecto a las drogas que consumían antes de iniciar el tratamiento, se mantiene en primer lugar la cocaína, seguida por la marihuana y el alcohol.

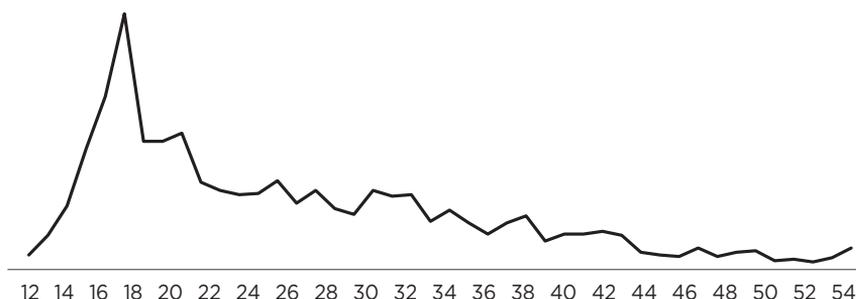
Gráfico 34. Drogas ilegales consumidas al inicio del tratamiento. Comparación entre menores y mayores de 25 años



Al igual que cuando se analizaron las drogas que habían consumido a lo largo de su vida, la droga de mayor consumo antes de iniciar el tratamiento en menores de 25 años es la marihuana, un 29% mayor que el consumo de la cocaína. En cambio, en mayores de 26 años el consumo de cocaína es significativamente mayor, ya que duplica largamente al de la marihuana.

2.3.2. Tratamientos

Gráfico 35. Edad de inicio del tratamiento



Se pesquisó acerca de la edad de inicio en el tratamiento: si bien se manifiesta preponderancia en el período adolescente y juvenil, se observa un amplio abanico etario de solicitud de tratamiento. La franja de mayor prevalencia en el inicio de tratamiento se ubica entre los 15 y los 18 años. La edad con mayor repitencias es 17 años.

Casi la mitad de las personas encuestadas manifestó haber realizado tratamientos previos por consumo de alcohol o drogas. Y ante la pregunta sobre cuántos tratamientos realizaron, el 70% hizo uno o dos tratamientos previos y el 30% realizó múltiples tratamientos. Esto refleja la complejidad del fenómeno y la necesidad para algunas personas de realizar más de un tratamiento para alcanzar el objetivo final de una vida sin consumo de drogas. Algunas veces se obtiene en el primer tratamiento y otras veces alcanzando metas intermedias merced a diferentes instancias y tratamientos.

Se indagó acerca de tratamientos psicológicos y/o psiquiátricos previos por otros motivos diferentes al consumo de sustancias psicoactivas. El 63% refirió haber realizado al menos uno. Dentro del grupo que respondió afirmativamente, el 73% ha recibido medicación en el marco de esos tratamientos. Respecto del tratamiento actual por adicciones, del total de la población encuestada el 48% afirmó recibir medicación psiquiátrica.

2.4. Involucramiento en prácticas delictivas

2.4.1. Consumo de drogas y delito

A continuación se analizan los datos que se vinculan con el involucramiento en prácticas de delito común. Esto se relaciona con los objetivos específicos de la investigación. Para tal fin, se realizaron preguntas sobre percepción de

la asociación entre consumo de drogas y delito y en relación a las formas de obtención de las drogas.

Se indagó a partir de una pregunta directa: “¿Crees que consumir drogas te acerca al delito?”. Y a fin de poder establecer los criterios por los cuales se contestaba afirmativa o negativamente, la siguiente pregunta solicitó una justificación: “¿por qué?”

El 76% contestó afirmativamente, el 20% lo hizo en forma negativa y el 4% no respondió. Una importante mayoría respondió que creía que consumir drogas acerca al delito y, entre las razones que brindaron, surge que el principal motivo aludido es la obtención de recursos para conseguir drogas. En segundo lugar, se alude a las prácticas delictivas realizadas bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas. Estas dos explicaciones brindadas por los propios encuestados se corresponderían con las tipologías “económica” y “toxicológica” enunciadas por Goldstein. En tercer lugar aparecen respuestas que aluden a cierta convergencia y retroalimentación entre ambas prácticas ligadas a cuestiones identitarias.

A modo de ejemplo se presentan algunas de las respuestas de los encuestados en que se puede observar, en el lenguaje de los propios actores, su percepción sobre las relaciones/asociaciones entre el consumo de drogas y las prácticas delictivas:

Nota de autor: “En el momento que no tenés droga no te importa nada, ni tu familia, vecino y menos un desconocido”.

Nota de autor: “Cuando uno no tiene dinero para la sustancia lo primero que piensa es en robar”.

Nota de autor: “Porque el ámbito te lo impone, porque es parte de la moral del drogadependiente. Si no robas no perteneces al grupo y lo que menos querés es no pertenecer”.

CUANDO LA DROGA PASA DE SER UNA ELECCIÓN A SER UNA NECESIDAD ESTÁS DISPUESTO A HACER LO QUE SEA.

Nota de autor: "Cuando la droga pasa de ser una elección a ser una necesidad estás dispuesto a hacer lo que sea".

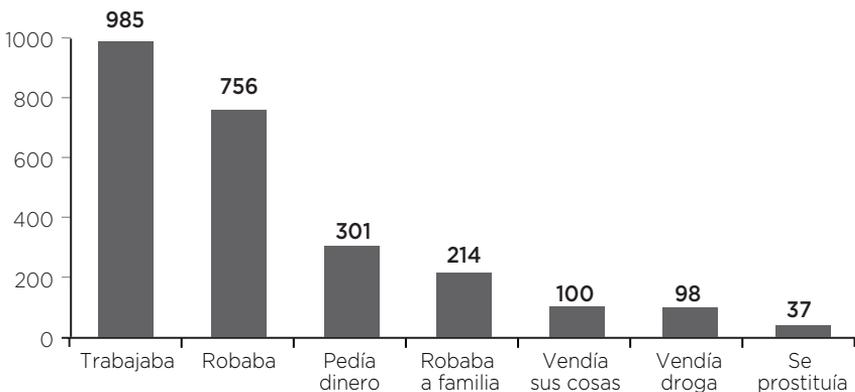
PORQUE LAS DROGAS ME DESPERTARON UNA MALDAD QUE YO NO TENÍA ANTES

Nota de autor: "Porque las drogas me despertaron una maldad que yo no tenía antes".

El 20% de los encuestados respondió que el consumo de drogas "no lo acerca a las prácticas delictivas"; de ellos, el 38% no dio precisiones acerca de la fundamentación de su respuesta. Quienes respondieron ofreciendo una justificación, argumentaron que "depende de cada uno", que existen "otros medios para conseguir las sustancias", que delinquir "no está bien" o que se trata de "cuestiones diferentes".

En esta sección se indagó respecto de las formas de aprovisionamiento de las sustancias psicoactivas.

Gráfico 36. ¿Cómo conseguías el dinero para consumir drogas?



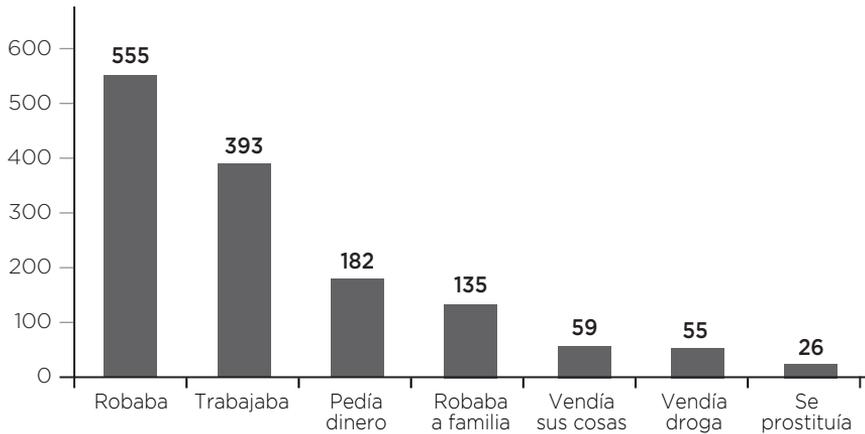
El trabajo fue el medio más aludido. No obstante, si se suman las respuestas de "robo", "robo a familia" y "venta de drogas", las actividades ilícitas superan al trabajo como forma de obtención de las sustancias.

El robo/hurto intrafamiliar fue mencionado solamente por el 11% de los encuestados. Sin embargo, ante la pregunta directa: "¿alguna vez robaste/hurtaste a tus familiares para consumir drogas?", el 65% respondió afirmativamente. Esta

diferencia puede sugerir que “robar en la familia” puede ser un hecho naturalizado o asociado al inicio del consumo de sustancias, pero que, en gran parte de los casos, no se mantiene como método de aprovisionamiento posterior.

Las respuestas son muy diferentes si se observa solo a la franja etaria de hasta 25 años.

Gráfico 37. ¿Cómo conseguías el dinero para consumir drogas?
Hasta 25 años



El 57% de las personas de hasta 25 años menciona el robo como principal forma de aprovisionamiento de drogas. Y si se suman las respuestas “robo”, “robo a familia” y “venta de drogas”, las que aluden a actividades delictivas duplican a las que mencionan “trabajo”.

El cuestionario contempló una pregunta directa sobre la comisión de delito fuera de la casa, distinguiéndolo del hurto intrafamiliar que se presenta con asiduidad en las personas que padecen esta problemática: “¿cometiste algún delito fuera de tu casa?”.

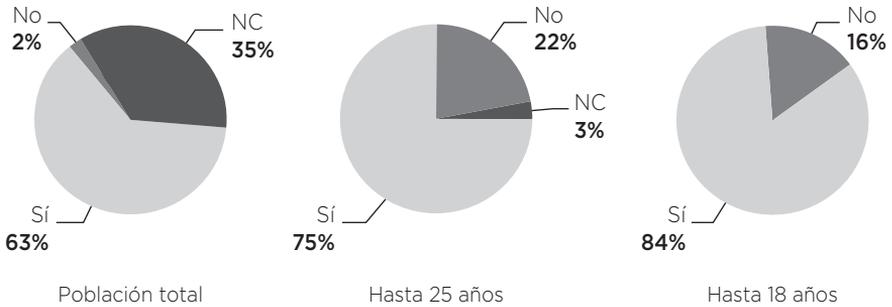
Para el análisis de esta pregunta se efectuó un corte que tuvo en cuenta a las personas encuestadas que presentaron monoconsumo de alcohol. Solo el 8% de ellos refiere haberse involucrado en prácticas delictivas.

Por otra parte, entre quienes consumían drogas, las respuestas fueron muy diferentes: 6 de cada 10 manifestaron haber realizado al menos un delito fuera del ámbito familiar. A partir de estos datos, podría inferirse que el abuso exclusivo de alcohol presenta menor asociación al delito en esta muestra.

Con la población que menciona haberse involucrado en hechos delictivos siguió una serie de preguntas orientadas a caracterizar esas prácticas. En este punto se decanta el grupo de personas que refieren no haber delinquido. Del análisis pormenorizado y los cruces de respuestas a diversas preguntas

se observa un subregistro sobre este dato, lo cual permite inferir un mayor involucramiento en prácticas delictivas del que declaran los encuestados en las respuestas sobre la comisión de delitos. Sin embargo, como puede apreciarse, el porcentaje de quienes declaran haber cometido hurtos y/o robos es bastante significativo, ascendiendo al 63%.

Gráficos 38, 39 y 40. ¿Cometiste algún delito fuera de tu casa?

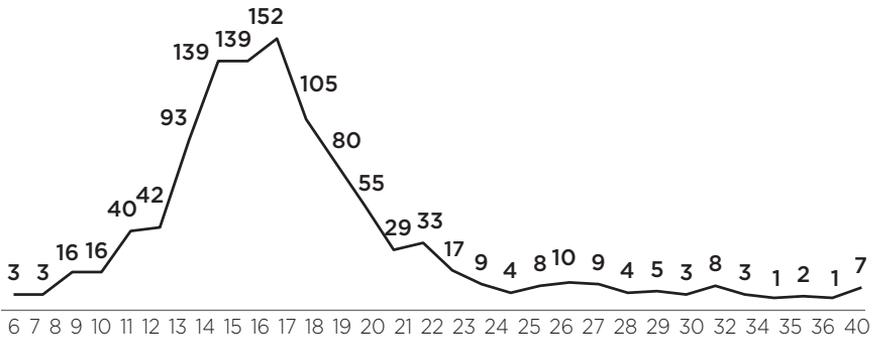


El recorte etario permite observar que en las franjas de menor edad aumenta el involucramiento en prácticas delictivas: en población de hasta 25 años el porcentaje asciende a 75% y en la población de hasta 18, a 84%.

2.4.2. Primer involucramiento en prácticas delictivas

La encuesta contempló una serie de preguntas con la intención de caracterizar el primer involucramiento en un hecho delictivo. Al respecto se indagó la edad, el tipo de delito cometido, las motivaciones para realizarlo y el estado toxicológico en el que se encontraban en ese primer delito.

Gráfico 41. ¿A qué edad cometiste el primer delito fuera de tu casa?



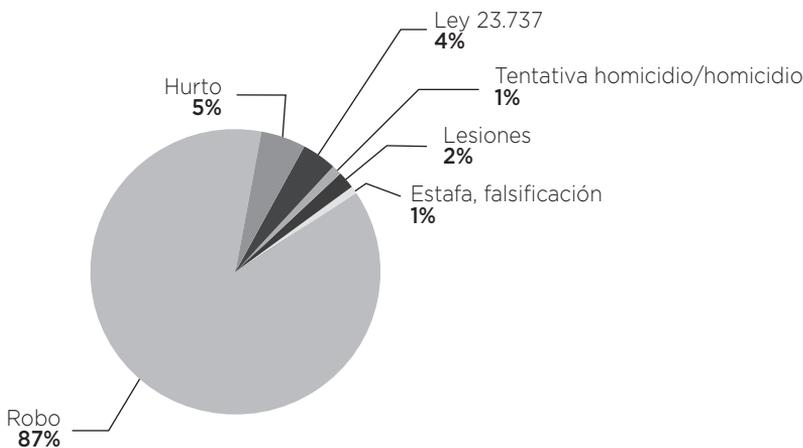
El 34% cometió delitos a los 13 años o antes.

Respecto de la edad de ocurrencia del primer delito, si bien la edad de mayor repitencia se ubica en los 15 años, es de destacar que el 34% de los encuestados refiere edades entre los 6 y 13 años (352 encuestados), en tanto que el recorte de hasta 16 años indica que el 72% de los encuestados refiere haber cometido al menos un delito en esa franja etaria.

Entre quienes afirmaron haber cometido delitos, 9 de cada 10 refirieron que el primer delito cometido fuera del hogar fue un robo. Los tipos de robos más aludidos fueron: robo a comercios, a casas y autos.

En proporciones que no superaron el 5%, fueron mencionados la comercialización de drogas, el hurto, las lesiones y los homicidios/tentativas de homicidio como primer delito.

Gráfico 42. ¿Cuál fue tu primer delito?



Se contempló una pregunta abierta, referida a la razones que tuvieron para cometer el primer delito. Los datos relevados permiten observar que el motivo más mencionado fue el aprovisionamiento de sustancias psicoactivas. Cabe mencionar que esta respuesta duplica a la segunda más referida, que fue “obtener dinero o plata fácil” y triplica la tercera respuesta que concentra menciones a cuestiones identitarias y de pertenencia grupal.

Si se analizan estas respuestas a partir de la teoría de Goldstein, la vinculación “económica” se presenta como la mayor respuesta, en tanto que en esta muestra la vinculación “toxicológica” obtuvo pocas menciones.

Apenas un 4% refirió haber cometido el delito debido a lo que podría encuadrarse como necesidades básicas, sean propias o de su entorno familiar.

Gráfico 43. ¿Por qué motivo cometiste el primer delito fuera de tu casa?



A continuación, se presentan algunas de las respuestas brindadas por los encuestados a la pregunta que indaga sobre el primer delito y los motivos por los cuales fue cometido:

ARREBATAR CARTERAS O CELULARES EN LA CALLE.

ME DIO CORAJE LA INCONCIENCIA QUE APARECE EN ESTADOS DE LOCURA CON COCAÍNA, ALCOHOL Y PASTA BASE

Nota de autor: "Arrebató carteras y celulares en la calle. Me dio coraje la inconciencia que aparece en estados de locura con cocaína, alcohol y pasta base".

ENTRÉ A ROBAR A UNA CASA

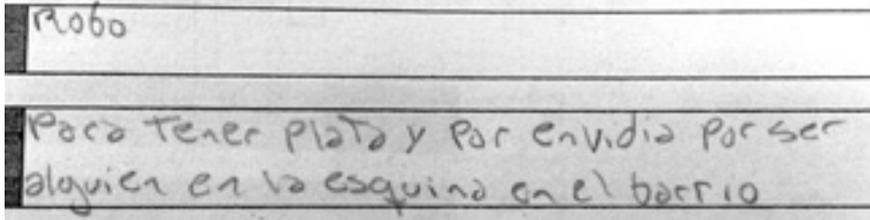
XG) QUERÍA DEMOSTRAR QUE ME DABA LA SANGRE

"Nota de autor: "Entré a robar a una casa. Porque quería demostrar que me daba la sangre".

acompañar a amigos de consumo y robar a señora.

Por que quería entrar a ese banda de amigos y quería ser como ellos

Nota de autor: "Acompañar a amigos de consumo y robar a señora. Porque quería entrar a esa banda de amigos y quería ser como ellos".



Nota de autor: "Robo. Para tener plata y por envidia, por ser alguien en la esquina del barrio".

Consultados acerca del estado toxicológico en que se encontraban durante ese primer delito, el 40% respondió que no había consumido sustancias psicoactivas, en tanto que el 60% (632 encuestados) afirmó que sí. Cabe mencionar que la respuesta afirmativa no implica que los encuestados adujesen el estado de intoxicación como motivo del primer delito.

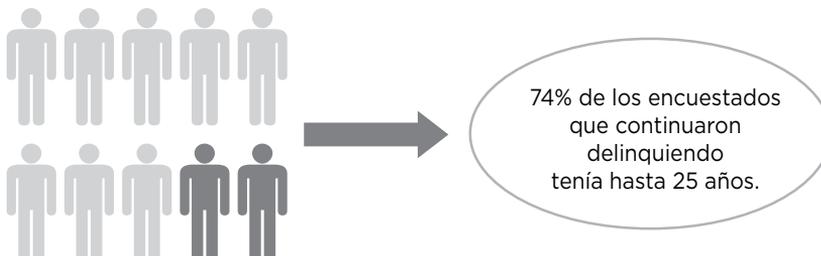
Tabla 5. Estado toxicológico durante el primer delito

Estado toxicológico durante el primer delito	Porcentaje
No estaba drogado ni alcoholizado	40%
Estaba bajo los efectos de alguna sustancia	60%
Estaba alcoholizado	22%
Estaba drogado	45%
Estaba drogado y alcoholizado	33%

2.4.3. Continuidad del involucramiento en prácticas delictivas

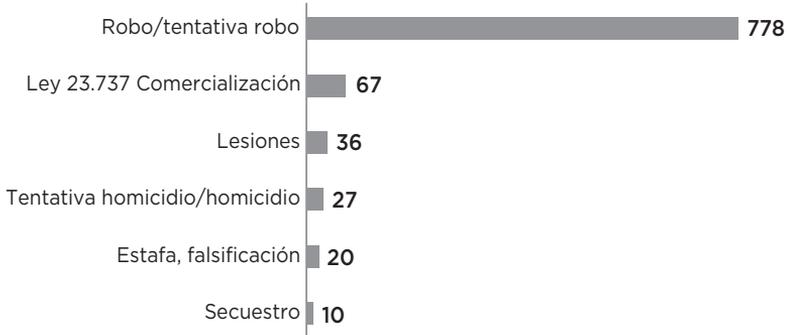
Un altísimo porcentaje refirió haber continuado realizando prácticas delictivas. Ocho de cada diez encuestados que habían cometido un delito afirmaron haber cometido otros con posterioridad. El 74% tenía hasta 25 años de edad al momento de ser encuestado.

Gráfico 44. ¿Cometiste otros delitos luego del primero?



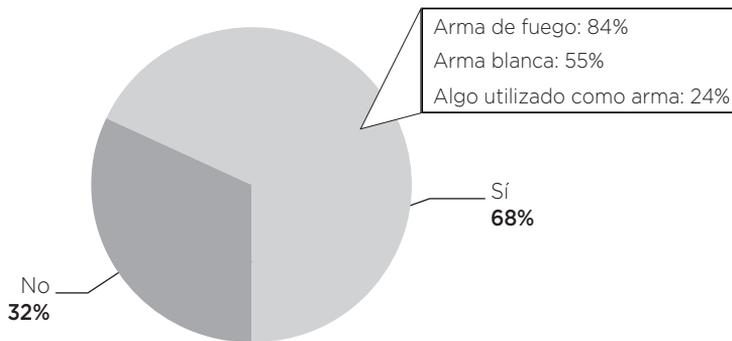
En cuanto a los tipos de delitos cometidos, nuevamente se observa una amplia prevalencia de robos por sobre el resto de los delitos. Las lesiones a otras personas se reflejan en el 4% de la población estudiada, y el homicidio/tentativa de homicidio alcanza el 3%.

Gráfico 45. Comisión de otros delitos



El uso de armas resulta un dato importante a la hora de caracterizar la práctica delictiva, en tanto supone mayor violencia e involucramiento en el desarrollo de las mismas. Casi siete de cada diez encuestados respondieron haber utilizado algún arma para cometer al menos un delito, siendo las armas de fuego las más utilizadas, referenciadas en un 84% de las respuestas. Algo más del 70% de ellos habían mencionado tener armas en su hogar.

Gráfico 46. Uso de arma en la comisión de delitos



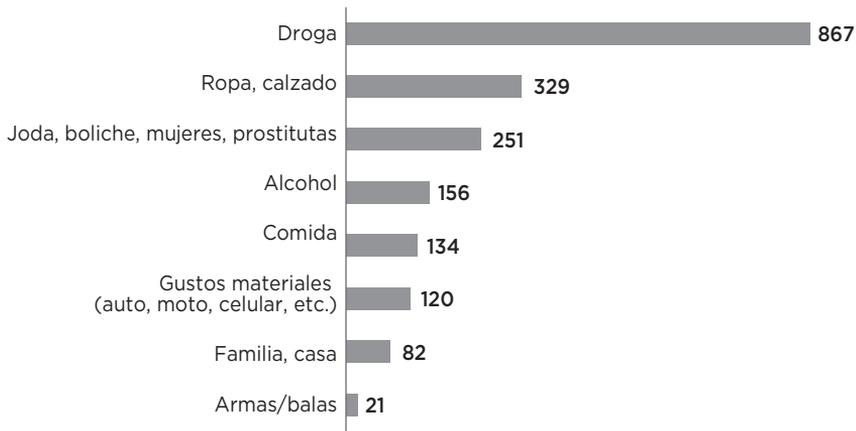
Por otra parte, entre quienes usaron armas, el 61% dijo haber usado solo un tipo de armas mientras que el 39% refirió haber utilizado diversas armas.

Preguntados por las motivaciones para seguir delinquiendo, las respuestas han sido similares a las obtenidas respecto del primer delito. El 70% de los encuestados refiere la obtención de dinero para comprar drogas como motivo principal,

evidenciando nuevamente una asociación económica. Disminuyen las motivaciones asociadas a cuestiones identitarias o pertenencia grupal e imagen.

Otra pregunta congruente con ello, y a fin de obtener datos concurrentes, giró en torno al uso del dinero obtenido por medio de delitos. Se trató de una pregunta abierta, para permitir que se expusieran diferentes usos y destinos.

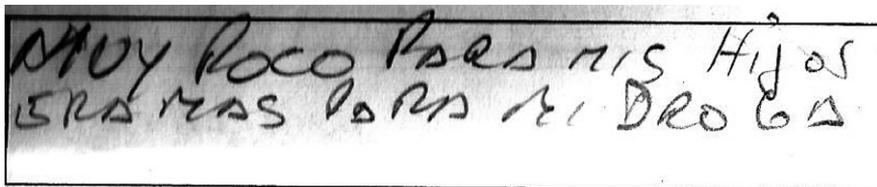
Gráfico 47. ¿En qué gastabas el dinero obtenido por delitos?



El 78% ha respondido que destinaba el dinero obtenido por medio de delitos a comprar drogas, coincidiendo con las respuestas acerca del móvil por el cual los realizaron.

En menor medida, en segundo y tercer lugar, las alusiones remiten al uso del dinero para bienes de consumo tales como ropa, calzado, motos, celulares y también para divertimentos expuestos como “boliche”, “prostitutas”. Esto coincide con el segundo móvil que “obtener dinero” o “plata fácil”. El destino del dinero hacia necesidades del hogar o comida aparece entre los usos menos aludidos.

A modo de ejemplo, se presentan algunas de las respuestas brindadas por los encuestados a la pregunta que indaga sobre la utilización del dinero obtenido por medio de delitos:



Nota de autor: “Muy poco para mis hijos era más para mi droga”.

ME COMPRABA DROGAS DESPUÉS ME
COMPRABA SAPATILLAS Y AUN VECES QUE COMÍA
O COMPRABA MÁS DROGAS

Nota de autor: "Me compraba drogas, después zapatillas y había veces que comía o compraba más drogas".

Se realizó una serie de preguntas de respuesta cerrada con la finalidad de indagar la frecuencia con la que se delinquiró estando bajo los efectos de sustancias o para comprar sustancias. Asimismo, se consultó acerca del consumo previo a los hechos, a modo de estímulo, con la finalidad de cometer los delitos.

En referencia a la finalidad de los delitos cometidos, la respuesta más mencionada para el caso de alcohol fue "nunca". En cambio, en referencia a la comisión de delitos con el fin de comprar drogas, la respuesta de mayor prevalencia fue "muchas veces", seguida de "siempre". La obtención de dinero a través del delito para conseguir drogas emerge como una motivación muy característica en esta muestra, encuadrándose en la tipología "económica", según la teoría de Goldstein. En cuanto a las edades, se pudo observar que la vinculación "económica" encuentra mayor representación en los más jóvenes, ya que a menor edad se presentan los porcentajes más altos para las respuestas "siempre" y "muchas veces", mientras que hay menor cantidad de respuestas para "nunca", "una sola vez" y "pocas veces".

Gráfico 48. ¿Cometiste delitos para comprar alcohol?

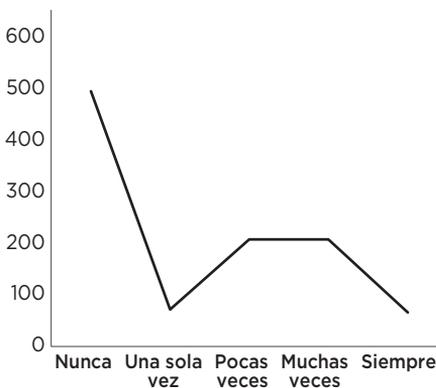
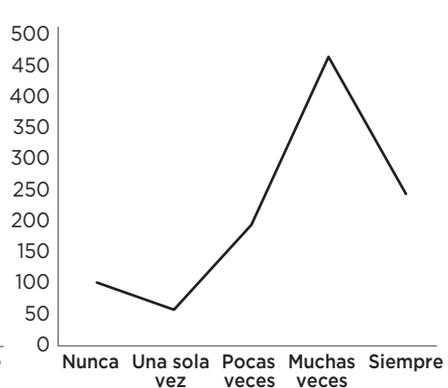


Gráfico 49. ¿Cometiste delitos para comprar drogas?



Respecto del estado toxicológico al momento de la comisión de delitos, las respuestas más señaladas en referencia a encontrarse bajo los efectos de alcohol fueron "nunca" y "pocas veces". En cambio, las respuestas más referidas respecto a estar drogados al momento de cometer delitos fueron "muchas

veces” y “siempre”. Nuevamente en las franjas de menor edad se halla mayor porcentaje para estas respuestas.

Gráfico 50. ¿Cometiste algún delito alcoholizado?

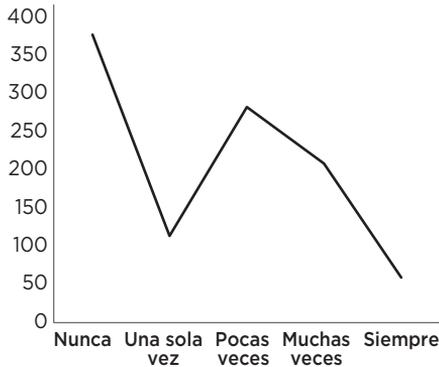
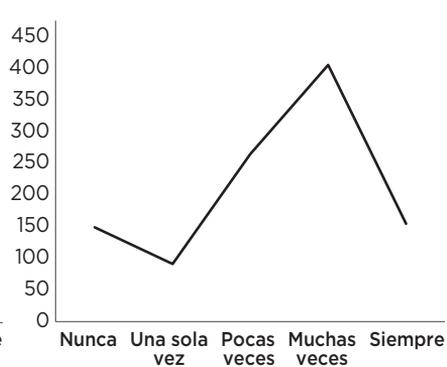


Gráfico 51. ¿Cometiste algún delito estando drogado?



Respecto de la ingesta de alcohol con la finalidad de estimularse para cometer delitos, el mayor número de respuestas fue “nunca”, triplicando a la segunda que fue “pocas veces”. En cuanto a “drogarse para cometer delitos”, si bien la respuesta más mencionada fue “nunca”, en segundo lugar aparece “muchas veces”. Si se suman “siempre” y “muchas veces” se obtiene una cantidad semejante a la suma de “nunca” y “una sola vez”. Al analizar por rango de edades se observa que las respuestas “nunca” son más numerosas en los mayores de 18 años, mientras que la respuesta “muchas veces” caracteriza a la población más joven.

Gráfico 52. ¿Te alcoholizaste para cometer delitos?

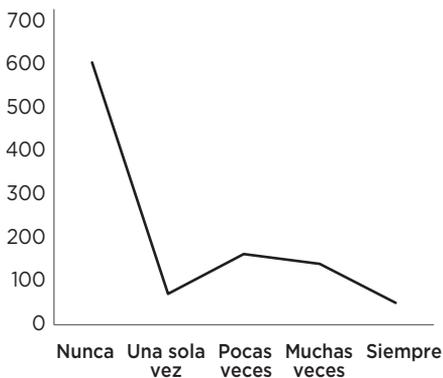
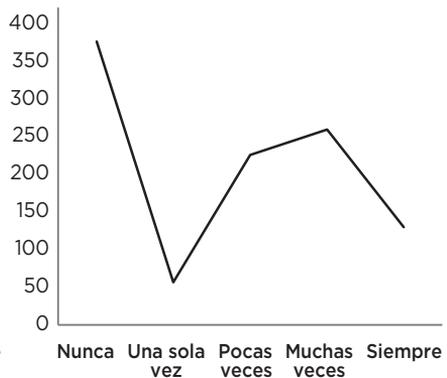


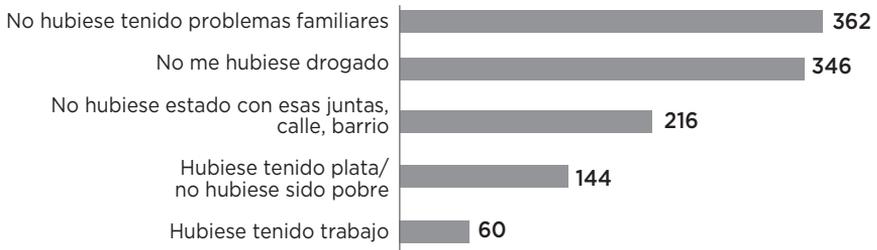
Gráfico 53. ¿Te drogaste para cometer algún delito?



Con el fin de relevar los posibles factores o condiciones que los encuestados consideran han tenido incidencia en el involucramiento de prácticas delictivas, se realizó una pregunta abierta, de opinión y de tipo hipotético.

El contexto familiar, ámbito de socialización primaria, resultó el factor más mencionado con respuestas como: “si hubiese tenido contención familiar”, “si me hubiesen puesto límites”, “si mis padres estuviesen juntos” y “si no me hubiesen golpeado en casa”, etc. También el consumo de sustancias psicoactivas aparece mencionado como un factor de gran relevancia. Ambos factores prácticamente triplican a las respuestas “si hubiese tenido dinero/no hubiese sido pobre”. En tercer lugar figuran como factor asociado a prácticas delictivas “las juntas”, respuesta que se vincula con socialización secundaria, cuestiones identitarias y ámbitos de pertenencia.

Gráfico 54. Yo no hubiese delinquido si....



2.4.4. Relaciones/contactos con instancias judiciales y/o policiales

Se relevó la existencia de causas judiciales como así también hechos de detención.

El 49% de los encuestados tuvo alguna causa judicial y, entre ellos, hay una clara prevalencia de causas de tipo penal. La cuantificación de estos datos arroja que 918 encuestados refieren haber tenido algún problema judicial.

Gráfico 55. ¿Cuánto tiempo estuviste detenido?



Asimismo, cerca de dos tercios de los encuestados estuvo por lo menos una vez detenido, la mayoría en comisarías, y el tiempo de permanencia en tal condición fue unas horas o hasta un día en el 37% de los casos. Cabe mencionar que no todos los que dijeron haber estado detenidos refieren haber cometido algún delito. Algunas detenciones fueron por averiguación de antecedentes o contravenciones.

Gráfico 56. ¿Por qué estuviste detenido?



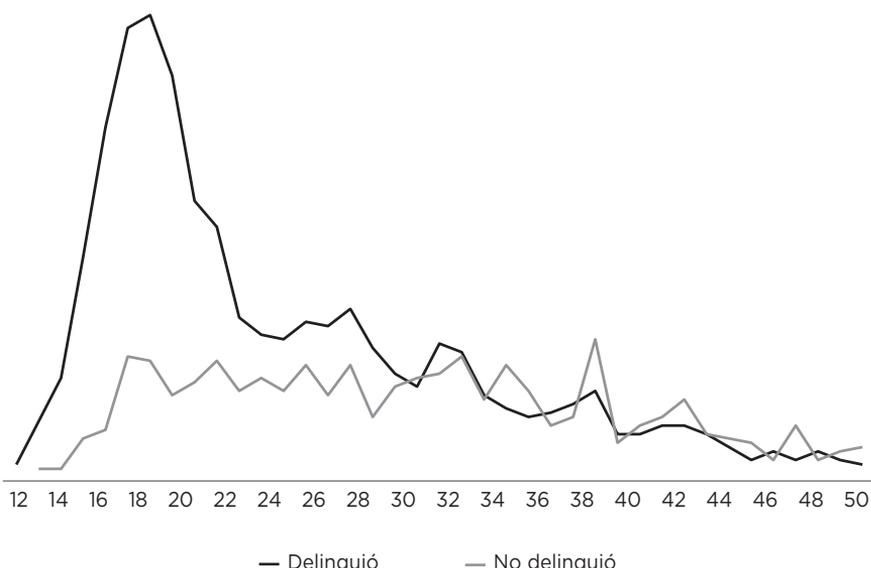
Los motivos de la detención comportan un gran abanico. El robo sigue siendo la respuesta de mayor aparición. Asimismo, muchas personas refirieron haber quedado detenidas por infracción a la ley 23.737, asociado a la tenencia de sustancias ilegales. Las peleas callejeras, riñas y disturbios ocupan el tercer lugar en cuanto a motivos de detención.

Cabe mencionar que las respuestas referidas a homicidios y tentativa de homicidio como motivo de detención son superiores a las respuestas dadas a la pregunta de tipos de delitos cometidos.

2.4.5. Comparación entre la población que refirió involucramiento en prácticas delictivas y el resto de los encuestados

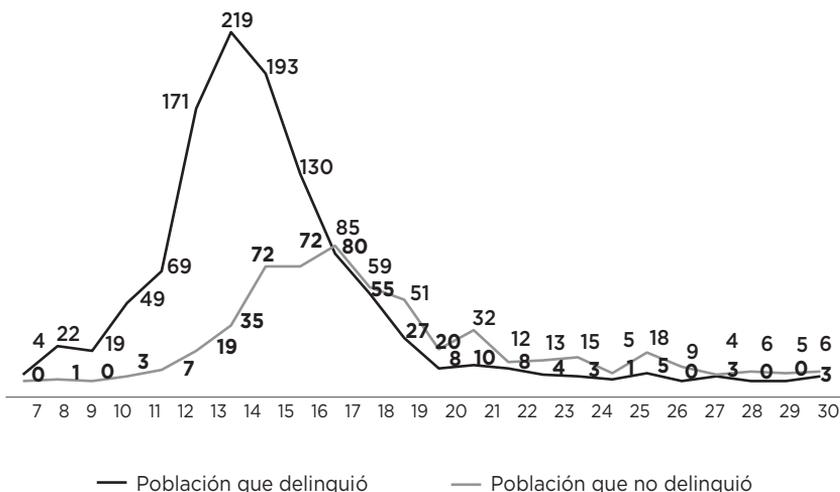
Al comparar las edades de quienes señalaron haber cometido delitos fuera de su casa y los que refirieron no haberlo hecho se observa el predominio de población más joven entre las personas que delinquieron. El grupo de quienes no habrían delinquido presenta una distribución relativamente homogénea a lo largo de las edades, en tanto el grupo de quienes mencionan haberse involucrado en prácticas delictivas se agrupa principalmente entre los 12 y 25 años de edad.

Gráfico 57. Edades comparadas



De modo concurrente se observa que la edad de inicio de consumo entre las personas que delinquieron fue más temprana si se lo compara con el grupo de personas que dijeron no haberlo hecho. Para el primer grupo se observa un pico entre los 12-14 años, y para el segundo, de 14-16 años.

Gráfico 58. Edad de inicio de consumo de drogas



En los siguientes gráficos se continua el análisis pormenorizado de estas dos poblaciones en relación a algunos tópicos seleccionados, observando

el comportamiento de una determinada variable en función de la población que delinquirió y de la que refirió no hacerlo.

En el grupo de quienes habrían delinquido se observa mayores niveles de consumo en el hogar tanto de drogas como de alcohol, mayores niveles de violencia doméstica y maltrato infantil, más abandono escolar y menor cantidad de personas con secundario completo, y un contexto familiar con mayores antecedentes de familiares detenidos y más armas en el hogar. En el ámbito laboral se releva mayor precarización en lo referido a trabajo en negro/changas o desocupación y menor trabajo formal.

Los gráficos 59 a 63 dan cuenta de las diferencias entre los ámbitos de crianza entre quienes refieren haber delinquido y quienes no.

Gráfico 59. Entorno de consumo

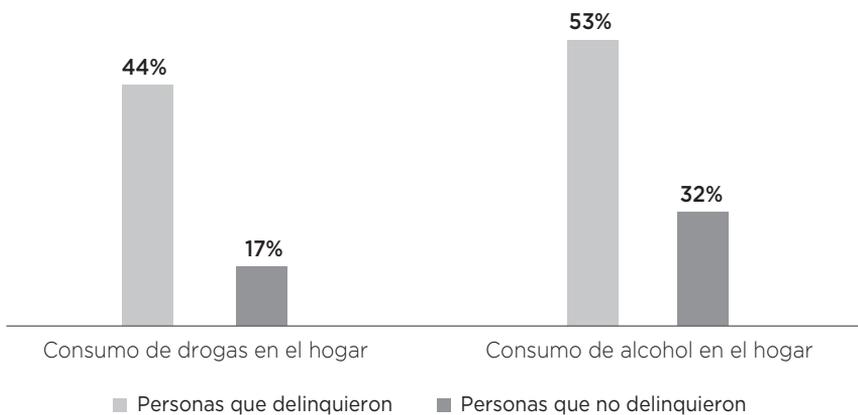


Gráfico 60. Violencia doméstica

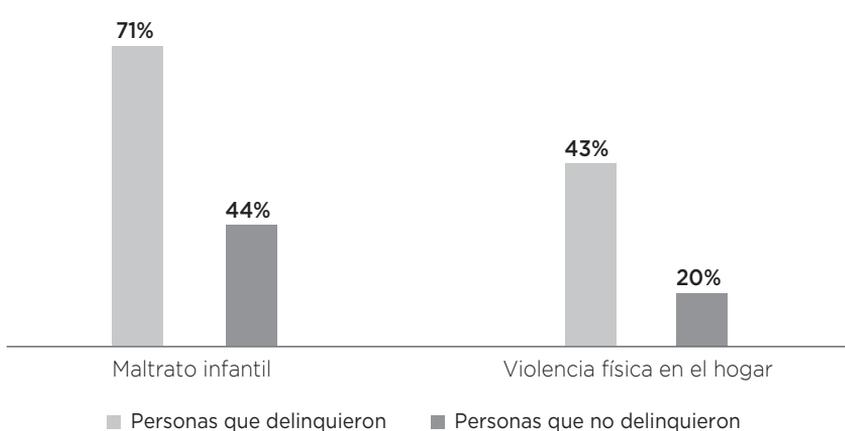


Gráfico 61. Ámbito escolar

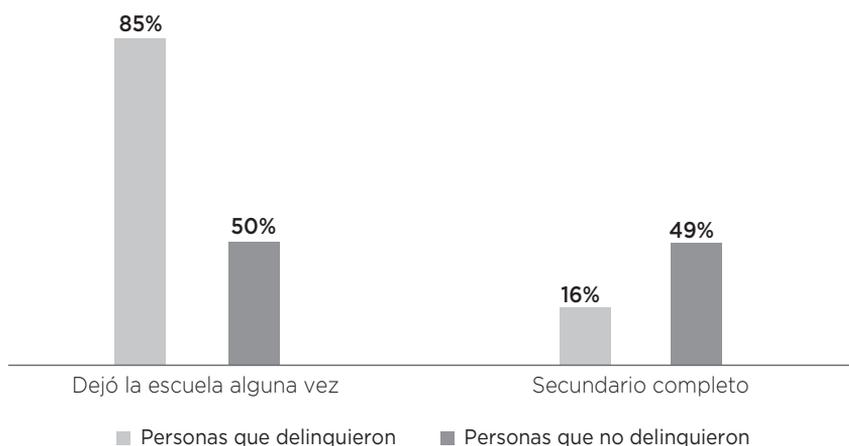


Gráfico 62. Contexto familiar

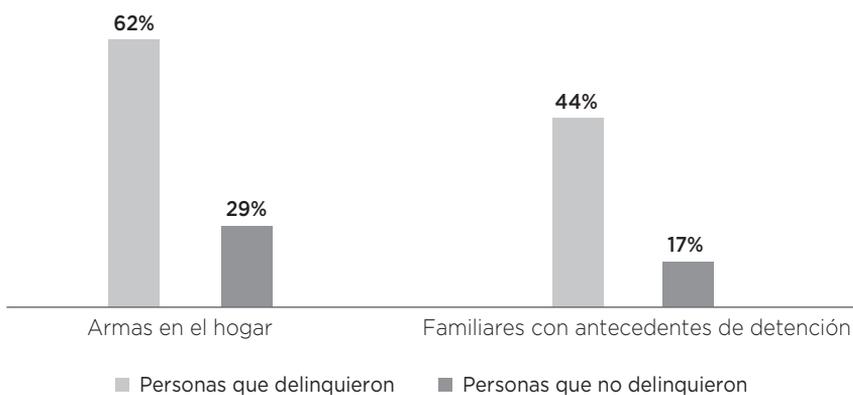
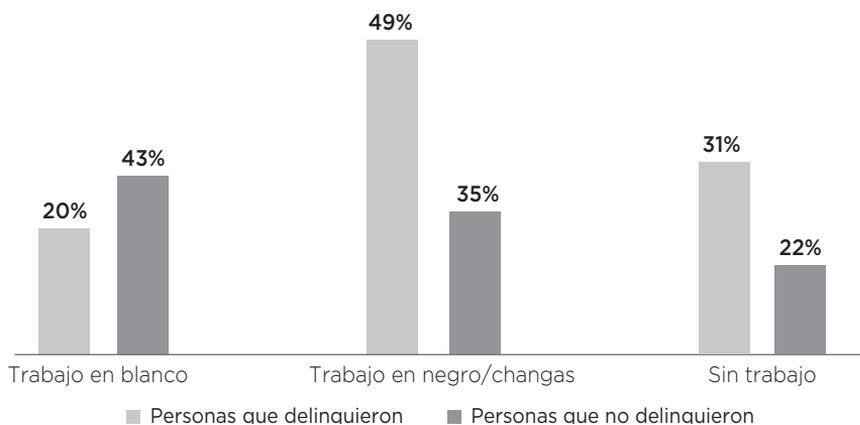


Gráfico 63. Ámbito familiar



Ahondando el análisis desde la óptica del maltrato infantil como posible factor de riesgo, se releva que en el grupo de personas que refirieron haber recibido maltratos en la infancia, 7 de cada 10 cometieron delitos, en tanto que del grupo que no declaró maltrato infantil, 4 de cada 10 delinquieron.

Tabla 6. Delitos fuera de la casa en relación al maltrato infantil

Delitos fuera de la casa	Maltrato en la infancia (1129)		Sin maltrato en la infancia (720)	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Delinquieron	793	70%	315	44%
No delinquieron	313	28%	385	53%

Respecto de la inclusión en el sistema educativo, se puede observar una relación inversamente proporcional: a mayor participación en la educación formal, menor proporción de involucramiento en prácticas delictivas.

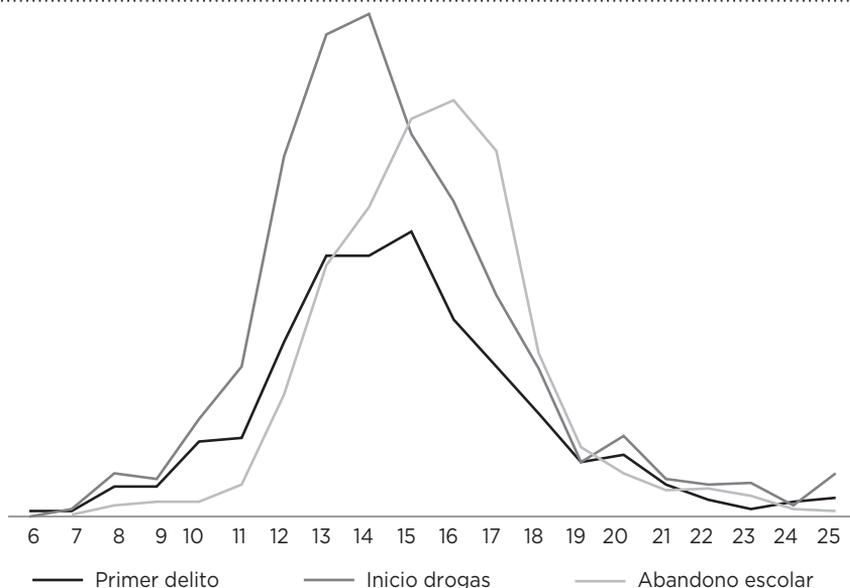
Tabla 7. Nivel educativo alcanzado en relación a prácticas delictivas

Nivel educativo alcanzado	Total de encuestados	Personas que delinquieron	%
Primaria completa	155	131	85%
Secundaria incompleta	999	706	71%
Secundaria completa	241	91	38%
Terciario incompleta	204	60	29%
Terciario completo	98	22	22%

Entre los encuestados, los porcentajes de participación en delitos de quienes no completaron la escuela primaria y secundaria son particularmente altos.

Siete de cada diez que no alcanzaron a completar el nivel secundario se involucraron en prácticas delictivas, mientras que entre quienes terminaron el secundario la proporción es mucho menor. La inclusión, la continuidad en el sistema escolar y la finalización de estudios, con el logro de objetivos que ello implica, constituye un factor de protección. Estos datos son muy ilustrativos, máxime si se los complementa con el análisis de las edades en que se deja de asistir a la escuela, en que se evidencia el más alto índice de ocurrencia entre los 10 y los 13 años, edad fronteriza entre los niveles escolares primario y secundario.

Gráfico 64. Edades de abandono escolar, primer consumo de drogas y primer delito



El análisis de la curva que refleja la edad de inicio del consumo de drogas, del primer delito y del abandono escolar permite visualizar el comportamiento de estas variables. El inicio en el consumo de drogas se presenta a edades más tempranas respecto de la comisión del primer delito, mientras que el abandono escolar presenta una tendencia más tardía. Podría inferirse que muchos niños y adolescentes inician el consumo de drogas y las prácticas delictivas estando aún en la institución escolar. Se evidencia así el papel fundamental de la comunidad educativa a la hora de planificar y evaluar políticas públicas para la prevención de ambas prácticas de riesgo.

Los datos precedentes dan cuenta de la importancia de los contextos domésticos e institucionales y las pautas de socialización familiar y escolar en tanto inductores de la identidad de las personas que promueven desde la niñez el aprendizaje y valoración de todas las formas de convivencia y el modo de desenvolverse en la vida. La familia y la escuela se evidencian como pilares fundamentales donde coexisten una amplia variedad de factores de riesgo y protección en relación con las conductas delictivas. La familia y la institución escolar siguen siendo los ámbitos privilegiados de protección y prevención.

En orden a seguir describiendo las prácticas en estudio, se procesaron algunos cruces que permiten analizar la proximidad entre ambas conductas, los contextos de naturalización e involucramiento en las mismas.

Respecto del mundo del trabajo, se sugiere que el trabajo formal podría representar un factor de protección, ya que se observa que las condiciones de desocupación, de precariedad e informalidad laboral duplican los porcentajes de involucramiento en prácticas delictivas.

Tabla 8. Situación laboral de las personas que delinquieron

Situación laboral	Población total	Cantidad de personas que delinquieron	Personas que delinquieron %
Trabajo en blanco	539	201	37%
Sin trabajo	499	344	69%
Changas/trabajo en negro	763	560	73%

Como ya se ha expuesto, la existencia de armas en el hogar se verifica en la mitad de los encuestados. Se pudo constatar que más del 70% de los que mencionaron la existencia de armas en la casa se involucraron en prácticas delictivas. A su vez, casi 8 de cada 10 encuestados que manifestaron tener familiares privados de libertad se involucraron en prácticas delictivas.

Gráfico 65. En población que delinquiró, ¿conocés gente que consume drogas y comete delitos?

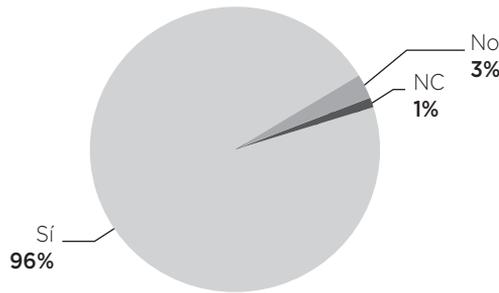
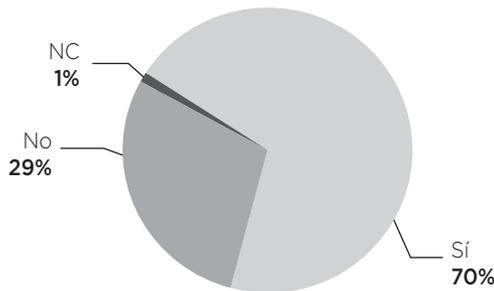


Gráfico 66. En población que conoce gente que consume y delinque, ¿cuántos delinquieron?



En los cuadros que preceden se advierte la importancia del contexto social. El análisis minucioso da cuenta de la confluencia de factores de riesgo que se concatenan dando marcos de referencia para determinadas prácticas. Los factores que se han desarrollado en cuanto pautas de crianza, modelos de funcionamiento familiar, prácticas de consumo en el entorno íntimo y próximo

social, como así también prácticas delictivas en los circuitos de referencia, configuran caracterizaciones frecuentes en las dinámicas cotidianas de los jóvenes que presentan estas problemáticas de consumo e involucramiento en delitos.

2.4.6. Alta vulnerabilidad económica

Como se ha mencionado, la población encuestada es heterogénea en cuanto a su condición socioeconómica, entendiendo por esta variable tanto la disponibilidad de medios para el acceso a bienes y servicios así como también el capital social y la red vincular con la que se cuenta. Respecto de las condiciones económicas en particular, se realizaron entrevistas a los directores de las sedes visitadas a fin de contar con la evaluación que al respecto tienen los responsables de las instituciones.

Con esa información y la obtenida a partir de algunas de las respuestas se ha podido constituir una muestra especial caracterizada por altas condiciones de vulnerabilidad a nivel económico (en adelante, AVE), a fin de indagar comparativamente la incidencia de este factor sobre la problemática en estudio. Este grupo asciende a 398 encuestados que, fehacientemente, se encuentran en situación de alta vulnerabilidad a nivel económico y representan el 21% del total de los encuestados. No obstante, cabe aclarar que en el universo total de la muestra el porcentaje de personas con alta vulnerabilidad económica es mayor, pero no se dispone, al momento, de indicadores para su precisa detección.

Se exponen a continuación algunos tópicos relevantes que han presentado mayor diferencia entre el grupo de condiciones económicas más desfavorables y el resto de la muestra, que oficia como grupo control.

Tabla 9. Factores de riesgo y vulnerabilidad económica

Factor de riesgo presente	Grupo con alta vulnerabilidad económica %	Grupo control %	Diferencias %
Abandono escolar	87%	66%	21%
No completó el secundario (mayor 18 años)	80%	61%	19%
Pérdida de trabajo por drogas	62%	49%	13%
Consumo alcohol en la casa	58%	34%	24%
Consumo drogas en la casa	50%	23%	27%
Maltrato infantil	74%	57%	17%
Violencia familiar (violencia física)	49%	30%	19%
Familiares privados de libertad	56%	27%	29%
Armas en la casa	71%	43%	28%
¿Cometiste delitos fuera de tu casa?	82%	54%	28%

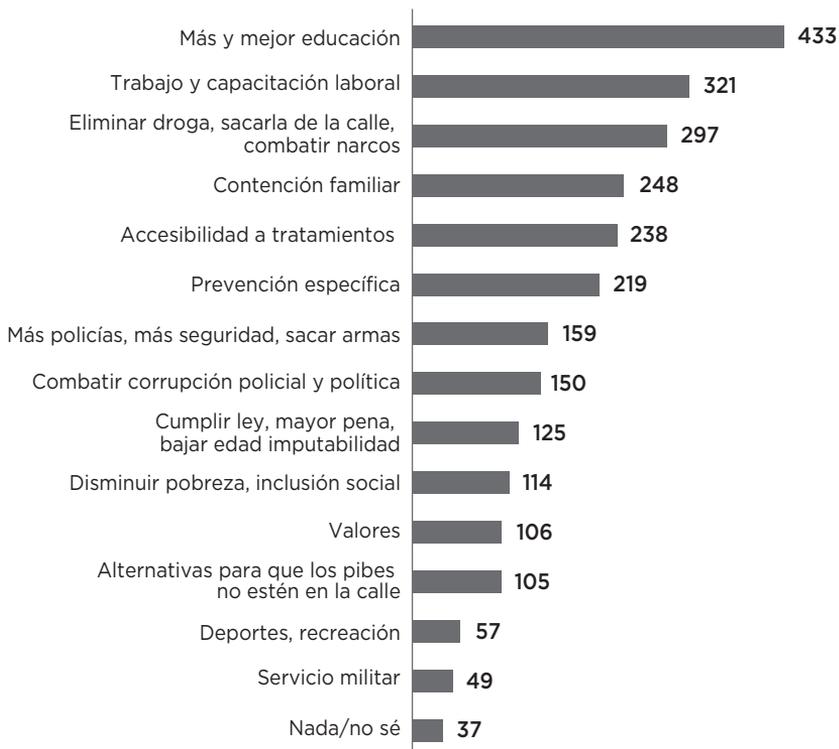
Puede observarse que los escenarios en los que desarrollan su vida se ven agravados en presencia de una mayor vulnerabilidad económica, ya que se pondera mayor abandono escolar, mayores entornos familiares de consumo y contextos de riesgo signado por familias con mayor presencia de armas en las casas y familiares detenidos. En esta línea, también se estima un 28% más de involucramiento en prácticas delictivas respecto del grupo control.

3. Propuestas de los encuestados

Este apartado reviste singular relevancia ya que pone de manifiesto los criterios, propósitos y espíritu de esta investigación. Al solicitar el consentimiento para participar de la encuesta, se recalcó a todos que uno de los objetivos centrales del trabajo consistía en acceder a las experiencias, interpretaciones y propuestas de los propios involucrados en la problemática, a fin de que adquirieran un rol protagónico en la formulación de políticas públicas en la materia.

En esa línea, la última parte de la encuesta formula una pregunta abierta con la finalidad de recoger las opiniones y sugerencias de las personas en tratamiento respecto de las acciones tendientes a disminuir el involucramiento de jóvenes en prácticas delictivas.

Gráfico 67. ¿Qué propones para disminuir la delincuencia juvenil?



En el total de la muestra, se observan dos grandes líneas de propuestas.

Por un lado, respuestas referidas a la implementación de estrategias de inclusión social tendientes a disminuir la pobreza, aumentar/mejorar la educación y a incrementar la inserción laboral. Por otro lado, se proponen acciones referidas al accionar de las fuerzas de seguridad y el poder judicial, en relación tanto a combatir el delito en general como específicamente el tráfico de drogas. En esa línea, abundan alusiones a intensificar la presencia policial, aumentar las penas y combatir la corrupción tanto policial como política.

Además de estas dos líneas de propuestas mayoritarias, se recogieron respuestas relacionadas a la necesidad de una mayor accesibilidad a los tratamientos para personas que realizan un consumo de sustancias psicoactivas y acciones de prevención específica en la materia.

A continuación se ofrece una tabla en la que se puede observar una comparación entre las respuestas obtenidas de los encuestados que delinquieron y los que no delinquieron.

Tabla 10. Cuadro comparativo de propuestas

Cuadro comparativo de propuestas	Población que refiere haber delinquirido (1116)	%	Población que refiere no haber delinquirido (732)	%
Sacar la droga de la calle, combatir narcos	248	22%	95	13%
Más y mejor educación	218	20%	192	26%
Trabajo y capacitación laboral	191	17%	114	16%
Accesibilidad a tratamientos	160	14%	72	10%
Más policías, más seguridad, sacar armas	105	9%	49	7%
Combatir corrupción policial y política	106	9%	43	6%
Contención familiar	157	14%	73	10%
Prevención específica en adicciones	100	9%	110	15%
Cumplir ley, mayor pena, bajar edad imputabilidad	63	6%	57	8%
Alternativas para que los pibes no estén en la calle	70	6%	31	4%
Disminuir pobreza, inclusión social	61	5%	50	7%
Valores	51	5%	51	7%
Servicio militar	26	2%	22	3%
Deportes, recreación	30	3%	24	3%

Entre quienes no delinquieron, la respuesta más numerosa es “más y mejor educación”, en tanto que la población que delinquiró puso en primer lugar “sacar la droga de la calle, combatir narcos”. Se observan divergencias en cuando a la contención familiar y la accesibilidad a tratamientos, siendo de mayor relevancia para el grupo que delinquiró, en tanto que en el grupo que no delinquiró se valoró más la prevención específica.

Otro punto importante en ambos grupos fue el referido al mundo del trabajo, entre las que se mencionaron propuestas como la capacitación laboral y más trabajo para los jóvenes, como así también actividades alternativas para que los “pibes no estén en la calle”.

En ambos grupos, se mencionaron respuestas en torno a “disminuir la pobreza e inclusión social”, en la línea de la prevención social del delito. Asimismo, ambos han propuesto, en una línea de prevención más basada en lo punitivo, “cumplir la ley, mayor pena y baja de edad imputabilidad”.

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Sobre la base de esta muestra de personas en tratamiento por adicciones a nivel país, se pueden sintetizar algunos aspectos salientes.

La enorme mayoría de las personas encuestadas son varones y han realizado policonsumo de sustancias psicoactivas; entre ellas, las principales mencionadas han sido alcohol, cocaína, marihuana y psicofármacos.

El abandono escolar es una característica saliente, y se produce especialmente entre 7° grado y 3° año, a la edad 13 y 17 años. Apenas una ínfima porción mantuvo su continuidad en el sistema educativo hasta la finalización del nivel secundario. Debe destacarse que un tercio del grupo que abandonó la escuela está cursando actualmente. Entre los motivos mencionados por quienes afirmaron haber dejado de concurrir a la escuela se destaca el consumo de sustancias psicoactivas como el principal, especialmente en jóvenes menores de 18 años.

En cuanto a la ocupación laboral, una importante mayoría refirió tener trabajo, tanto estable y formalmente registrado como no registrado y/o changas. De acuerdo a los datos relevados, el consumo de sustancias psicoactivas conlleva un alto grado de incompatibilidad con el desarrollo de la vida laboral, muchas personas refieren haber perdido un empleo a causa del consumo de drogas. Se releva que, a mayor trabajo registrado y estable, es menor el involucramiento en prácticas delictivas. Si se relaciona la cuestión laboral con el alto índice de abandono de la educación formal, que implica una menor preparación para la inserción en el mercado de trabajo, se configura un escenario de alta fragilidad.

Entre las actividades realizadas en el tiempo libre se destacan aquellas que se relacionan con prácticas de riesgo como el consumo de drogas en un primer lugar, seguido por “estar en la calle/juntas” y las prácticas delictivas.

La mayoría de los encuestados tienen un grupo familiar de referencia con el cual convive. Más de la mitad recibieron castigos físicos en su infancia y más de un tercio refirió haber quedado lastimado, siendo los progenitores quienes ejercieron la violencia en la mayor parte de los casos. En el total de la muestra, un tercio refiere consumo de drogas por parte de algún familiar conviviente. Este porcentaje asciende a la mitad en la franja etaria de hasta 25 años. Un tercio de los entrevistados tiene o tuvo algún familiar privado de libertad, siendo los tíos, primos y hermanos los más mencionados. La mitad

de los entrevistados afirmó que había armas en su casa y casi la mitad de ellos mencionó ser el propietario de las mismas.

Identificar la edad de inicio de consumo de drogas y los factores que los encuestados relacionan con el comienzo de esa práctica resulta de especial interés, de cara a planificar y desarrollar políticas de prevención en la materia. La edad de inicio del consumo de drogas es muy similar a la de inicio en consumo de alcohol, concentrándose entre los 12 y 15 años en más de la mitad de los encuestados. Sin embargo, debe señalarse que se observan edades de inicio aún más tempranas, situándose las más bajas en los 8 años. Los datos recogidos muestran cómo tanto el entorno familiar de consumo de drogas, como así también las situaciones de malos tratos en la infancia, operan como factores de riesgo para el inicio más temprano del consumo de sustancias psicoactivas. La enorme mayoría de los motivos aducidos por los encuestados para explicar su inicio en el consumo de drogas pertenecen al ámbito de la formación de la personalidad, la identidad, la socialización y la capacidad de tramitar exitosamente los conflictos propios de la adolescencia y la juventud. En gran medida se relacionan con un contexto cultural y epocal de fragilidad, ausencia de referentes, insuficiente contención institucional, y la construcción y vivencia de vínculos inestables. Cerca de la mitad de los motivos referidos son los problemas familiares, que incluyen tanto la falta de límites como la carencia de contención y afecto. Los motivos denominados como “personales” incluyeron baja autoestima, timidez, inseguridad, situaciones angustiantes y sentimientos de frustración. Otro segmento de razones expuestas por los encuestados es el que abarca situaciones de pérdida, evasión ante problemas y sentimientos de vacío. En menor medida se refieren a cuestiones relativas al sentido de pertenencia grupal e identidad.

Más de dos tercios de los encuestados refirieron haber robado/hurtado a familiares para consumir drogas. Preguntados sobre delitos cometidos fuera de la casa, 6 de cada 10 personas respondieron haber realizado al menos un delito fuera del ámbito familiar. El recorte etario permite observar claramente que en los más jóvenes el involucramiento en prácticas delictivas aumenta considerablemente: apenas 2 de cada 10 mencionaron no haber cometido delitos.

Respecto de la edad de ocurrencia del primer delito, si bien la mayoría lo hizo antes de los 13 años, es de destacar que el 34% de los encuestados refirieron edades entre los 6 y 13 años. En este grupo también el inicio de consumo de drogas es más temprano.

Entre quienes afirmaron haber cometido delitos, 9 de cada 10 refirieron que el primer delito cometido fuera del hogar fue un robo. Los tipos de robos más aludidos fueron robo a comercios, a casas y autos. Respecto del estado toxicológico en que se encontraban durante ese primer delito, algo más de la mitad mencionó estar bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva.

Otra información relevante es la que otorgan los encuestados respecto de la percepción de los motivos que tuvieron para cometer tanto el primer delito como los subsiguientes: la mayoría refiere que lo hizo para comprar drogas.

El segundo y tercer lugar en cantidad de alusiones corresponde a la obtención de dinero o “plata fácil” para la adquisición de bienes de consumo tales como ropa, calzado, motos, celulares, y también para divertimentos expuestos como “joda”, “boliche”, “prostitutas”.

El uso de armas reviste importancia en tanto supone una mayor violencia e involucramiento en el desarrollo de las prácticas delictivas. Dos tercios respondieron haber utilizado algún tipo de arma para cometer al menos un delito, siendo las armas de fuego las más utilizadas. Algo más del 70% de ellos había mencionado tener armas en su hogar. Por otra parte, muchos de los que mencionaron la existencia de armas en la casa, se involucraron en prácticas delictivas.

Respecto de la inclusión en el sistema educativo, se puede observar una significativa ecuación: a mayor participación en la educación formal, menor proporción de involucramiento en prácticas delictivas. Entre los encuestados, los porcentajes de participación en delitos de quienes no completaron la escuela primaria y secundaria son particularmente altos. La inclusión y continuidad en el sistema escolar se encuadraría entre los factores de protección. En tal sentido, se observa una gran semejanza entre las edades de inicio en el consumo de drogas, de inicio en prácticas delictivas y de abandono escolar. Ello permite estimar que el inicio en el consumo de drogas presenta una tendencia a ser más temprana que la comisión del primer delito, mientras que el abandono escolar se da en edades más tardías. Se puede inferir que muchos niños y adolescentes inician el consumo de drogas y las prácticas delictivas estando aún en la institución escolar. Se evidencia así el papel fundamental de la escuela como lugar de prevención.

En cuanto a la percepción de los encuestados respecto a posibles vinculaciones entre el consumo de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas delictivas, las tres cuartas partes respondió que creía que consumir drogas los acerca al delito. Entre las razones que brindaron, el principal motivo aludido es la realización de robos con la finalidad de obtener recursos para conseguir drogas. En segundo lugar, se alude a las prácticas delictivas realizadas bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas. Estas dos explicaciones brindadas por los propios encuestados podrían inscribirse en las tipologías “económica” y “toxicológica” enunciadas por Goldstein (1985, 1995) En tercer lugar aparecen respuestas que aluden a cierta convergencia y retroalimentación entre ambas prácticas.

En el mismo sentido, consultados acerca de si habían cometido delitos en estado de intoxicación por consumo de drogas, la respuesta más aludida entre el grupo de personas que había delinquido fue “muchas veces”; lo mismo ocurre frente a la consulta acerca de si habían cometido delitos para comprar drogas. Se observa que este tipo de vínculo entre ambas prácticas se encuentra más representado en los más jóvenes: a menor edad se presentan las tasas más altas de las respuestas “siempre” y “muchas veces” a la pregunta de habrían cometido delitos para comprar drogas y/o por estar drogado. En cuanto a la ingesta de drogas con la finalidad de cometer delitos, un modo de estimularse para tal conducta, las respuestas más referidas

fueron “nunca” (prevalente en encuestados de mayor edad) y “muchas veces” (prevalente en encuestados de menos edad).

En cuanto a las propuestas en orden a disminuir el involucramiento de jóvenes en prácticas delictivas elaboradas por las personas en tratamiento por adicciones, se observan dos grandes líneas. Por un lado, las respuestas más numerosas son las referidas a la implementación de estrategias de inclusión social y contención familiar. Por otro lado, se proponen acciones referidas a combatir tanto el delito en general como el tráfico de drogas en particular por medio de la fuerza policial y el poder judicial.

Llegados a este punto, a la luz de los autores consultados, los trabajos empíricos relevados y el análisis de las encuestas realizadas a especialistas en atención de adictos y a personas en tratamiento por consumo de drogas, se han podido constatar y describir algunas relaciones entre el consumo de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas delictivas por parte de jóvenes en procesos de vulnerabilidad social. Las condiciones en que viven muchos jóvenes favorece el desarrollo de múltiples prácticas de riesgo, entre las cuales se encuentran tanto el consumo de drogas como los delitos callejeros.

En general, el procesamiento de la información de la encuesta da cuenta de la importancia de los contextos domésticos y de las pautas de socialización familiar como pilares fundamentales donde coexisten una amplia variedad de factores de riesgo y protección en relación con las prácticas sometidas a estudio. Los factores que se han desarrollado en cuanto pautas de crianza, modelos de funcionamiento familiar —que incluyen malos tratos, violencia, prácticas de consumo en el entorno íntimo y próximo social, como así también prácticas delictivas en los circuitos de referencia— configuran caracterizaciones frecuentes en las dinámicas cotidianas de los jóvenes que presentan problemáticas de adicción a sustancias psicoactivas e involucramiento en prácticas delictivas. De modo análogo a lo observado a partir de los datos acerca del consumo de sustancias psicoactivas, el análisis de la información que la encuesta brinda acerca del involucramiento en prácticas delictivas confirma la incidencia del contexto social, el entorno familiar, las condiciones económicas, los trayectos por el sistema educativo y la inserción laboral en tanto confluencia de factores de riesgo que se concatenan dando marcos de referencia para determinadas prácticas que también son de riesgo y que, por tanto, reproducen el circuito de vulnerabilidad.

Se ha trabajado, fundamentalmente, en el relevamiento y análisis de la voz de los propios protagonistas de la problemática y de quienes intervienen en su recuperación, como una forma de consulta respetuosa y abierta a la comprensión de procesos delicados y complejos que deben ser interpretados desde esa misma perspectiva y a partir del marco teórico desarrollado en el estudio. Esta investigación ofrece elementos inéditos y valiosos para el análisis de políticas preventivas y el diseño de nuevas acciones que operen minimizando los factores de riesgo y potenciando factores de protección, como se ha sugerido a lo largo del texto. Tal es el propósito que inspira y orienta el estudio presentado en este libro.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. (2012): *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano*. Bs. As.: Espacio Editorial.
- Abramovay, M.; García Castro, M.; de Castro Pinheiro, L.; de Souza Lima, F.; da Costa Martinelli, C. (2002). *Juventud, violencia y vulnerabilidad social en América Latina: desafíos para políticas públicas*. Brasilia: Ediciones Unesco Brasil.
- Acquaviva, A. (2016). Contextos socio-familiares e involucramiento en prácticas delictivas por parte de jóvenes en tratamiento por abuso de drogas. Estudio exploratorio y descriptivo. *Síntesis*, 57, año 29, pp. 21-27.
- Acquaviva, A.; Innamoratto, G. & Canavessi, J. (2015). Mujeres y consumo problemático de sustancias psicoactivas. Aportes para una política pública con enfoque de género. En AAVV *Violencias contra las mujeres* (pp. 75-99). Bs As.: Infojus.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de Consumo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Briceño L. (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: Flacso Ecuador-Alcaldía Metropolitana de Quito.
- Calabrese, A. (2011). Consumo de sustancias. En E. Giberti (Coord.) *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*. Bs. As.: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Canavessi, J. (2010). Prácticas de cazadores y recolectores nómadas en el mundo urbano. *Revista Segurança Urbana e Juventude*, 1(3), Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Sao Paulo.
- Canavessi, J.; Innamoratto, G.; Acquaviva, A. & Ruiz, J. (2016). Procesos de vulnerabilidad, consumo problemático de sustancias psicoactivas y prácticas delictivas. *Revista de Políticas Sociales*, 3, año nº 3, Universidad Nacional de Moreno, pp. 129-136.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Bs As.: Paidós.
- (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Bs. As.: Manantial.
- Damin, C. (2010). Consumo de sustancias psicoactivas. En M. Arnedo (Dir.) *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a*

la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas. Bs. As.: Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DNPC. (web). Estadísticas sobre el delito, encuestas de victimización, investigaciones, estudios y el informe preliminar SNEEP del Servicio Penitenciario Federal. Recuperado de <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-de-politica-criminal/mapa.aspx>

EnPreCoSP (2008 y 2011). *Encuesta Nacional sobre prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas.* Bs. As.: Ministerio de Salud de la Nación.

Equipo de estudios e investigaciones en materia de delito callejero y sus formas de prevención de la Dirección Nacional de Política Criminal. (2010). El Programa Comunidades Vulnerables: una experiencia de prevención social del delito en Argentina. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Boletín 10, enero. Recuperado de http://www.comunidadyprevencion.org/boletines/com_y_prev_10.pdf

Garland, D. (2005), *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea.* Barcelona: Gedisa.

Goldstein, P. (1985). The drugs/violence nexus: a tripartite conceptual framework. *Journal of Drug Issues*, 15(4), pp. 493-506.

-----, (1995). The Drugs/Violence Nexus: A Tripartite Conceptual Framework. En J. A. Inciardi & K. McElrath (Eds.) *The American Drug Scene: An Anthology*, Los Angeles, Roxbury Publishing Co. Recuperado de www.drugpolicy.org/docUploads/nexus.pdf

Hawkins, J. D.; Catalano, R. & Miller, J. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: Implications for substance abuse prevention. *Psychological Bulletin*, 112, pp. 64-105.

Innamoratto, G.; Canavessi, J. J & Hoffmann, X. (2012): Descripción y análisis del involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero. En AAVV *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano.* (pp. 21-91). Bs. As.: Espacio Editorial.

Innamoratto, G; Acquaviva, A.; Canavessi, J. & Ruiz, J. (2015). *Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas.* Bs. As.: Infojus.

Juárez Jerez, H. (2007). El desempleo: ¿factor desencadenante del delito? *Tendencias*, 1, año I, Córdoba, pp. 23-28.

Juárez Jerez, H. & Navarrete, J. (2007). Delitos contra la propiedad: pobreza, inequidad y exclusión. *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Bahía Blanca. Recuperado de: <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2007/juarez.pdf>

Lipovetsky, G. (1998). *La era del vacío.* Barcelona: Anagrama.

Makkai, T. (2001). *Drugs and crime (lecture).* Australian Institute of Criminology.

Makkai, T. & McGregor, K. (2003). *What proportion of crime is associated with illicit drugs?* Data from Australia. Australian Institute of Criminology.

- Margulis, M. & Urresti, M.** (1998). La construcción social de la condición de juventud. En Margulis, M. et al., "*Viviendo a toda...*". *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 3-21). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Margulis, M.** (12 de julio de 2009). Una derivación de la exclusión de los 90. Recuperado de <http://criticadigital.com/imprensa/index.php?secc=nota&nid=27391>
- Merton, R.** (1974), *Teoría y estructura social*. México: FCE.
- Míguez, D.** (2010). *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Bs. As.: Capital Intelectual.
- Míguez, H.** (1998). *Uso De Sustancias Psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*. Buenos Aires-Barcelona-México: Paidós.
- (2009). Usuarios de drogas y delito: datos de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Argentina de Psiquiatría*, vol. XX, pp. 35-39.
- (2010). Sobre la subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas. *Revista de Salud Pública*, 14(2), pp. 6-14. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD/article/view/7079/8152>
- Morasso, C.** (2010). La importancia de la neurología aplicada al tratamiento del consumidor de sustancias adictivas. En M. Arnedo (Dir.) *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas*. Bs. As.: Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Morin, E.** (1994). *Introducción al pensamiento complejo* [versión electrónica]. Recuperado de http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo_Parte1.pdf
- OAD.** (2006). *Primer abordaje cuantitativo en población carcelaria de las Unidades Penitenciarias de Gorina, provincia de Buenos Aires y Coronda, provincia de Santa Fe*. Observatorio Argentino de Drogas.
- (2007^a). *Diagnóstico de la Problemática del Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas en Argentina*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.
- (2007^b). *El uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de la libertad: una aproximación cualitativa, Unidad Penitenciaria de Coronda, Argentina*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.
- (2009). *Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de libertad, Argentina*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.
- (2010). *Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas. Argentina 2010*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.
- (2011) *La situación epidemiológica en Argentina 2011. Un abordaje integral para su comprensión y seguimiento*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.

- . (2012). *Quinta Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.
- . (2014). *Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.
- . (2016^a). *Consumo de marihuana en población escolar*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.
- . (2016^b). *Estudio nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en población privada de libertad en unidades del Servicio Penitenciario Federal*. Sedronar.
- . (2017). *Resumen de los Resultados del Estudio 2017 de Consumo de Sustancias Psicoactivas*. Observatorio Argentino de Drogas, Sedronar.
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.** (setiembre-octubre, 2003). El consumo de septiembre-octubre. Recuperado de http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/286/Dif10es_63621.pdf
- OEA.** (2013). *El problema de las drogas en las Américas*. Recuperado de www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informedrogas2013/drugpublichealth_esp.pdf
- ONUDD 4.** (2010). Consumo de drogas en población privada de libertad y la *relación entre delito y droga*. Cuarto Informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.
- ONUDD 5.** (2010). *La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley. La experiencia de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay*. Quinto informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.
- ONUDD.** (2015). *Informe Mundial sobre las Drogas*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/wdr2015/WDR15_ExSum_S.pdf
- Pegoraro, J.** (jul-dic, 2002). Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia juvenil en el marco de las sociedades pos-industriales. *Sociologías*, 8, año 4, pp. 276-317.
- Pérez Gómez, A.** (2004). Protocolo básico para calcular fracciones atribuibles en crimen. Proyecto CICAD/UMDNJ.
- Pérez Sosto, G. & Romero, M.** (2008). La cuestión social de los jóvenes. En M. Novick & G. Pérez Sosto (Coords.) *El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes* (pp. 377-409). Bs. As.: Siglo XXI.
- . (2012). *Futuros inciertos. Informe sobre vulnerabilidad, precariedad y desafiliación de los jóvenes en el conurbano bonaerense*. Bs. As.: Catálogos.

- Pernanen, K.; Brochu, M.; Cousineau, S.; Cournoyer, L. G. & Sun, F.** (2001). Fracciones atribuibles al consumo de alcohol y drogas ilícitas en la comisión de delitos en el Canadá: conceptualización, métodos y coherencia interna de las estimaciones. *Boletín de Estupefacientes de las Naciones Unidas*. Nueva York/Viena: ONU.
- Pernanen, K., Cousineau, M., Brochu, S. & Sun, F.** (2002). *Proportion des 5 crimes associés à l'alcool et aux drogues au Canada*. Centre Canadien de Lutte contre l'Alcoolisme et les Toxicomanies.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.** (1998). *Informe sobre el Desarrollo Humano en Chile*. Santiago de Chile: Autor.
- Pompei, E.** (1999). Las consecuencias sociales de la distribución. *Enoikos*, 14, pp. 69-79.
- Puentes, M.** (2005). *Detrás de la droga. Raíces espirituales, culturales, sociales, familiares, psicológicas y orgánicas de la problemática de la drogadicción*. Bs. As.: Editorial Lugar.
- Rementería, I. de** (2001). Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención. Santiago de Chile: CEPAL/CONACE.
- Ruiz, J.** (2003). *Manual básico de adicciones*. La Plata: La comuna ediciones.
- .(2006). *Manual básico. Prevención de adicciones II*. La Plata: La comuna ediciones.
- Ruiz Sánchez de León, J. & Pedrero Pérez, E.** (2014). *Neuropsicología de la Adicción*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- SNEEP** (2015). *Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. Informe anual República Argentina*. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, Subsecretaría de Política Criminal, Secretaría de Justicia Servicio Penitenciario Federal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de http://www.jus.gob.ar/media/3191517/informe_sneep_argentina_2015.pdf
- SNIC** (2015). *Informe del Sistema Nacional de Información Criminal*. Subsecretaría de Políticas Seguridad e Intervención Territorial, Secretaría de Seguridad, Ministerio de Seguridad de la Nación. Recuperado de: https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/files/snic_2015.pdf
- Stahl, S.** (2014). *Psicofarmacología esencial de Stahl. Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas*. Madrid: Aulamédica.
- Tonkonoff, S.** (2001). Meter caño. Jóvenes populares urbanos entre la exclusión y el delito. *Delito y Sociedad*, 15.
- Urresti, M.** (2005). La sociabilidad entre las brechas: un balance sobre los adolescentes argentinos de la actualidad. En B. Taber (Coord.) *Proponer y Dialogar 2* (pp. 71-91). Bs. As.: Unicef. Recuperado de www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf

Wacquant, L. (2001). *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Bs. As.: Manantial.

Young, J. (2001). Canibalismo y bulimia: Patrones de Control Social en la Modernidad Tardía. *Delito y Sociedad*, 15-16, año 10, pp. 25-42.

----- (2003). *La Sociedad Excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad tardía*. Madrid: Ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.